

**ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL MEDIANTE EL DEPORTE EN LA UNIDAD  
DE SALUD MENTAL DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO LA  
MODELO DE BOGOTÁ**

**TRABAJO DE GRADO**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO  
BOGOTA D.C., Mayo de 2018**

**ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL MEDIANTE EL DEPORTE EN LA UNIDAD  
DE SALUD MENTAL DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO LA  
MODELO DE BOGOTÁ**

**TRABAJO DE GRADO**

**Ps. MSc. Gustavo Adolfo Bejarano Aguado  
ASESOR(A)**

**Valentina Pulido Herrera 425560**

**Anggy Ortegón Jiménez 425557**

**Daniela Olivares González 425563**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO  
BOGOTA D.C., Mayo de 2018**



## Atribución-NoComercial 2.5 Colombia (CC BY-NC 2.5)

La presente obra está bajo una licencia:  
**Atribución-NoComercial 2.5 Colombia (CC BY-NC 2.5)**

Para leer el texto completo de la licencia, visita:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/2.5/co/>

### Usted es libre de:



Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra

hacer obras derivadas

### Bajo las condiciones siguientes:



**Atribución** — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).



**No Comercial** — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

“Las opiniones expresadas en este trabajo son responsabilidad de los autores; la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia ha verificado el cumplimiento de las condiciones mínimas de rigor científico y de manejo ético.”

(Artículo 65 Reglamento Interno)

## **Agradecimientos**

Nuestros agradecimientos a quienes nos asesoraron en el desarrollo del Trabajo de Grado:  
Gustavo Adolfo Bejarano Aguado, por el seguimiento y enseñanza que nos brindaron.

Al colaborador de la Universidad Católica de Colombia vinculado a Bienestar Universitario  
Carlos Alberto Rincón.

A la Universidad por su formación integral.

A los miembros del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de la Cárcel Modelo de  
Bogotá, Wilson Rosero y teniente de la guardia Penitenciaria Álvaro Pulido, por su  
colaboración y oportunidad de desarrollar la investigación.

A los internos del pabellón de Salud Mental del establecimiento carcelario  
La Modelo de Bogotá.

## **Dedicatoria**

A nuestras familias con inmensa gratitud y cariño, quienes estuvieron siempre apoyándonos con paciencia.

A mi mamá Marlene Herrera por su constante motivación y acompañamiento a lo largo del desarrollo de este trabajo, a mi abuelita Dora Bóxiga por trasmitirme sus conocimientos y a mi hermana Sofía Pulido por su compañía y engrandecimiento constante.

**Valentina Pulido Herrera**

A mis padres Cecilia Jiménez Ortega, Reinel Ortega Murcia y a mi abuela Fenix Ortega por su apoyo, colaboración y motivación constante durante el transcurso de mi carrera profesional y la realización de este trabajo.

**Anggy Ortega Jiménez**

A mis padres William Fernando Olivares López y Lilia Mercedes González Caicedo por su dedicación, acompañamiento, esfuerzo y apoyo brindado durante la realización del presente trabajo.

**Karen Daniela Olivares González**

## **Tabla de contenido**

Resumen,	3
Abstract,	4
Descripción de la problemática,	5
Contexto Institucional, Geográfico, Poblacional,	8
Justificación,	9
Delimitación de la investigación,	10
Objetivos,	11
Objetivo General,	11
Objetivos Específicos,	11
Marco Teórico,	12
Marco Metodológico,	37
Diseño Metodológico de la Intervención,	43
Categorías de Análisis,	48
Análisis de Contenido,	53
Matriz Operativa del Proyecto,	61
Análisis de Procesos,	64
Análisis de Indicadores de Logro,	64
Relación Teórico Práctica,	74
Conclusiones,	76
Sugerencias y Recomendaciones,	77
Referencias,	78
Apéndices,	85

## **Lista de apéndices**

Apéndice A. Notas observacionales proceso de indagación	85
Apéndice B. Entrevistas a internos y profesionales	102
Apéndice C. Notas observacionales de intervención	105
Apéndice D. Fichas técnicas	123



## **Resumen**

La presente investigación tuvo como objetivo la realización de una animación sociocultural en el establecimiento carcelario la Modelo ubicado en la ciudad de Bogotá- Colombia, específicamente en la unidad de salud mental, a través de metodologías participativas y alternativas de intervención como el Aprendizaje Servicio Solidario (ASS); de esta manera fue posible identificar en un primer momento algunas de las necesidades sentidas, percibidas e inferidas, tanto de la institución, como de las personas privadas de la libertad (PPL), a través del arte y el deporte. En un segundo momento se desarrolló una intervención a través de las metodologías ya mencionadas, utilizando el deporte como herramienta principal, buscando potencializar en los internos diferentes alternativas para la solución de problemas y la transformación de las necesidades evaluadas. En cuanto a este último objetivo de la intervención no todas las necesidades pudieron tener alguna modificación, puesto que algunas de ellas se encuentran vinculadas con lineamientos institucionales fuera del alcance de esta investigación. Para este estudio no se contó con una muestra estable, ya que para cada sesión los PPL podían elegir su participación de manera voluntaria y en casos particulares se evidenciaban traslados de patio o de establecimiento carcelario y, además, se presentaron situaciones de inseguridad en el patio, que no permitieron el desarrollo adecuado de las últimas sesiones de intervención.

Palabras clave: Animación sociocultural, aprendizaje servicio solidario, metodologías participativas, establecimiento carcelario, deporte, necesidades comunitarias.

### **Abstract**

The present investigation had as objective the accomplishment of a sociocultural animation in the prison establishment the Model located in the city of Bogota-Colombia, specifically in the unit of mental health, through participative methodologies and intervention alternatives like the Solidarity Service Learning ( ASS); In this way it was possible to identify at first some of the felt, perceived and inferred needs, both of the institution and of the persons deprived of freedom (PPL), through art and sport. In a second moment, an intervention was developed through the aforementioned methodologies, using sport as a main tool, seeking to empower the inmates with different alternatives for the solution of problems and the transformation of assessed needs. Regarding this last objective of the intervention, not all the needs could have any modification, since some of them are linked to institutional guidelines outside the scope of this research. For this study, an stable sample, was not available, since for each session the PPL could choose their participation voluntarily and in particular cases there were transfers from the courtyard or prison establishment and, in addition, there were situations of insecurity in the courtyard, which did not allow the proper development of the last intervention sessions.

**Keywords:** Sociocultural animation, solidarity service learning, participatory methodologies, prison establishment, sport, community needs.

### **Descripción de la Problemática**

La situación del sistema penitenciario colombiano es una realidad conocida a nivel mundial; sin embargo, si se reduce la problemática al establecimiento carcelario la Modelo de Bogotá, se conoce que este fue inaugurado en la década de los 60's con una capacidad en su infraestructura para 720 internos, pero en la época solo habían reclusos 600; con el paso del tiempo la infraestructura de este establecimiento carcelario se fue adecuando para que en este se pudieran recluir hasta 3000 internos, pero a pesar de que esta es su capacidad en la actualidad, con el tiempo el hacinamiento se convirtió en una problemática cada vez peor, y actualmente son aproximadamente 8000 internos los que viven las condiciones precarias a causa del hacinamiento, y de varias de las políticas penitenciarias que se han forjado al interior de este establecimiento.

Aunque se conoce que el objetivo de recluir a estas personas en el establecimiento carcelario, según las políticas penitenciarias, es conseguir su resocialización puesto que son considerados autores de diversos delitos, es evidente que no es una realidad presente en este establecimiento, incluso en diversas investigaciones y estudios se ha confirmado que son las mismas condiciones en las que viven los internos a diario, que no permiten que este objetivo se cumpla. En este mismo sentido, lo que, si se ha pronunciado a cerca de lo que en realidad está significando la reclusión de autores de delitos, es el hecho de que los establecimientos penitenciarios y carcelarios se han convertido en “universidades” del delito, por lo que las personas privadas de la libertad, no solo no se resocializan por lo general, sino que adquieren mayores “habilidades” delictivas, y que incluso dentro de los establecimientos se cometen gran cantidad de delitos, y se conforman distintos grupos, que lideran algunos de los internos, que son quienes determinan el funcionamiento de los patios.

El hacinamiento además de ser un factor influyente en el no cumplimiento de la resocialización, es una condición que genera situaciones que vulneran los derechos de los internos; esto teniendo en cuenta que los temas de salubridad son inmanejables, se presentan enfermedades contagiosas con frecuencia, los baños son compartidos por gran número de internos, los servicios de agua son significativamente deplorables y la limpieza es casi inexistente, más allá de la que los mismos internos puedan realizar a sus celdas, o al espacio que ocupen en el patio, teniendo en cuenta que algunos comparten celda con otros 4 o más internos, mientras que algunos otros, duermen en los pasillos o en cualquier espacio del patio

donde puedan acomodar sus colchonetas. La humedad, el frío y los malos olores son apenas algunas de las descripciones negativas que son reconocibles en el establecimiento, situación que empeora notablemente la salud de los internos.

La salud mental es otro factor que se ve afectado, puesto que más allá de los fuertes efectos de prisionalización que cada interno vivencia, las condiciones precarias y maltratadoras a las que se ven sometidos, empeora sus estados anímicos y los lleva a querer estar alejados de la realidad, por lo que se detona en ellos gran cantidad de trastornos mentales y aumenta el consumo de sustancias psicoactivas. Frente este mismo aspecto, otra característica del establecimiento es que muchos de los internos que se encuentran reclusos en este lugar, son foráneos por lo que se encuentran lejos de sus familias y de su círculo social, lo que resulta en que sus visitas y redes de apoyo sean más reducidas, lo cual incrementa los problemas en su salud.

Respecto a otros derechos que son vulnerados, podría hablarse de la integridad física, puesto que el abuso de poder de algunos guardas de seguridad trae como consecuencia el maltrato hacia los internos, y claramente también esto relacionado a las constantes riñas que ocurren entre los internos. La igualdad es un derecho también vulnerado, puesto que, en este establecimiento carcelario, hay una diferencia importante en la realidad que se vive entre los patios del ala norte, y los patios del ala sur, e incluso la que se vive en la Unidad de Salud Mental; en el ala norte el hacinamiento se reduce en cifras significativas, los internos comparten su celda con menos personas, tienen acceso a televisores, o incluso a tener dentro de sus celdas electrodomésticos, las “camas” son de mejores materiales, los baños son utilizados por menos internos y el servicio de agua no causa inundaciones de agua negra en los patios, como si ocurre en el ala sur, en general la calidad de vida de los internos del ala norte es bastante mejor y más humana, y está claro que esto es debido a que los internos que allí se encuentran son de estratos socio económicos más altos que los del ala sur.

En cuanto a lo que concierne a la Unidad de Salud Mental de La Modelo, se puede decir que aunque en esta se presenta una problemática principal que es el mal estado en la salud mental de los internos, podría ser uno de los mejores patios en los que se puedan encontrar reclusos, esto teniendo en cuenta que se encuentra un poco retirado de la infraestructura principal del establecimiento, el patio es básicamente al aire libre, puesto que no hay techo en la mitad del mismo, lo que permite un ambiente menos tenso y represor,

cada interno tiene su propia celda, los baños son suficientes y adecuados para la cantidad de internos al igual que las duchas, tienen cuarto de lavado, comedor y cocina para los pocos internos que están en el patio, además de un pequeño espacio para ver televisión, un gimnasio, y el acompañamiento de funcionarios de la Clínica de la Paz. en este sentido los problemas de salud físicos, aunque están presentes son reducidos, pero la salud mental, genera gran cantidad de riñas, consumo de sustancias psicoactivas elevado, altos índices de autolesiones y cierta marginación.

Todo lo anterior lleva a definir que las problemáticas expuestas constituyen a una en general que se enmarca en el incumplimiento a las políticas penitenciarias que buscan dirigir la reclusión en establecimientos como este a la resocialización, y además, a la vulneración evidente y significativa que hay frente a los derechos de los internos, puesto que hay que resaltar que no porque es haya sido aplazado su derecho a la libertad, quiere decir que se les vulneren sus derechos como personas, situación continua en el establecimiento penitenciario; por ende, de alguna u otra manera, son más de 8000 internos reclusos en este establecimiento que se encuentran bajo condiciones que no son aptas para ninguna persona, sin reducir sus derechos a la comisión del delito; puesto que son estas condiciones y las grandes fallas en el sistema penitenciario colombiano, las que deshumanizan y afectan completamente a cualquier persona que se encuentre pagando una condena.

### **Contexto Institucional, Geográfico y Poblacional**

Respecto al contexto geográfico e institucional, este establecimiento fue construido en sus inicios en el año de 1957, en un terreno de 6 Hectáreas en la Hacienda el Triunfo, y actualmente está ubicado en la localidad 16 de Puente Aranda, en la Carrera 56 # 18 a – 47, rodeado de comercio, instituciones educativas, religiosas, y de una significativa cantidad de viviendas; Inicialmente se llamó Cárcel de Distrito Jorge Eliecer Gaitán, y fue construida con el propósito de albergar los llamados presos políticos y aumentar los cupos para futuros reclusos. La estructura tenía capacidad para 720 internos y se inauguró el Primero de enero de 1960 con 600 internos distribuidos en las celdas de cinco pabellones construidos en forma de cruz. Este establecimiento se fue adecuando en su infraestructura para manejar una capacidad de 3000 internos, sin embargo, actualmente hay aproximadamente 8000 internos en sus instalaciones, lo que evidencia índices de hacinamientos superiores al 140 % (INPEC, 2017).

El establecimiento cuenta un sistema de seguridad para la entrada de visitantes, abogados y profesionales de 3 rejas de seguridad y 3 sellos que son puestos por los guardas. La distribución de las dos alas en las que se divide el establecimiento es comparable con la distribución en la ciudad de Bogotá, puesto que en el ala sur salen a flote las necesidades y el desamparo, mientras que el ala norte se considera un mejor lugar para “vivir”. El ala sur se compone por los patios 3, 3 A, 4 y 5 donde conviven delincuentes comunes y violadores en las más precarias condiciones; en el ala norte están los patios 1A, 1B, 2A, 2B, Nuevo Milenio y el de Alta seguridad, en los que están ubicados narcotraficantes, paramilitares, autodefensas e internos de cuidados especiales que sobreviven entre colchonetas, espumas y en ocasiones sustancia psicoactivas (Mahecha y Moreno, 2012).

Respecto a la población, el trabajo será desarrollado con personas privadas de la libertad que se encuentran en la Unidad de Salud mental del Establecimiento Carcelario la Modelo de Bogotá; las personas privadas de la libertad son aquellas que se encuentran bajo cualquier forma de detención, por orden de una autoridad, en razón de la comisión o presunta comisión de un delito o infracción de la ley, (Sierra, 2015).

### **Justificación**

El presente trabajo se llevó a cabo en el pabellón de Salud Mental de la Cárcel la Modelo con el fin de implementar un programa de Animación Sociocultural a través del aprendizaje servicio solidario, así mismo, esta investigación se realizó con personas privadas de la libertad (PPL) que presentan patologías o problemas mentales. Es significativo resaltar la importancia de trabajar con poblaciones vulnerables como esta, ya que el encarcelamiento causa afectaciones en diferentes ámbitos de la vida y empeora la situación de estos individuos haciendo casi imposible su reinserción, además, todos estos problemas se ven influenciados por el consumo de drogas, algo que apenas es controlado y que tiene mucha importancia. (Benavides & Beitia, 2012).

También se tienen en cuenta los efectos de la prisionalización, puesto que es un fenómeno que se desarrolla a nivel mundial y como consecuencia de su estancia en la cárcel el individuo, adopta una serie de conductas y valores propios de la subcultura del contexto carcelario, las cuales son inadecuadas a su verdadero contexto (Ayala, 2015). Debido a lo mencionado, la evaluación de necesidades y el poco abordaje de esta problemática en la población carcelaria, se propone la animación sociocultural como un proceso en el que la comunidad se fortalece a partir de metodologías participativas convirtiéndose en los protagonistas de su desarrollo y transformación cultural y social.

### **Delimitación de la Investigación**

Esta investigación y posterior intervención se realizará en el Establecimiento Carcelario la Modelo en la ciudad de Bogotá, puntualmente el trabajo de las estudiantes de psicología, se desarrollará en la Unidad de Salud Mental del establecimiento carcelario; la población participante serán los internos que se encuentran reclusos en este lugar, y participaran en el proceso seis estudiantes de psicología. Los tiempos de investigación e intervención serán de aproximadamente de 8 meses, puesto que la primera etapa de la investigación se llevará acabo desde el mes de agosto del año 2017 hasta el mes de noviembre del mismo año; posterior a esto, se realizará un trabajo de intervención que empezará el mes de febrero del año 2018 y culminará en el mes de mayo del mismo año.

Para llevar a cabo la investigación, se utilizarán recursos tales como la consulta de documentos, bases de datos, libros y demás fuentes teóricas; adicionalmente, se utilizarán herramientas en campo, como las notas observacionales, la observación participativa y diversas actividades lúdicas, que tienen como fundamento las metodologías participativas de la psicología comunitaria, para las que se utilizaran diferentes materiales. Estos recursos permitirán la evaluación de necesidades presentes en la comunidad, y la posterior intervención frente a las mismas, buscando generar una transformación positiva en los internos que conforman la población participante.



## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Implementar un programa de Animación Sociocultural a través del aprendizaje servicio solidario con un grupo de personas privadas de la libertad de la Salud Mental del establecimiento Carcelario Modelo.

### **Objetivos Específicos**

Realizar una evaluación de necesidades de la población, mediante entrevistas, diarios de campo y observación participantes.

Desarrollar metodologías participativas contempladas en la animación sociocultural, con el fin de lograr cambios en la significación de la realidad de las personas privadas de la libertad (PPL).

## **Marco teórico**

### **Contextualización Cárcel la Modelo**

Para iniciar, resulta fundamental hacer una revisión estadística y contextual del sistema penitenciario en el país, lo cual permite tener una idea esclarecida de la población y de las condiciones de la misma. Al finalizar el mes de Julio del presente año, se contabilizaron 177.749 personas privadas de la libertad en los diferentes centros penitenciarios y carcelarios del país; la distribución de estas personas según la institución que tiene a cargo su custodia y vigilancia, se tiene al INPEC con 176.949, los establecimientos de reclusión de orden municipal con 3.249 y establecimientos de la Fuerza Pública con 1,247. La población que está a cargo del INPEC, se encuentra en 3 modalidades de custodia, en establecimiento de reclusión o intramuros hay 117.773 internos, en detención domiciliaria hay 56.805 personas y con control o vigilancia electrónica 3.371 personas (INPEC, 2017).

En el 2014 debido a la Ley 1709 de 2014, se evidenció una caída en el número de internos, sin embargo, en el 2015 la población interna se estabiliza y retoma su tendencia creciente, cerrándose ese año con un incremento significativo de internos. En los años 2016 y 2017 la tendencia es a decrecer, haciéndose evidente esto en las estadísticas hasta Julio de 2017 que muestran una disminución de 1.759 personas (INPEC, 2017).

Por otra parte, los establecimientos de reclusión de orden nacional tienen diferentes clasificaciones, en Colombia los establecimientos que más hay a cargo del INPEC, son aquellos de mediana seguridad y carcelarios con 104 alrededor del país, seguidos de los de alta y mediana seguridad que son 7 en el país y reclusiones de mujeres con 6 establecimientos en el país. Los establecimientos han sido clasificados en 3 categorías generacionales que hacen referencia al tiempo de existencia de la infraestructura física; en la primera generación están 121 establecimientos, con capacidad para 40.365 internos, fueron construidos entre 1611 y principios de la década de los 90, actualmente reúnen 71.096 internos del total de la población intramural. En la segunda generación hay 5 establecimientos, con capacidad para 9.788 internos, fueron construidos entre la década de los 90 hasta inicios del siglo XXI, actualmente su población es de 10.542 internos. La tercera generación corresponde a 10

establecimientos con capacidad para 28.629 internos, fueron construidos en el 2000 pero iniciaron servicio entre el 2010 y 2011, actualmente 35.135 internos es su población (INPEC, 2017).

El INPEC, tiene a su cargo 136 establecimientos a nivel nacional, distribuidos en 6 regionales: norte, oriente, central, viejo caldas, occidente, noroeste. Dentro de estos, hay 130 establecimientos de reclusión de orden nacional, 3 complejos penitenciarios y carcelarios, 2 metropolitanas penitenciarias y carcelarias y 1 colonia penal agrícola. En todas las regionales se evidencia una sobrepoblación significativa, lo cual en las cifras generales de las 6 regionales, significa un índice de hacinamiento del 48,2%, siendo la capacidad total de 78.782 internos, la población total 116.773 internos, es decir una sobrepoblación de 37.991 internos a nivel nacional (INPEC, 2017)

La sobrepoblación e índice de hacinamiento por regionales vuelven a poner al descubierto la gravedad de las cifras, y por lo tanto las carentes condiciones propicias de vida que tienen la gran mayoría de reclusos debido al hacinamiento en el que se encuentran reclusos; en la regional central hay una sobrepoblación de 10.930 reclusos lo que representa un hacinamiento del 37,2%; en la regional occidente, la sobrepoblación es de 8.358, hacinamiento del 56,1%; en la regional norte, la sobrepoblación es de 5.726 con índice de hacinamiento del 74%; la regional oriente presenta una sobrepoblación de 4.260, con hacinamiento del 56,2%, la regional noroeste tiene sobrepoblación de 6.049 e índice de hacinamiento del 70,5%; regional Viejo caldas, muestra sobrepoblación de 2.668 con hacinamiento del 25,3% (INPEC, 2017)

Según las estadísticas del INPEC, los establecimientos carcelarios y de reclusión de Bogotá, muestran un índice de sobrepoblación mayor al 20% de la siguiente manera; el Complejo Penitenciario y Carcelario La Picota, tiene una capacidad para 5.810 internos, sin embargo, su población hasta Julio del 2017 era de 8.408 internos, lo que muestra una sobrepoblación de 2.598 internos y un índice de hacinamiento del 44,7%. Por su parte, el Establecimiento Carcelario La Modelo, tiene una capacidad de 3.081 internos, pero su población hasta la fecha de las estadísticas era de 4.837, con sobrepoblación de 1.756 internos e índice de hacinamiento del 57%, cifras significativas para el presente trabajo. Por

último, la reclusión de mujeres de Bogotá, El Buen Pastor, tiene una capacidad para 1.275 reclusas, pero su población hasta Julio era de 1.831 y su índice de hacinamiento del 43,6%. Estos datos permiten ubicar a estos 3 establecimientos dentro de los que mayor población y sobrepoblación tienen (INPEC, 2017)

En cuanto a los datos demográficos de la población, en las estadísticas se expone que el 93,4% de la población reclusa intramural son hombres, es decir 109.052 reclusos, mientras que la población femenina es del 6.6% lo que representa 7.721 mujeres reclusas. La proporción entre hombres y mujeres se aproxima a una mujer por cada 14 hombres reclusos. En las diferentes regionales el porcentaje de hombres reclusos siempre supera el 90% de la población, mientras que las mujeres no representan en ninguna regional más del 10%. Relacionando estos datos con la situación jurídica de los reclusos, las estadísticas muestran que los internos en condición de sindicados son del 32.1% es decir 37.442 internos, de los cuales 34.519 son hombres y 2.923 son mujeres. La población condenada sumó el 67.9% que corresponde a 79.331 internos, de los cuales 74.533 son hombres y 4.798 son mujeres. La Regional Norte es la más equitativa en cuanto el número de sindicados 51,1% y condenados 48.9% (INPEC, 2017).

Respecto a los rangos de edad más comunes en los establecimientos carcelarios, las estadísticas de julio permitieron evidenciar que el grupo de edad que concentró la mayor cantidad de internos fue el de 25-29 años con el 24.9% (24.420) de la población. En segundo y tercer lugar están los intervalos de 30-34 años de edad con el 18,1% (21.130) de la población y el de 18-24 años con el 17.5% (20.433) de la población. Se destaca, sin embargo, que el 3,9% (4.542) de la población tienen más de 60 años y que el 0,9% (1.017) tienen más de 70 años, donde se encuentran 24 mujeres, esto con el fin de hacer visible que aunque los rangos de edad más significativos están entre los 18 y 34 años, se tiene buena cantidad de población que supera los 60 y 70 años de edad (INPEC, 2017)

En cuanto a la escolaridad de los reclusos, las estadísticas arrojan las siguientes estadísticas: el 5,3% (6.140) ingresaron a los establecimientos siendo iletrados, el 35,4% (41.345) lo hicieron habiendo cursado algún grado de básica primaria. El grupo que concentra la mayor población es el de los internos(as) que llegaron con algún grado de básica

secundaria o media vocacional con el 56,0% (65.411). Los internos que habían cursado estudios de educación superior en sus diferentes modalidades de técnico, tecnólogo y pregrado universitario, sumaron el 3,1% (3.638). Finalmente, aquellos que al ingresar contaban con especialización en un área profesional, representan únicamente el 0,2% (239) de la población (INPEC, 2017)

En cuanto al comportamiento delictivo, se ha establecido que la población penitenciaria y carcelaria está asociada con la comisión de 178.953 hechos delictivos. Los hechos de mayor ocurrencia son, el hurto con el 15,8% (28.266), homicidio con el 15,6% (27.712), tráfico, fabricación o porte de estupefacientes con el 13,4% (24.350), fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones 12,6% (22.495) y concierto para delinquir con el 10,8% (19.366). Estos delitos representan el 68,2% de las conductas delincuenciales por las cuales se encuentran en condición de sindicados o condenados los internos (INPEC, 2017)

En los establecimientos, se realizan proyectos de integración para que los internos sean individuos productivos, de manera tal que se les dan opciones laborales y educativas para que además se haga un aporte a la resocialización, que debería ser el fin último del encarcelamiento. En Julio de 2017 el 53,1% (94.005) de la población reclusa participaba en las tres grandes modalidades de ocupación; El 48,7% (45.788) realizaba trabajos en las áreas industrial, artesanal, agropecuaria y de servicios administrativos al interior de los establecimientos de reclusión; El 49,4% (46.454) asistía a los programas educativos, construyendo la base fundamental para su resocialización; El 1,9% (1.763) de los internos se desempeñaba como instructor dentro del establecimiento (INPEC, 2017).

Por otra parte, es importa realizar una contextualización de la Cárcel Modelo en Bogotá, puesto que es de esta manera, que la aplicación de diferentes metodologías asociadas a la animación sociocultural desde la psicología social-comunitaria, se realizará directamente relacionada a la población específica con la que se va a trabajar. La construcción de este establecimiento se dio inicio en el año de 1957, en un terreno de 6 Hectáreas en la Hacienda el Triunfo; Inicialmente se llamó Cárcel de Distrito Jorge Eliecer Gaitán, esta se edificó con el propósito de suplir la deficiencia que ofrecía el panóptico de Cundinamarca, para albergar

los llamados presos políticos y aumentar los cupos para futuros reclusos. La estructura tenía capacidad para 720 internos y se inauguró el Primero de enero de 1960 con 600 internos distribuidos en las celdas de cinco pabellones construidos en forma de cruz. Es importante mencionar para el desarrollo del siguiente trabajo que, en 1997, este establecimiento carcelario tenía capacidad para 1920 reclusos y recibió 4926 personas, cifra actualmente duplicada, lo que indica un hacinamiento de más del 150% (INPEC, 2017)

Es importante mencionar para el desarrollo del siguiente trabajo que, este establecimiento se fue adecuando en su infraestructura para manejar una capacidad de 3000 internos, sin embargo, como se evidencia en las estadísticas del INPEC, actualmente existe un alto nivel de hacinamiento, pues en este momento hay aproximadamente 8000 internos en sus instalaciones, lo que evidencia índices de hacinamientos superiores al 140 %. Dentro de la población que se encuentra recluida las estadísticas permiten evidenciar que el 48% de los reclusos se encuentran ubicados en celdas, mientras que el restante 52% pasan su día a día buscando donde vivir, donde acomodar así sea una colchoneta para pasar la noche en los fríos pasillos del establecimiento (Mahecha y Moreno, 2012).

En este establecimiento 3 rejas de seguridad y 3 sellos que son puestos por los guardas constituyen el sistema de seguridad para la entrada a la cárcel de abogados, visitantes y funcionarios. La distribución de las dos alas en las que se divide el establecimiento es comparable con la distribución en la ciudad de Bogotá, puesto que en el ala sur salen a flote las necesidades y el desamparo, mientras que el ala norte se considera un mejor lugar para “vivir”. El ala sur se compone por los patios 3, 3 A, 4 y 5 donde conviven delincuentes comunes y violadores en las más precarias condiciones; en el ala norte están los patios 1A, 1B, 2A, 2B, Nuevo Milenio y el de Alta seguridad, en los que están ubicados narcotraficantes, paramilitares, autodefensas e internos de cuidados especiales que sobreviven entre colchonetas, espumas y en ocasiones sustancia psicoactivas (Mahecha y Moreno, 2012).

La relación entre un ala y la otra no existen, a los del ala sur no les interesa conocer a los del ala norte y al contrario tampoco; lo cierto es que en las dos alas hay hacinamiento y la mayoría de los privados de la libertad viven en condiciones precarias y con malas

condiciones de salubridad. Los diferentes testimonios de reclusos y al observar las condiciones, se hace evidente que esta población pasa situaciones diarias como el hambre, el frío y la enfermedad tanto mental como física, esto exceptuando a algunos con mejores situaciones económicas, que por esta condición pueden darse una mejor calidad de vida dentro del establecimiento, pagando por celdas amplias, mejores condiciones de aseo personal y de alimentación. Los PPL que son sindicados, es decir que no ha sido definida su situación legal, manifiestan ser de los que peores condiciones de vida tienen, y más cuando poco dinero tienen, puesto que llevan poco tiempo a comparación de los que han sido condenados, y por lo tanto no han podido conseguir redes dentro del establecimiento que les permitan lograr mejor vida (Mahecha y Moreno, 2012).

En el patio 1 A, se evidencia que los baños, barrotes columnas y celdas sirven para amarrar colchonetas en las que pasan la noche algunos internos, aunque no es este el único patio en el que esto resulta evidente; el piso y paredes húmedos, el frío de los pasillos, el mal olor de algunos PPL por desaseo, las pesadillas y enfermedades son algunas de las circunstancias a las que se deben enfrentar los reclusos. En algunos patios solo hay dos duchas, por lo que aquellos que desean bañarse madrugan a hacer largas filas, y por supuesto la intimidad no es un privilegio de esta población (Mahecha y Moreno, 2012).

La cárcel es custodiada por un capitán, 7 tenientes y 368 dragoneantes. Sin embargo, solo 2 de los guardas cuidan y vigilan la convivencia en los 10 patios del establecimiento durante turnos de 8 horas. El ala sur de nuevo revela peores condiciones, cuando se conoce que a diaria esta recibe 15 hombres, bajo el perfil de delincuentes, personas de la tercera edad, enfermos entre otros, mientras que el ala norte recibe 5 hombres aproximadamente a diario; a pesar de esto en ambos lados existen altos índices de hacinamiento. Por otra parte, todo el establecimiento se caracteriza por olores terribles, por el mal estado de las cañerías, lo cual causa una situación de orden sanitario grave. El servicio de agua es irregular a lo largo del día, lo que genere problemas con los internos, puesto que no todos madrugan a ducharse, que es cuando hay agua generalmente, esta situación en el ala sur principalmente genera problemas puesto que varios reclusos cercanos a la habitabilidad de calles, no tienen problema en durar varios días sin ducharse, por lo que los olores y enfermedades afectan a todos los reclusos (Mahecha y Moreno, 2012).

## Historia del nacimiento de la prisión

Según Foucault, (2002) en la Edad Media existía el modelo de demostración penal, cuyo objetivo era la manifestación de la verdad que realizaba mediante la humillación o suplicio como lo era el paseo por la calles, la orca o la descuartización, después, se realizó modificaciones entre la ley y el delito, comenzaron a desapareciendo los suplicios, debido a dos procesos, la desaparición del espectáculo punitivo que hace referencia a la eliminación del espectáculo y el relajamiento de la acción sobre el cuerpo del delincuente que es básicamente la relación cuerpo-alma, ya que se realizaban trabajos forzados, la reclusión, la deportación, privando al individuo del derecho a la libertad, es decir, el castigo pasa de ser un arte a una suspensión de los derechos.

En el siglo XVIII, aparecen protestas en contra de los suplicios puesto que estos se consideraban peligrosos y vergonzosos, estas protestas buscaban el respeto a la humanidad a cualquier persona, así este haya cometido el peor de los delitos, además, debido a la disminución de los crímenes en sangre aumento la delincuencia común, por lo que la Burguesía siente la necesidad de castigar esta pequeña delincuencia con severidad pero con universalidad; Posteriormente, el castigo no se concibe como venganza sino como defensa de la sociedad, por lo que se crean seis reglas, la primera, es *Regla de la cantidad mínima* en donde se comete un crimen para recibir ventajas, allí el castigo debe superar estas ventajas, La segunda, *Regla de la idealidad suficiente*, se basa en que eficacia de la pena descansa en la desventaja que se espera de ella, la tercera, *Regla de los efectos laterales*, indica que la pena debe obtener los efectos más intensos de aquellos que no han cometido la falta, La cuarta, *Regla de la certidumbre absoluta*, tener en cuenta que cada delito cuenta con ventajas y que no puede quedar impune por lo que recibirá un castigo, el quinto, *Regla de la verdad común*, consiste en el cambio del sistema de pruebas inquisitorial a la investigación empírica, la cual debe ser homogéneo y flexible, finalmente la sexta, *Regla de la especificación optima*, hace referencia a la necesaria clasificación de la codificación de las infracciones o penas, puesto que la nocividad de un delito y su valor no es el mismo según el estatuto infractor. Así mismo, para que las penas sean funcionales deben obedecer a las siguientes condiciones, a). Ser lo menos arbitrarias posibles, b) Disminuir el deseo que hace atractivo el delito y aumentar el interés de la pena como temible, c) Modulación temporal, d) El castigo



afecta a los delincuentes en sus intereses y duración, e) Publicidad de las condenas, f) Invertir en la sociedad en el discurso del delito (Foucault, 2002).

Los métodos que imponen una relación de docilidad-utilidad son llamados disciplinas, estos procesos disciplinarios son formas de dominación y han existido desde hace mucho tiempo atrás en instituciones como conventos, ejércitos y escuelas, actualmente los evidenciamos en las prisiones, hay que tener en cuenta que son distintas a la esclavitud puesto que en esta existe una relación de apropiación con una relación costo-violencia, la disciplina permite un control minucioso del cuerpo, basada en una política de coerciones las cuales manipulan los gestos y comportamientos del individuo por lo que se convierten en cuerpos dóciles y eficaces para que operen como se les quiere. Algunas técnicas empleadas en la disciplina provienen de la distribución de los individuos, una de ellas es la clausura un lugar cerrado sobre sí mismo, además, la división de zonas es significativa puesto que se establecen las presencias y ausencias de poder, también encontramos la clasificación puesto que cada uno se define por un lugar que ocupa una serie o rango, estas técnicas muchas veces son empleadas para que en cada instante se vigile la conducta de cada individuo y así dominar (Foucault, 2002).

La disciplina es un poder que en lugar de sacar y retirar tiene como función principal enderezar conductas, es decir, encauza tomando a los individuos como objetos y utilizando instrumentos para lograr el éxito, tales como: *La inspección jerárquica*. La cual se fundamenta en la vigilancia debido a la arquitectura que está hecha no solo para ser vista o vigilar si no para ejercer control interno y hacer visibles a los que se encuentran dentro. *La sanción normalizadora*. Establece una reciprocidad de infra-penalidad regido por las leyes (Correcto-Incorrecto) y castigando las desviaciones para hacer respetar los reglamentos y el orden, se basa en función de lo correctivo para lograr cumplir la ley y normalizar, finalmente, encontramos *El examen*, el cual combina los dos instrumentos y consiente en tener una *mirada* normalizadora, una vigilancia que permite calificar, clasificar y castigar considerando al individuo como objeto y efecto de saber (Goffman, 2001).

También encontramos el Panóptico es un lugar donde se ejercen los principios de vigilancia que vimos anteriormente, en efecto, es inducir al detenido un estado consciente y

permanente de visibilidad que garantiza el funcionamiento automático de poder, dando su inicio a causa de las enfermedades como la lepra, puesto que espacialmente se tenía que asilar, salir o dividir, encerrar la ciudad o la población, apoyada en un sistema de registro permanente por lo tanto su arquitectura es creada como figura técnico política, finalmente la prisión en el siglo XVIII al XIX ya existían algunas pero empezaron a imponerse como castigo por medio de las leyes penales fundamentada en la privación de la libertad y permitiendo en cuantificar la pena según la variable tiempo y delito, por lo tanto es el castigo igualitario (Goffman, 2001).

Es importante mencionar los principios fundamentales sobre los que se asienta la prisión para poder ejercer una educación total sobre el individuo son los siguientes, el primer principio es *el aislamiento*, que garantiza que el poder se ejercerá sobre él con la máxima intensidad, ya que no podrá ser contrarrestado por ninguna otra influencia y así readaptar al criminal como individuo social, el segundo principio es *el trabajo*, no es una adición o un correctivo, su finalidad es producir individuos según las normas generales en un sociedad industrial, el tercer principio, es la *modulación de la pena* permite cuantificar y graduar las penas de acuerdo a las circunstancias, es un condición para el buen funcionamiento de la prisión y su eficacia en labor, por ello la prisión es el lugar donde el poder de castigar organiza la objetividad del castigo para realizar una adecuada transformación penitenciaria, (Foucault, 2002).

Del mismo modo es importante tener en cuenta la definición y los tipos de instituciones totales como lo menciona Goffman, (2001) en su libro “Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales” allí indica que una institución total en un lugar de residencia o de trabajo donde un gran número de individuos en una misma situación, están asilados de la sociedad por un periodo de tiempo, comparte en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente.

Las instituciones torales se clasifican en cinco grupos, instituciones erigidas para cuidar a las personas que son inofensivas (hogares para ciegos, huérfanos indigentes), instituciones donde cuidan a personas que son incapaces de cuidarse a sí mismas (hospitales psiquiátricos), instituciones organizadas para cuidar la comunidad del peligro (cárceles,

campos de concentración) instituciones destinadas al cumplimiento de la labor (cuarteles internados colonias) por último establecimientos como refugios del mundo (abadías, monasterios claustros), en la Cárcel la Modelo se identifican dos, el cuidado a personas incapacitantes de cuidado a sí mismas que constituyen una amenaza involuntaria para la sociedad y las organizadas que son las que crean para proteger a la comunidad contra quienes son un peligro para la comunidad (Goffman, 2001).

También se deben tener en cuenta las siguiente características para se constituya una institución total, la primera de ella es que son sitios donde usualmente se desarrolla determinada actividad en el mismo lugar, la segunda, es que estas instituciones absorben tiempo e intereses de sus miembros y se visualizan como un mundo propio, la tercera carterista es que el individuos tiende a dormir, jugar, trabajar allí sin un plan racional y bajo distintas autoridades, la cuarta, es un lugar o espacio no libre el cual encierra a los miembros de dicho grupo no perdimiento la entrada y salida libre, en donde el interno no puede decidir por sí mismo, quinta característica es que no tienen opción de comportamiento, porque todas las actividades están programadas, sujetos a normas, que hasta los que controlan deben seguir las pautas (Goffman, 2001).

Foucault, (2002) en las instituciones totales se creía que castigando se corregía el alma, por lo que este derecho lo poseía el soberano, el derecho de guerra, el poder absoluto de la vida y de la muerte, es también una manera de procurar una venganza que es a la vez personal y pública, es decir que el poder de castigar se articula directamente sobre la exigencia de someter el ilegalismo popular a un control más estricto y más constante. Por ello se empezaron crear estos establecimientos que vigilan a individuos que cometen delitos o infracciones inspeccionando y generando medidas de control y de asistencia hasta la readaptación definitiva del ex detenido.

### **Otros abordajes de la cultura y comunidad en la cárcel**

Teniendo en cuenta que la prisión está íntimamente ligada a la privación de la libertad como forma institucionalizada de sancionar al desviado social, siendo que busca castigar y

resocializar al individuo, y además, brindar seguridad a la sociedad, asilando a quienes han sido autores de algún delito, resulta necesario exponer que la privación de la libertad no siempre cumple estos objetivos, o que, de ser cumplidos, genera además efectos negativos para los PPL; efectos que se pueden revisar desde dos factores principales, el primero de ellos, la influencia del grupo de internos, y el segundo el propio proceso de exposición a la vulneración de varios derechos humanos, y también al sometimiento a determinadas normas. Sumado a esto se hacen evidentes efectos negativos enmarcados en los sentimientos referidos, que, según investigaciones, se engloban en el predominio de tristeza, soledad y miedo (Ruiz, 2014).

Respecto a la cultura en la cárcel, se considera que, de acuerdo a varios estudios, existe una creencia compartida acerca de que el problema de la delincuencia podría “resolverse” en gran medida si se dieran oportunidades laborales a los potenciales y actuales delincuentes. Sin embargo, se observa que la actitud hacia la contratación es más favorable para el delincuente primario que para el reincidente, así como para quienes cometieron delitos relacionados contra la propiedad o con porte de SPA, ya que quienes se encuentran vinculados con delitos sexuales y homicidios no reciben el mismo apoyo, así mismo se evidencia mejor actitud frente a las mujeres ex reclusas que frente a los hombres (Ruiz, 2014).

Ha habido a lo largo de un tiempo unos intentos por establecer la importancia del respeto a los derechos que deben ser respetados a las personas privadas de la libertad, sin embargo, llevar esta práctica a cabo ha convertido en ocasiones a los establecimientos carcelarios en instituciones que aunque reconocen la importancia de llevar a cabo estos ideales, han presentado dificultades que por el contrario han dificultado la situación de la inmersión del respeto a los derechos humanos de los internos, esto porque adquirir estos ideales estaría en algunos sentido yendo en contra a la idea resocializadora que tiene el encarcelamiento (Ruíz y Moreno, 2014)

En su artículo Ruiz y Moreno (2014) plantean 4 cuestiones asociadas a las dinámicas de interacción social en la organización penitenciaria, teniendo en cuenta que estas son dinámicas que son posibles dentro del marco de la institución total, como lo propone

Goffman en 1976. Estas cuestiones son la cultura carcelaria entre los internos, la cultura carcelaria de los funcionarios de prisión, el apoyo institucional a los internos y el apoyo social externo a los privados de la libertad. Estas dimensiones enmarcan el apoyo social que pueden recibir los PPL, según dos ejes, el apoyo social y la función resocializadora, esta última indica que cada dimensión puede tener una influencia en la persona condenada de reincidencia o de reducción de la misma, esto claramente sin desconocer las diferencias individuales que permiten conocer los factores de riesgo o de protección de cada PPL.

Por su parte, la cultura carcelaria es reconocida como un fenómeno propio de la interacción social que se da entre los internos y entre estos con el personal institucional. Es importante tener en cuenta que las sanciones como la privación de la libertad fomentan el contagio criminal, de cierto modo hace necesario que exista una cultura entre reclusos, que además permita que aprendan unos de otros técnicas delictivas y comportamientos hostiles hacia las autoridades (Ruiz y Moreno, 2014).

En cuanto a la cultura carcelaria de los internos puntualmente, se reconoce la importancia de esta en relación con la convivencia pacífica en prisión, la salud de los PPL y los intentos institucionales de resocializar. Esta cultura se reconoce como el conjunto de normas, valores, actitudes y conductas que se dan comúnmente entre los internos, este conjunto de aspectos son los que definen los diferentes códigos o culturas establecidas dentro de los establecimientos carcelarios. Berg y Delisi (2006, citados en Ruiz y Moreno, 2014) plantean que la cultura carcelaria puede verse desde dos perspectivas, la de importación y la de deprivación social; la primera de estas hace referencia a las normas y valores que cada persona trae al establecimiento carcelario desde afuera y la segunda como una reacción que se desarrolla a las privaciones y riesgos que son percibidos durante la vida en prisión.

En cuanto al contenido de estas normas y códigos, autores como Clemente (1997) y Cornelius (1992), han propuesto que estas se agrupan en diferentes categorías, dentro de las cuales están las normas que imponen cautela, las normas que prescriben no ser conflictivo, las que prescriben no explotar a los demás presos mediante la fuerza, fraude o engaño, las que giran en torno al mantenimiento del *yo*, aquellas que prescriben desconfianza y hostilidad hacia los funcionarios y la manipulación de los empleados. Las normas que

imponen cautela, por su parte, son aquellas que implican el no intervenir en la vida de los demás PPL, ni preguntar sobre asuntos ajenos, así como tampoco hablar demasiado de los propios, dentro de estas reglas esta no delatar a ningún recluso, “no ser sapo”, puesto que el realizar estas acciones trae consigo consecuencias muy duras para el infractor; dentro de las normas respecto a no ser conflictivo, está el no provocar peleas i discusiones, para lo cual hay que mostrarse frío y duro, soportando tensiones cotidianas, así mismo mostrando valor al momento de responder ante ofensas graves frente a las cuales si se aceptan las reacciones violentas, estos enfrentamientos no deben ser conocidos por los guardianes (Ruiz y Moreno, 2014)

Las normas de no explotar a los demás presos son relativas, puesto que, en ocasiones, los internos que manejan el tráfico de drogas en el patio, obligan a otros a portar y guardar estas sustancias, sin embargo, es evidente y castigado el incumplimiento de esta norma, cuando algún interno es “traidor” o “faltón” con otros internos. Las normas del mantenimiento del *yo* hacen referencia a que los PPL, deben mantenerse y mostrarse siempre, fríos, duros y fuertes frente a los demás, afrontar de manera firme las frustraciones y riesgo de la vida en prisión, son respetados los PPL que resisten y que mantienen lealtad a sus compañeros. La desconfianza y hostilidad hacia los funcionarios del establecimiento penitenciario es muy común en esta cultura, y se caracteriza por el engaño a estos, encontrar la manera de molestarlos, aprovechar los contactos y oportunidades consiguiendo las cosas que necesitan de manera fácil y sin muchos esfuerzos. Esto último va de la mano con la manipulación a los empleados por parte de los PPL, puesto que la cultura del recluso implica manipular a los funcionarios, esto les permite conseguir estatus y prebendas como llamadas, visitas, cambios de patios, entre otras cosas (Ruiz y Moreno, 2014).

Para Cornelius (1992) el PPL tiene muchas maneras de manipular y adular a los funcionarios de los establecimientos carcelarios puesto que en general pueden llegar a ser buenos los beneficios que esto trae para ellos, sin embargo, este autor plantea que hay personas que se encuentran recluidas que en vez de utilizar la manipulación y hostilidad dirigida a los funcionarios y a el establecimiento en sí, buscan adaptarse la cárcel lo mejor posible, de esta manera desean hacer su vida allí lo más cómoda, fácil e incluso rentable; para esto los PPL intentan ocupar su tiempo libre en actividades interesantes dentro de lo

posible, o incluso acceder a los trabajos en la prisión. De esta manera la cultura carcelaria no supone un total rechazo a la institución, sino que implica también aprender a aprovechar los diferentes recursos que de los que disponen dentro de esta, siempre que esto no suponga que el interno quede como desleal con su grupo de pares (Ruíz y Moreno, 2014).

Para contribuir a la evitación de la implementación del engaño de los internos a los funcionarios, se propone a estos últimos que sean educados acerca de los PPL, conozcan acerca de las dinámicas de los grupos que hay dentro de los establecimientos y de la cultura carcelaria de los mismo, además de que siempre recuerden ser profesionales, recordando que lo que hacen es valioso y necesario, y que por lo tanto deben cumplir su labor de manera responsable; se les debe recomendar en la medida de lo posible que tengan una buena apariencia, que guarden una imagen aseada que además indique disciplina y control; los funcionarios deben conocer los derechos y los deberes de los internos, para saber hasta qué punto pueden ceder y exigir a los mismo. Las informaciones confidenciales de la institución deben mantenerse entre ellos como funcionarios u no convertirlos en chismes ni quejas compartidos con los PPL. Es importante que mantengan una distancia adecuada en sus relaciones con los internos, para que de esta misma manera expongan firmeza y control en su mando. Se sugiere que los funcionarios tengan una buena comunicación con sus compañeros y con la institución para desarrollar de manera adecuada sus funciones, así mismo se sugiere que obtengan información adecuada acerca de lo que les comuniquen los internos, para confirmar que no intentan engañarlos, y que así mismo verifiquen que todas las órdenes dadas a los PPL son claras, objetivas y equitativas (Ruíz y Moreno, 2014).

Por otra parte, en estudios realizados mediante preguntas abiertas a los internos de establecimientos carcelarios de Bogotá, se han podido evidenciar algunas características de la cultura carcelaria, que claramente en cada una de las instituciones son distintos o tienen un significado diferente, aunque se comparten ciertas palabras y reglas. Específicamente en lo encontrado acerca de la Cárcel Modelo, se encuentra una prevalencia en la dureza de las relaciones entre los internos, entre quienes tienen el poder y quienes tienen el dinero. En este establecimiento el principio de “no ver y no oír” se enfatiza puesto que esto evita problemas al no involucrarse ni comentar acerca de la vida de los demás PPL, así mismo el “no ser sapo”, principalmente en el sentido de no contar a la autoridad competente lo que sucede en

los diferentes patios del establecimiento. Una distinción grande se evidencia en la Cárcel Distrital, en la cual se reconoce la palabra “diálogo”, en cuanto a que mediante este se han logrado erradicar malas conductas como la extorsión que se realizaba por parte del cacique y su banda a demás internos y visitantes. Por su parte, la Reclusión de mujeres también presenta a modo de resolución de conflictos una alternativa mucho más humana y menos violenta, a lo que llaman mesas de derechos humanos (Ruíz y Moreno, 2014).

En cuanto a algunas dimensiones que fueron extraídas de cuestionarios realizados a PPL de los distintos establecimientos carcelarios de Bogotá, se hace evidente que lo que ellos llaman “evitación” es una de las más comunes, esta incluye el hacer como si no se viera ni se oyera nada de los demás internos, por lo tanto no se habla de asuntos ajenos, el no ser “sapo” y “no meterse en problemas o aislarse”, principalmente; así mismo, se reconoce una categoría que se refiere a los parches que se conforman dentro de los establecimientos y que por lo general no cumplen funciones muy buenas. En las cárceles masculinas, como la Distrital y la Modelo, los parches son propios de la delincuencia común, sin embargo, las reglas propias de estos parches son más mencionados en la Distrital que en la Modelo y en la Reclusión, quizás porque en la primera los parches son más asociados a la pequeña delincuencia (hurtos, robos) y al consumo de droga, mientras que principalmente, en la Cárcel Modelo, predomina la delincuencia más violenta [homicidios, secuestro, robos violentos] (Ruíz y Moreno, 2014).

El código carcelario es una dimensión muy referida por los PPL de la Modelo, puesto que en este se expone el manejo de armas, de dinero, de poner, los caciques, y los riesgos a los que están expuestos quienes no se rigen a este código, lo cual es un factor muy característico de la cultura carcelaria, podría pensarse que por la convivencia tan violenta que en ocasiones se presenta en esta. Con base en lo anterior, se puede establecer entonces que la cultura de violencia y poder se da más en los establecimientos carcelarios masculinos, siendo que entre hombres se admira a los reclusos más astutos y violentos y por lo tanto el liderazgo de los patios se fundamenta en la fuerza como sale a relucir en la Modelo (Ruíz y Moreno, 2014).



La jerga carcelaria se define como el conjunto de vocabulario específico en su uso al interior de los patios de las prisiones, entre los reclusos, y que además puede incluir ciertos términos que se utilizan en ámbitos de la subcultura criminal. En las investigaciones realizadas, fue posible evidenciar que al llegar un PPL al establecimiento carcelario, no conoce algunas de las palabras utilizadas comúnmente por otros internos que llevan más tiempo reclusos, sin embargo, al paso de unos pocos meses, ya han adquirido algo más de este vocabulario puesto que este aprendizaje rápido es lo que les permite comunicarse de manera adecuada con quienes pasa la mayor parte del tiempo, es decir con los demás PPL. A la vez, es importa la jerga carcelaria porque esta protege las comunicaciones que se dan al interior de los PPL, de la vigilancia que pueden intentar ejercer los funcionarios guardianes del establecimiento (Ruíz y Moreno, 2014).

En diferentes visitas realizadas a establecimientos carcelarios se ha constatado que hay parte de la población interna que se dedica a la fabricación y venta de armas, y que hay algunos otros internos que buscan introducirlas de diferentes maneras a los establecimientos, incluyendo esto las armas de fuego, lo que trae problemas permanentes a la vigilancia y seguridad de los centros penitenciarios. En un estudio realizado de Stretesky, Pogrebin, Untan y Venor (2007), se encontró que las motivaciones de los internos que tienen condenas cortas, para portar armas, se asocian a la protección, puesto que el interno las utiliza para defenderse de la inseguridad que percibe; por su parte, los reclusos con condenas largas, tienen como motivación para el porte de armas, la posibilidad de exhibir estatus y poder (Ruíz y Moreno, 2014).

Teniendo en cuenta todo lo anterior, resulta necesario esclarecer algunas variables que son asociadas a la formación de la cultura carcelaria. Dentro de estas se conoce que la vida en prisión es claramente una fuente de tensión y sufrimiento psicológico para los internos, esto debido al rechazo del resto de la sociedad a causa de su encarcelamiento, las privaciones materiales y la impotencia para cumplir ciertos niveles de consumo que en nuestra sociedad se espera poder tener, la privación de relaciones heterosexuales, la sumisión a los guardianes y convivir con otros presos que además de que pueden afectar su integridad psicológica también pueden afectar la física. De esta manera el código de normas con las que se rigen los internos, les da una sensación de sentirse acompañados, en grupo, de

referirse a un “nosotros”, por lo que se inicia una sensación de solidaridad grupal, en la que además se sienten apoyados en sus penalidades, de esta manera el grupo de reclusos se convierte en una fuente de apoyo social (Ruíz y Moreno, 2014).

La cultura carcelaria, proporciona también a los internos, una seguridad frente a posibles agresiones, puesto que le da herramientas a todos de pautas de comportamiento que le ayudan a interactuar con otros internos; la reciprocidad, el dar algunas cosas a cambio de otras ayuda a disminuir las necesidades materiales, además, estos códigos proporcionan un sistema de creencias que niegan un vínculo entre el esfuerzo y el logro. El seguir las normas, se reconoce como un incremento en la autoestima, puesto que principalmente en los establecimientos masculinos, se reconoce y se valora al que aguanta sin quejarse, por lo que se recupera el rol masculino; por su parte, las reclusas femeninas, muestran otros patrones diferentes de relaciones grupales, en estas se observa una tendencia reproducir en el grupo la estructura familiar, que de alguna manera han perdido (Ruíz y Moreno, 2014).

La exposición a situaciones de sometimientos, humillaciones e incluso torturas son eventos traumáticos intracarcelarios que contribuyen a que los internos contribuyan y se identifiquen con la cultura carcelaria, puesto que esto ayuda al desarrollo de determinados mecanismos de defensa por parte de los reclusos, lo cual incluye un endurecimiento emocional y un embrutecimiento físico, de los cuales podrán hacer uso cuando así lo requieran. Adicional a esto Caballero en 1986, planteó algunas variables que también pueden estar relacionadas con la identificación del interno con las normas grupales que impone la cultura carcelaria; dentro de estas variables está la carrera criminal, que hace referencia a que aquellas personas que en su estilo de vida tienen como fuente de ingresos cometer delitos, participarán en mayor medida en estos códigos puesto que además brindan modelos delincuenciales por los parches que se forman. Por otro lado, la gravedad del delito cometido por algún interno, determinará quienes sean los líderes de los patios, por lo que serán admirados y seguidos por los demás, debido a la gravedad y violencia de sus actos (Ruíz y Moreno, 2014).

Otra variable involucrada en lo anteriormente mencionado, es el entorno social en el que se han visto inmersos los internos antes de su ingreso a prisión, puesto que mientras más

marginal haya sido su entorno y donde predominan valores y comportamientos opuestos a la ley penal, mayor va a hacer la facilidad con la que el interno se identifique con el código manejado dentro del establecimiento carcelario. Cuando un interno ha sido condenado a largos periodos de tiempo, cuando está cumpliendo la mitad de tiempo privado de la libertad es cuando más se adhiere a los códigos carcelarios, puesto que es cuando el sujeto está más aislado psicológica y temporalmente del exterior, diferente cuando lleva poco tiempo o cuando ya le queda poco tiempo para salir.

En este sentido quienes tienen condenas más largas, son quienes terminan adhiriéndose más a la cultura carcelaria, esto teniendo en cuenta otra variable muy importante, el apoyo social externo; el mantener vínculos prosociales con personas del exterior puede permitir al PPL, no solo de mayor ayuda material, sino de resistir a la influencia de la socialización carcelaria, de esta forma se aprecia, que a mayor presencia y cercanía con el apoyo social externo, como familia y amigos, menor es la presencia del código en los PPL. Adicionalmente, algunos estudios han permitido conocer, que ciertas experiencias de infancia, como la percepción de ser cuidado cuando niño o de que los padres se preocuparan por la familia, provee al PPL de mejores recursos de afrontamiento para la vida en prisión. (Ruíz y Moreno, 2014).

### **Derechos de los internos**

Los derechos humanos son determinados a todos los seres humanos, sin distinción o discriminación alguna de nacionalidad, residencia, sexo, origen, color, religión, lengua, o cualquier otra condición (ONU, 2015). Estos derechos poseen principios de universalidad, inalienabilidad, interdependencia, indivisibilidad e igualdad.

El principio de la universalidad de los derechos humanos hace referencia a que todos los estados tienen el deber, independientemente de sus sistemas políticos, económicos y culturales, de promover y proteger todos los derechos y libertades fundamentales. Por su parte la inalienabilidad se refiere a que los derechos no deben suprimirse, salvo en determinadas situaciones y según las debidas garantías procesales, como ocurre en el caso de restringir el derecho a la libertad si un tribunal de justicia dictamina que una persona es culpable de haber cometido un delito (ONU, 2015).

Todos los derechos humanos, ya sean derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, o colectivos, todos son derechos indivisibles, interrelacionados e interdependientes. El avance de uno facilita el avance de los demás. De la misma manera, la privación de un derecho afecta negativamente a los demás. Por último, el principio de igualdad, se aplica a toda persona en relación con todos los derechos y las libertades, y prohíbe la discriminación frente a cualquier categoría (ONU, 2015).

La Corte Constitucional Colombiana, cuenta con la Sentencia T 588A del 2014 la cual habla de los derechos del interno en especial sujeción frente al estado y las personas privadas de la libertad, allí informan que las autoridades carcelarias y penitenciarias tiene la potestad para limitar algunos derechos fundamentales, desde que dichas medidas estén dentro de los criterios de razonabilidad, utilidad, necesidad y proporcionalidad, teniendo en cuenta que todas las personas deben ser tratadas en forma humana y digna, independientemente del tipo de detención al cual estén sujetas o el tipo de institución en la cual estén reclusas.

Los derechos de las personas privadas de la libertad (PPL) se clasifican en tres grupos: El primero, *los derechos suspendidos*, son aquellos que son inhabilitados como consecuencia de la pena impuesta como la libertad; segundo, *derechos limitados*, los cuales son restringidos debido al vínculo de sujeción del recluso para con el Estado pretendiendo contribuir al proceso de resocialización y garantizar la disciplina, la seguridad y la salubridad en las cárceles, como por ejemplo derechos al trabajo, a la educación, a la familia, a la intimidad personal, unidad familiar de reunión, de socialización, libre desarrollo de la personalidad, libertad de expresión, por último son *los derechos intocables*, estos no pueden limitarse ni suspenderse a pesar de que el titular se encuentre sometido al encierro, dado a que son inherentes a la naturaleza humana, tales como la vida, integridad personal, la dignidad, la igualdad, la salud, la libertad religiosa, la personalidad jurídica, el derecho de petición y el acceso a la administración de la justicia. De esta manera, el Estado tiene obligación de garantizar que los internos puedan ejercer plenamente los derechos fundamentales que no les han sido suspendidos y aquellos que les han sido limitados, por lo tanto, el Estado debe colocarse en acción para asegurarles a los internos el pleno goce de los mismos (Sentencia T588A, 2014).

Así mismo, los ciudadanos o ciudadanas con sujeción quedan sometidas al régimen disciplinario del establecimiento penitenciario en el Estado a través de sus autoridades carcelarias, asume el cuidado y la protección de sus derechos, con el fin de garantizar los medios para el ejercicio de los demás derechos de los internos y lograr el cometido principal de la pena que es la resocialización, por ello surgen derechos esenciales como la alimentación, habitación, servicios públicos y salud, es decir, cuando una persona ha sido condenada a una pena o se encuentra cumpliendo una medida de detención preventiva, nace entre ésta y el Estado una relación especial en la que este último adquiere unos deberes reforzados de protección de los derechos fundamentales de estas personas, pues una de las consecuencias naturales de estar recluido en una cárcel es que no es posible proveerse por sí mismo muchos de los bienes y servicios que antes se tenían al estar en libertad (Sentencia T282, 2014).

Los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad son interrelacionados e interdependientes, además, de ser indivisibles y formar un todo de protección, los derechos fundamentales dependen unos de otros, en otras palabras, el Estado, al privar de la libertad a una persona, se constituye en el garante de los derechos que no son restringidos por el acto de la privación de la libertad, y el recluso, por su parte, queda sujeto a determinadas obligaciones legales y reglamentarias de imperativa observancia, por lo tanto dicha suspensión o restricción debe llevarse a cabo bajo los criterios de razonabilidad, utilidad, necesidad y proporcionalidad (Sentencia T-049, 2016).

El crecimiento exagerado del hacinamiento en los establecimientos carcelarios del país, se traduce en peores condiciones de reclusión, que, a su vez, generan afectación en los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad. Por esta razón se suele definir esta situación como un castigo penitenciario, que se da en condiciones inhumanas, bajo la utilización de tratos crueles y degradantes. El discurso que toma fuerza en los establecimientos carcelarios bogotanos, es repetitivo y se desenvuelve en las quejas sin fin de aquellas personas sin libertad que resaltan, que el encarcelamiento es vivir en el infierno, un purgatorio como menos, y que los intentos por la lucha a favor de sus derechos se vuelve una manera de sobrellevar su encierro y mantener la ilusión de que recuperarán su libertad (Ariza y Ángel, 2015).

Algunos representantes de Derechos Humanos, que en ocasiones son los mismos internos, quieren conseguir la manera de hacer valer sus derechos, y las tutelas se convierten en procesos comunes, pues mediante estas consiguen la manera de expresar las maneras deplorables de vida, hacen conocer sus necesidades e intentan que sean atendidas sus palabras y peticiones, con el fin de conseguir en algún momento un trato humano y unas condiciones de castigo penal, bajo condiciones en las que se respeten sus derechos. Así mismo, los guardianes del INPEC resaltan que no solo los derechos de los internos se ven vulnerados, sino que los de ellos mismos también, ellos manifiestan ser víctimas incluso de algunos efectos de prisionalización, puesto que aunque no son ellos los que están sindicados o condenados, comparten las condiciones que los internos viven a diario, lo que termina por darles unas condiciones laborales que no son las mejores; estos últimos manifiestan que no son ellos los culpables de violar los derechos de los internos, sino el estado y sus normas de trabajo, que poco se interesan por ser respetuosos o protectores de los Derechos Humanos en los establecimientos carcelarios (Ariza & Angel, 2015)

### **Efectos de la prisionalización**

Teniendo en cuenta que según lo anteriormente mencionado, y como es conocido por la mayoría de la población colombiana, los establecimientos carcelarios del país no son precisamente contextos en los que se les brinde a las personas privadas de la libertad (PPL) tratos dignos de un ser humano, ni condiciones de vida mínimamente adecuadas, esto en parte por el hacinamiento, por la falta de organización e inversión por parte del estado y además teniendo en cuenta que los únicos PPL que si viven en condiciones dignas incluso más que algunas personas que se encuentran en libertad, son aquellas que gozan de un estatus económico reconocido, que les permite acceder a patios “exclusivos” para quienes tienen con que darse mejores condiciones de vida. Todo esto sin restar el hecho de que como mencionan Garcia, Caravaca, Sánchez, Alcaraz, y Luna (2016) el encarcelamiento es de por sí un acontecimiento traumático en la vida de alguien, siendo que la privación es la única regla que cobija a todos los PPL.

En este sentido, surge la importancia de revisar todos los efectos que trae el encarcelamiento para una persona y de esta manera la importancia de realizar diferentes

actividades desde la psicología que permitan la resocialización y porque no el acompañamiento y la posibilidad de distensión o mejora en la salud mental de personas que aunque por diferentes motivos han llegado a cometer actos delictivos, son humanos y por lo tanto deberían tener la posibilidad asegurada de participar en momentos a lo largo de su condena que les permitan acercarse a una realidad a la que debieron renunciar, y a una mejora en su calidad de vida así sea por un pequeño momento. Resulta necesario tener en cuenta que el efecto de prisionalización causa necesariamente cadenas de tensiones y afectaciones en diferentes ámbitos de la vida de un PPL, y que muchas de estas son de orden psicológico, por lo que sería una deficiencia de la Psicología, no reconocer a esta población como un campo en el que hay mucho que hacer (García, et al, 2016)

Según (García, et al, 2016) los efectos psicosociales de los eventos estresores que vivencia un PPL en un establecimiento carcelario pueden ser en algunos casos causantes de afectaciones en la salud mental de esta población y por lo tanto resulta sumamente necesaria la intervención para buscar diferentes maneras de transformar la realidad en la que vive esta población y brindar estrategias que les permitan un mejor afrontamientos a las circunstancias y a no dejar su proyecto de vida a un lado, sino de algún modo lograr vivir en mejores condiciones emocionales y en general psicológicas aun en su condición de privado de la libertad. La intervención puede verse dirigida al consumo de SPA, también muy común en esta población, y que puede causar problemas en la salud mental, así como en la resocialización, la familia, el proyecto de vida, entre otras cosas que actualmente son trabajadas por diferentes profesionales en las cárceles.

Es relevante reconocer que las condiciones precarias de los PPL, terminan afectando sus derechos fundamentales puesto que el estado no se ve para nada comprometido con brindarles una calidad de vida aceptable, a menos claro está de que se trate de privados de la libertad con buena disponibilidad económica, de no ser así, la alimentación, el derecho a la salud, al trato digno y a demás derechos humanos, parece que fueran otros aspectos más a los que la gran parte de la población que habita estos establecimientos renuncia en el momento en el que cometen algún delito; sería poco lejano pensar que la política parece insistir en cegarse frente a la realidad de esta población, puesto que el delito parece

etiquetarlos y condenarlos además del castigo penal, a una indiferencia y rechazo al cumplimiento de sus derechos (Arenas & Cerezo, 2016)

En este mismo sentido, el hacinamiento trae como consecuencia graves problemas en diferentes esferas, como en la salud, el aumento de violencia, falta de disciplina, carencia en la prestación de servicios como lo son el trabajo, la educación, la asistencia social, deportes, visitas conyugales, servicios médicos y otros más, lo cual redundando en una clara violación de la integridad física y mental de los reclusos, de su autoestima y de la dignidad humana; Realidad que puede ser verificada en un informe publicado por el INPEC en el 2003, en el que diagnostican el estado de la atención a la salud y a las condiciones sanitarias de la red de centros penitenciarios, y los resultados pueden llegar a ser aberrantes (Arenas & Cerezo, 2016).

Por otro lado, pero siguiendo la misma línea de los diferentes factores que afectan la vida de los PPL, resulta necesario hablar del efecto de prisionalización, que por su parte el INPEC se esfuerza por reconocer e intervenir en aspectos relacionados a este efecto. De esta manera la institución utiliza como una de las metodologías para abarcar estos efectos, mediante la promoción de programas para el mejoramiento de la atención psicológica en los establecimientos carcelarios, ya que el estudio de patologías discapacitantes, prevalentes y crónicas, como la depresión, la ansiedad y las conductas relacionadas con las mismas se configuran como temas de significativa identificación y estudio, más aun teniendo en cuenta que estas consecuencias de la prisionalización, pueden resultar más comunes y significativas cuando los individuos que las sufren son consumidores de alguna SPA, lo cual suele ser bastante común en estos establecimientos (Uribe, Martínez, & López, 2012).

En el caso del encarcelamiento se consideran problemas como las condiciones de hacinamiento, salubridad, la necesidad de aprobación frente a los grupos, vínculos sociales y otros factores relevantes, como factores influyentes en el estado emocional de los reclusos por lo que la probabilidad de aumentar sus niveles de estrés, depresión, ansiedad e incluso la presencia de trastornos de la personalidad, incrementa y así mismo puede llevarlos a ver en el suicidio una salida por el simple hecho de estar en condiciones especiales de encierro (Jaramillo, Silva, Rojas, & Medina, 2015).



La OMS citada por Jaramillo Gutiérrez et al., (2015), ha señalado que en situaciones de encarcelamiento los internos que se encuentran entre los 20 y 35 años son quienes tienen mayor riesgo de ideación e intentos, en especial por la lejanía de sus familias y amistades. También hay que resaltar que se ha encontrado mayores porcentajes de ideación en los internos sindicados, por ello muchos internos cometen suicidio en una etapa temprana de reclusión, debido al aislamiento repentino, el trauma por el encarcelamiento y la inseguridad sobre su futuro. Al respecto, se ha señalado que el riesgo de suicidio es hasta 15 veces mayor en personas con trastornos mentales.

Además de los aspectos ya mencionados, todas estas situaciones hacen que resulte pertinente también evaluar las modalidades de respuestas de afrontamiento que los mismos implementan en dicho contexto, teniendo en cuenta que las respuestas por aproximación, que son intentos cognitivos o conductuales para manejar o resolver los estresores vitales, permiten que aumente la disponibilidad en cada PPL de recursos sociales, de redes de apoyo, recursos provenientes del contexto familiar, así como la disponibilidad de recursos materiales, ya que estos tienden a generar en los individuos la probabilidad de utilizar estrategias centradas en el problema, mientras que cuando no están bien fortalecidas las conductas pueden ser más evitativas (Lazarus y Folkman 1991, citados por Gil y Gutiérrez, 2007).

Según Sierra (2006) citado por Ayala, (2015) se define la prisionalización, “como el proceso por el que un individuo, como consecuencia de su estancia en la cárcel, adopta, una serie de conductas y valores propios de la subcultura del contexto carcelario, es decir, el individuo asume durante su permanencia en la cárcel costumbres, tradiciones, roles que son inapropiados a su verdadero contexto. Por consiguiente, también es entendida como *institucionalización*, debido a que supone que se asuman valores subculturales, expresión de comportamientos concretos que se derivan de las personas que lo rodean; por esta razón, pierde en gran parte su autonomía y adopta las normatividades que se rigen en su contexto, consumiendo su verdadera esencia, y perdiendo la disciplina y control.

Una persona privada de la libertad no sólo pierde el derecho de libre albedrío, sino que inicia un proceso de despersonalización, de no tener el control de él o ella, acompañado

por el manejo por parte del sistema de la prisión el cual se fundamenta en mantenerlos entre barras y paredes altas, con estructuras desagradables y poco salubres, y adicionalmente en un constante confinamiento entre los privados de libertad, lo cual promueve el desarrollo de enfermedades o trastornos relacionados con la salud mental (Pinheiro, Araujo, Vasconcelos, & Gurgel, 2015)

Por su parte , el hecho de ingresar a prisión desequilibra radicalmente la vida de una persona, debido a que, puede desencadenar una serie de sucesos estresores, además del deterioro en todas las áreas sociales del individuo como lo son: la pareja, la familia y su contexto habitual (Mellizo & Moreno, 2006 citados por Rodríguez, Bringas, Moral, Pérez y Estrada, 2013); con base en lo anterior, el locus de control externo, se ve alterado por la falta de privacidad e intimidad (García-Borés, 1998; Goffman, 1984; Páez, 1980; Valverde, 1991 citados por Rodríguez Díaz, et al, 2013). Además de eso, sus procesos cognitivos se ven deteriorados al igual que su área psicológica, puesto que, el bienestar en cuanto a su salud mental no es acorde al que debería recibir.

Cabe resaltar, que los sucesos traumáticos y los estresores cotidianos de los individuos internos afectan de manera radical su estabilidad y clima emocional, que es reforzado por ellos, siendo una de las variables más relevantes en la sintomatología emocional; además de eso, el apoyo que pueden brindar los funcionarios del sistema penitenciario no es insignificante, ya que un mayor contacto con profesionales como: psicólogos, médicos, trabajadores sociales, educadores que logran realizar un trabajo interdisciplinar contribuye a la evaluación del clima emocional, además del contacto con sus familias. (Ruiz, 2007; Ruiz, 1999 citado por Rodríguez Díaz et al., 2013) En este sentido y enfocados en el corte de este trabajo en particular, después de revisar todo el contexto carcelario y las afectaciones que este causa en los PPL, Es completamente necesario hablar de la animación sociocultural, que permite que se realice una metodología que intervenga de alguna manera en la realidad específica en este caso de quienes están reclusos en el establecimiento penitenciario Modelo de la ciudad de Bogotá, en la unidad de salud mental, teniendo en cuenta que esta última es según los estudios una de las más afectadas en los PPL.

## **Marco Metodológico**

### **Animación Sociocultural**

Es importante realizar una revisión teórica de la animación sociocultural, para de esta manera dejar en evidencia el impacto que esta podría generar en el mejoramiento de la realidad precaria en la que viven personas a las que en general no se les brinda el mejor ejercicio de sus derechos humanos y por lo tanto es necesario brindarles desde la psicología social, diferentes maneras de acercarse a una realidad más cálida y digna para esta población.

La animación es entendida como la acción o actividad de revitalizar, de dar vida a algo o colocar en movimiento, basada en técnicas sociales que fomenta las prácticas y actividades, establecidas desde una pedagogía participativa llevadas a cabo por una comunidad mediante la creación de espacios de comunicación e interacción para así realizar una transformación social, del mismo modo, promueve la reflexión crítica, la autonomía, la liberación, el protagonismo y la autoorganización colectiva.(Ander Egg, como se cita en Sarrate 2014: Sarrate & González, 2013).

Por otro lado Pérez y Pérez, (2012), definen al animación socio cultural como una tarea socio educativa que se contempla desde la pedagogía en la educación no formal, vista con un conjunto de actividades educativas intencionales, facilitando acciones a partir de la relación horizontal entre los miembros; usualmente se relaciona con el ocio, tiempos libres, la dinamización de los grupos, la organización de actividades diversas y el perfeccionamiento social y personal, de manera que desarrolla programas, proyectos y actividades orientadas a la mejora y transformación social utilizando instrumentos que potencien el esfuerzo y la participación

La animación sociocultural posee como elemento fundamental la participación no solo de los encargados de realizarla sino de los destinatarios de la misma; sin embargo, se refiere a una participación eficaz donde cada comunidad cree su propia historia de desarrollo a partir de sus necesidades, su historia concreta, sus intereses y de su grado de organización interna, no se trata de una participación puntual sino que es un proceso continuo donde existe una colaboración y cooperación de todos los interesados (Ander-Egg, 1987)

Surge en Europa como consecuencia de las relaciones sociales, se emplea por primera vez en la UNESCO en 1982, definida como un conjunto de prácticas sociales que estimulan la iniciativa y la participación de las comunidades en el proceso de avance de la vida sociopolítica; Su recorrido histórico comienza en el siglo XX como consecuencia de las necesidades sociales producto del desarrollo industrial y urbano, favoreciendo la colaboración y las relaciones de grupo tanto en el tiempo de trabajo como en el tiempo libre, reconociendo la animación sociocultural en las universidades populares como cultura para la clase obrera (Mench, 1993; Chiapas, 2010).

Posteriormente en los años 60 se empezaron a crear movimientos sociales que estaban en contra de la dictadura y comienzan a hablar del desarrollo comunitario, desarrollándose en un marco teórico práctico en la educación trabajando como un instrumento en una sociedad dormida, en los años 80 la animación sociocultural establece una metodología fundando en esta época la primera Escuela Pública de Tiempo Libre y Animación sociocultural, aproximándose a toda la comunidad especialmente colectivos marginales, luego en los años 90 y siglo XXI se empieza a evidenciar el desarrollo y personalización de la animación sociocultural puesto que se cuenta con información base, proyectos a corto plazo, de manera la comunidad tome las decisiones y asume las consecuencias con el objetivo de mejorar sus condiciones de existencia y haya un cambio social (Mench,1993;Pérez-Pérez, 2014).

Actualmente la ASC es una metodología de intervención socioeducativa participativa, flexible, creativa, alegre y eficaz, caracterizada por la heterogeneidad de proyectos y actividades, basada en una pedagogía no directiva la cual implica desarrollo social, generando la movilización de un grupo o comunidad con el fin de lograr una transformación social, así mismo, intenta dar respuesta a los planteamientos y exigencias de la sociedad actual, puesto que implanta en la red social logrando que el ser humano sea consciente de su situación tomando conciencia de sus realidad y participe en su mejora, por lo tanto gira en torno a la protección de la dignidad humana (Sarrate & González, 2013)

Según Merino (1997). Los dos objetivos principales de animación sociocultural como modelo de acción crítico son: primero, fortalecer la autonomía crítica y el

protagonismo de los individuos y grupos en acciones sociales y culturales realizadas por los mismos, segundo, General grupos y procesos autónomos y operativos en los que se plantee y se desarrolle la actividad socio cultural crítica y transformadora, Así mismo, pretende alcanzar objetivos no solo a nivel social sino también a nivel individual, ya que desea lograr que las personas sean capaces de implicarse y comprometerse para aportar sus capacidades y habilidades a la sociedad de manera creativa; ofrece ámbitos de experiencia real para desarrollar formas y hábitos democráticos de actuación y sensibilización del desarrollo de la vida propia. Por lo que la ASC se convierte en un instrumento de movilización de masas, de concientización y de cambio social, todo esto en pro de la mejora de la calidad de vida de cada una de las personas implicadas en esta transformación (Dussán, 2004; Pérez-Pérez, 2014).

Se pretende ofrecer nuevas oportunidades a esta población a través de una educación personal integral con el objetivo de influir en una reestructuración cognitiva en términos de cambiar sus ideas, actitudes, valores y conductas al permitirle al individuo sentirse parte del proceso y por lo tanto sentirse un agente fundamental en la transformación que se pretende alcanzar. Sin embargo nada de lo anterior es posible, si en la etapa inicial no se analiza o conoce la realidad en la que estaría inmersa la ASC, se determinan las problemáticas o aspectos a trabajar, se diseña un programa metodológico ajustado a dichos aspectos, así como un posible plan de intervención para ser aplicado y luego evaluado para especificar su efectividad o plantear opciones de mejora que promuevan el desarrollo de este tipo de metodologías de manera asertiva, funcional y óptima (Merino, 2003; Ander-Egg, 1987).

Además, los propósitos de la Animación Sociocultural son vitalizar, dinamizar y estimular para la mejora la calidad de vida de las personas mediante, a) la participación, como un fin o un medio el cual se debe realizar de manera activa y comprometida para facilitar el enriquecimiento de cada individuo y de la comunidad, b) la democracia cultural, entendida como la posibilidad de que cada individuo viva y realice la cultura, mediante la actividad personal, la innovación y la participación, desarrollando sus potencialidades con especial respeto, c) El cambio y la transformación social, para conseguir la promoción de las personas y grupos y la solución de sus problemas (Sarrate, 2014).

El perfil del animador en un grupo de trabajo es importante ya que lucha con la exclusión y la marginación, así mismo, contribuye a desarrollar y reforzar el espíritu comunitario y el sentido cívico, cualidades indispensables en la sociedad, que exigirá cada vez más la participación y la solidaridad de todos, teniendo en cuenta esto se define el animador como una persona que ve necesita la creación de condiciones favorables para conseguir el bienestar y la realización humana, es decir, es un agente de desarrollo de los individuos y grupos, cuya ejercicio es profesional o voluntaria, se caracteriza por la intervención sobre el medio a nivel de las relaciones entre los individuos y los grupo (Miguel, 2012).

### **Aprendizaje servicio solidario**

Además de la animación sociocultural se ha reconocido el aprendizaje solidario o comunitario como metodología pedagógica encargada de promover actividades estudiantiles solidarias, no sólo para atender demandas o necesidades de la sociedad, sino para mejorar la calidad del aprendizaje académico y formar ciudadanos participativos y solidarios (García, y Mendía, 2015).

Un proyecto de Aprendizaje Servicio Comunitario debe tener en cuenta como mínimo cuatro componentes: en primer lugar, sale al encuentro de una necesidad comunitaria genuina, en segundo lugar, integra las actividades del servicio a la comunidad con los estudios académicos, en tercer lugar, los estudiantes tienen voz activa en la creación y desarrollo de los proyectos de servicio y en último lugar, los estudiantes pueden analizar y reflexionar sobre cómo la experiencia comunitaria y los estudios académicos se relacionan unos con otros (García, y Mendía, 2015).

La aplicación de este tipo de proyectos, brinda una oportunidad a los estudiantes universitarios para observar desde su propia perspectiva los problemas en los que se encuentra inmerso su entorno y el papel fundamental que el estudiante representa en la solución de los mismos (Jouannet, Salas, y Contreras, 2013) El énfasis de la aplicación de proyectos de Aprendizaje-Servicio Comunitario por lo tanto, tiene que ver con que el estudiante fortalezca sus valores morales y éticos, habilidades, actitudes, compromiso social, el trabajo en equipo y la resolución de problemas, posiciona a la metodología como una

herramienta eficaz para la formación de profesionales competentes y comprometidos con la sociedad mediante el fortalecimiento de sus conductas prosociales; Por tanto, dicho énfasis se centra no solo en las necesidades de las comunidades, sino en la fortaleza de los estudiantes y la formación profesional integral (Jouannet, Salas, y Contreras, 2013; Mendía, 2012).

Esta metodología se consolida como una estrategia inclusiva para superar las barreras del aprendizaje y la participación, contextualizando los aprendizajes y asegurando el desarrollo de las competencias; dotando a lo aprendido de significado social compartido, a partir de espacios de participación y encuentro en las distintas fases del proyecto (diseño, ejecución, evaluación), mediante la resolución de una o varias necesidades de la comunidad, con la responsabilidad que le compete a todo miembro de la sociedad ya sea individual y/o colectivo (Toledo, y Reyes, 2010).

### **Línea del tiempo comunitario**

Esta es una metodología comunitaria que puede combinar elementos gráficos. En una línea horizontal se realizan unas divisiones temporales que la comunidad considera pertinentes, por lo general se plantea el análisis del pasado, presente y futuro. En cada uno de los momentos temporales, los integrantes de la comunidad deben plantear como era, es, y creen que será la comunidad, que fortalezas tenía, tiene y tendrá, y así mismo con las debilidades, teniendo en cuenta que en cuanto al futuro, se les debe proponer que planteen, como les gustaría que fuera la comunidad, cómo la sueñan, y que se podría cambiar y necesitar para lograr cumplir lo que desearían que fuera la comunidad en un tiempo. Lo ideal sería poder obtener cierta sistematización de la información obtenida, para proponer a la comunidad los distintos compromisos individuales y grupales que se podrían llevar a cabo, para alcanzar las metas deseadas (Solis y Maldonado, 2012).

### **Regulación emocional**

Reyes & Tena (2016), definen la regulación emocional como el proceso mediante el cual los individuos influyen en las emociones (positivas y negativas) que ellos mismos y otras personas experimentan, cuando las experimentan, como las experimentan y como las expresan. Así mismo, la regulación emocional implica la adaptación al contexto y

congruencia con la controlabilidad de los eventos internos y externos, por lo general se busca el siguiente proceso: a) Pausar y permitir la experiencia de los eventos privados de la emoción como pensamientos, sensaciones, impulsos y sentimientos. b) Reconocer la emoción, nombrarlas c) discriminar, que tan controlables son la situación y la emoción mismas d) Consistencia y jerarquización de los eventos personales y metas a largo plazo, por medio de la inhibición de la conducta impulsiva y reorientando el comportamiento a la consecución de una meta deseada.



## **Diseño Metodológico de la Intervención**

### **Paradigma**

La hermenéutica es la teoría de la interpretación, llamada así por Hermes el mensajero de los dioses griegos, más adelante la hermenéutica se convirtió en el término para el estudio sistemático y la interpretación de textos religiosos para luego más adelante también encargarse de textos seculares, fenómenos culturales y toda forma de acción humana (Packer, 2013).

De acuerdo a autores tales como Friedrich Scheleiermacher, se visualizó la hermenéutica generalizada como una aproximación al análisis de los procesos de comprensión humana, ya que se considera un arte en interpretación y relación del discurso. El discurso por su parte tiene dos orígenes, la creatividad personal y el medio público del lenguaje, estos dos componentes (lenguaje y pensamiento) proporcionan tanto elementos objetivos como subjetivos, el primero de acuerdo a la relación entre discurso y lenguaje y el segundo con relación a la mente del autor, razón por la cual la hermenéutica implica dos dimensiones, interpretación gramatical e interpretación psicológica (Packer, 2013).

Así mismo, Wilhelm Dilthey vio la hermenéutica como una metodología que no solo debía ser aplicada a textos escritos o discursos, sino que también debía relacionarse con eventos culturales y artefactos, sin embargo, coincidía con Friedrich Scheleiermacher al considerar que la base de la hermenéutica se encontraba en la comprensión (Packer, 2013).

### **Enfoque:**

La presente investigación se realiza desde un enfoque cualitativo de tipo narrativo tópico, este se enfoca en comprender, profundizar los fenómenos y explorarlos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto, así mismo, se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados ni completamente predeterminados como lo son las descripciones detalladas situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones (Hernández, Fernández y Baptista 2006).

### **Herramientas (instrumentos) metodológicas:**

***Proceso de indagación.***

***Entrevistas Semiestructuradas:*** Según Vargas (2012) ,la entrevista es “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas”. Como técnica de recogida de datos, está fuertemente influenciada por las características personales del entrevistador. La entrevista cualitativa permite la recopilación de información detallada en vista de que la persona que informa comparte oralmente con el investigador aquello concerniente a un tema específico o evento acaecido en su vida, como lo dicen Fontana y Frey (2005).Se puede decir que la entrevista dentro de la investigación cualitativa es más íntima, y flexible, según Hernández, Fernández y Baptista (2006).

***Diario de campo:*** De acuerdo con Martínez,2016, es el principal instrumento de registro de procesos de observación etnográfica porque está va acompañado de un análisis con base en la cartografía social del contexto o reconocimiento donde la acción, problema o estudio se desarrolla. Según Bonilla y Rodríguez “el diario de campo debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación. Puede ser especialmente útil al investigador en él se toma nota de aspectos que considere importantes para organizar, analizar e interpretar la información que está recogiendo”. De acuerdo a lo anterior este método tiene la finalidad de comprender cómo se realiza el registro de la información obtenida en la observación, tomándose cuatro elementos básicos:

***El contexto.*** Que corresponde al lugar donde se encuentran los sujetos que participan en la cotidianidad. A este aspecto Araceli de Tezanos lo define como el “Contexto de ocurrencia”.

***Relaciones y situaciones de los sujetos.*** Aquí se establecen los elementos que constituyen las relaciones de los sujetos en la cotidianidad, así como también, las situaciones ‘normales’ pero que en el fondo son situaciones problemáticas y que merecen ser investigadas.

***Definición del campo temático.*** Que “es un algo apenas percibido y definido desde la experiencialidad y la historicidad del investigador que fundamentan su motivación e interés”.

***El informe.*** Se constituye en el documento donde se hacen los registros de la información obtenida durante el proceso de observación.

El diario de campo permite enriquecer la relación teoría-práctica, por medio de la observación que es una técnica de investigación de fuentes primarias, que necesita de una planeación para abordar un objeto de estudio o una comunidad a través de un trabajo de campo (práctica), la teoría como fuente de información secundaria debe proveer de elementos conceptuales dicho trabajo de campo para que la información no se quede simplemente en la descripción sino que vaya más allá en su análisis (Monistrol, 2007).

Lluvia de ideas (*Brainstorming*): Es una técnica basada en la exposición de manera informal y libre de todas las ideas en torno a un tema o problema planteado que ayuda a estimular la creatividad (Sociedad Latinoamericana para la Calidad, 2000).

La aplicación de esta técnica se realiza en tres fases:

1) *Preparación y motivación para el brainstorming por parte del formador:*

Se presenta el problema que se va a tratar. Los problemas tienen que ser reales y conocidos previamente ya que el objetivo no es estudiar y analizar problemas sino producir ideas para su solución.

Se presentan los objetivos y reglas de la técnica al grupo: tienen que aportar libremente, durante un tiempo determinado, todas las ideas y sugerencias que se les ocurran sin analizar si son válidas, correctas, posibles o adecuadas, y sin miedo al ridículo.

2) *Desarrollo (producción de ideas)*

El grupo durante un periodo de tiempo entre 20 minutos genera ideas libremente.

El formador hace de coordinador y estimula la producción de ideas, y el propio formador o un ayudante toma nota de las ideas en una lista visible; esto sirve de refuerzo y motivación para la participación de todos.

3) *Evaluación de las ideas*

Se redactan y clasifican las ideas surgidas. A continuación, se fijan los criterios para seleccionar las ideas mejores y se valora cada idea de acuerdo con los criterios establecidos.

4) *Plan de acción*

El grupo fija los pasos necesarios para llevar a la práctica la solución elegida.

### ***Proceso de intervención***

El proceso de intervención se lleva a cabo desde el ASS y la animación sociocultural por medio del juego como deporte. Se entiende como juego las actividades voluntarias que se realiza dentro de ciertos límites establecidos del espacio y tiempo, atendiendo a reglas libremente aceptadas, pero incondicionalmente seguidas y el deporte se define como la actividad física en forma de juego el cual estimula la creatividad, permitiéndole a la persona estar dispuesta y abierta a nuevas perspectivas. Las actividades que se desarrollaran deportivas son un medio adecuado para conseguir, potencian valores de desarrollo personal y social, además que es una práctica activa y participativa orientada hacia el proceso y el disfrute (Antón, 2011).

En el entorno de la animación sociocultural se establecen algunas cualidades que se pueden conseguir a través del deporte como integración, respeto a la persona, tolerancia, perseverancia, trabajo en equipo, autodisciplina, responsabilidad, cooperación, honestidad y la lealtad, así mismo, los beneficios de la práctica habitual deportiva son fomentar la convivencia social de las personas crenado, manteniendo lazos y conservando tanto la salud física como mental (Jofré, 2014).

De este modo se realizarán 5 sesiones de intervención se construirán actividades que potencian el esfuerzo y la participación de los PPL, además se busca disminuir los factores de prisionalización y mejorar la calidad de vida de los internos, las fichas técnicas de las sesiones se encuentran en los anexos.

### **Fases de la indagación-intervención:**

1. *Reconocimiento del territorio, población e institución* (Agosto del 2017): El “reconocimiento” implica la valoración e identidad por el territorio y por tanto se indaga en la dinamicidad y complejidad de las relaciones humanas que allí permean, sea en lo Político, económico, social, cultural y económico (Egio, Torrejon, Muñoz & Rodriguez, 2015); Es necesario un proceso de “Reconocimiento”. Como bien es sabido, el conocimiento, como proceso de relación (especialmente intelectual) entre estudiante y territorio carcelario, puesto que se busca es identificar las dotaciones del espacio que se encuentra adyacente a la institución, tales como el comercio,

viviendas, instituciones educativas y religiosas, ONG's, recursos de seguridad, acceso a la justicia, a la salud y a los servicios sociales. En el mismo orden, conocer las características sociodemográficas de la población privada de la libertad, específicamente los internos que se encuentran reclusos en la Unidad de Salud Mental del establecimiento carcelario La Modelo.

2. *Familiarización*: caracterización de la población, observación de interacciones grupales, construcción de vínculos, comprensión de las manifestaciones afectivas, emocionales y culturales de los miembros de la comunidad, agentes externos e institucionales.
3. *Evaluación de necesidades*: identificación de los problemas que impiden, retrasan, obstaculizan el desarrollo personal, grupal de la comunidad. Se realiza a través de metodologías participativas como observación participante, entrevistas cualitativas, lluvia de ideas.
4. *Intervención*: Se llevará a cabo desde 2 de febrero del 2018 hasta 27 de abril del 2018. La intervención se define como un conjunto de acciones destinadas para promover el desarrollo de una comunidad a través de la participación activa de esta para lograr la transformación de su realidad, así mismo, brinda a la comunidad la capacidad de decisión fortaleciéndose como espacio preventivo (INDES, 2000 como se cita en Mori, 2008). Con las personas privadas de la libertad (PPL) se trabajó como intervención la animación sociocultural y el aprendizaje solidario, allí se obtuvieron acciones consensuadas por la comunidad y los agentes externos los cuales tienen como finalidad la solución de los problemas detectados en la fase anterior de evaluación de necesidades y remiten a soluciones estructuradas e intencionales para transformar las condiciones de vida de la población.
5. *Evaluación de intervención*: Esta fase se realizará en el mes de Mayo de 2018. Se busca reconocer los resultados de la intervención que son obtenidos, para lo cuál se utilizarán herramientas como las entrevistas semi estructuradas a la comunidad, agentes institucionales y agentes externos, así como los diarios de campo, que permitirán conocer si los objetivos que se tenían planteados se cumplieron y de ser así en qué medida, y de qué manera aportaron a la comunidad. Esto permitirá determinar si la implementación de la animación socio cultural y el aprendizaje

solidario en la comunidad, trajo cambios en cuanto a un mejoramiento de las necesidades evaluadas en el proceso de indagación realizado.

6. *Preparación y presentación del Informe Final:* a la comunidad, institución, Facultad, repositorio de Biblioteca

### Formas de interpretar la información: categorización, análisis de contenido

#### *Categorización*

<b>Categorías</b>	<b>Definición</b>
Infraestructura y ambientes	Según Salinas, (2015) las infraestructuras pueden definirse como aquellas construcciones o instalaciones de redes artificiales, diseñadas y dirigidas por profesionales con determinados conocimientos técnicos en diversas áreas y utilizadas como base o soporte del desarrollo. Por otro lado, el ambiente es el compendio de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida material, psicológica del hombre y en el futuro de generaciones venideras (Angrino & Bastidas 2014).
Relaciones interpersonales	Las relaciones interpersonales son asociaciones entre dos o más <u>personas</u> , las cuales pueden basarse en <u>emociones</u> y sentimientos además son la expresión de la congruencia y la aceptación de los demás (Méndez & Ryszard, 2015).
Tiempo de ocio improductivo	La palabra ocio proviene del término latín "otium" vinculado a la noción de descanso

---

y reposo, de retiro, soledad y tranquilidad. Según Cuenca (2008), la concepción de ocio adquiere día a día una visión más positiva, ya no siendo identificado solo con el descanso, los feriados, y la diversión, sino que empieza a entenderse como una experiencia humana necesaria, capaz de proporcionar autorrealización, un derecho y un elemento que aporta a la calidad de vida.

Así mismo, puede permitir el desarrollo de una nueva identidad y de un sentido de pertenencia, posibilitando la generación de una sensación de libertad y dignificación, como expresar una forma de reforzar las injusticias, alienaciones y opresiones sociales (Gomes y Elizalde, 2009).

---

Alimentación

Según Fernández (2000) la alimentación es el ingreso o aporte de alimentos en el organismo, allí el cuerpo recibe nutrientes contenidos en los alimentos e incluye varias etapas como lo son selección, preparación e ingestión.

---

Derechos humanos

Se definen como garantías jurídicas universales que protegen a individuos y grupos contra acciones que interfieran en sus libertades fundamentales y en la dignidad humana, que se caracterizan por que se centran en la dignidad del ser humano, son de obligado cumplimiento para los Estados y los agentes estatales, no pueden ignorarse ni abolirse, son

---

---

	interdependientes y están relacionados entre sí, y son universales (OMS, 2018).
Actitud frente a las dinámicas	Las actitudes se pueden referir a objetos y situaciones, estas actúan como predisponentes a actuar a partir de la experiencia basada a su vez en estímulos socio – culturales; a su vez la actitud actúa como indicador de la conducta que emitirá el individuo respecto a la situación siendo en este caso frente a las dinámicas propuestas (Baron y Byrne, 2002).
Salud	La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. La salud física debe entenderse como el óptimo funcionamiento fisiológico del organismo, mientras que la salud mental se define como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad (OMS, 2013).
Redes de apoyo institucional	Percepción hipotética que tiene una persona sobre sus recursos sociales disponibles para ser asesorada y ayudada en caso de necesitarlo, este apoyo institucional debe asegurar el proceso de

---



---

	<p>aprendizaje de los internos en la penitenciaria y tras obtener la libertad, incorporar la capacitación laboral como parte de su proceso de reeducación, resocialización y reinserción en la sociedad de las personas privadas de su libertad, así como la formación en valores, hábitos y competencias básicas en pro a un tratamiento coherente ( PRODEPA, 2004).</p>
<p>Posibilidades del trabajo</p>	<p>El trabajo penitenciario se define como el derecho o deber fundamental para un óptimo tratamiento en la población privada de la libertad; este trabajo posee dos modalidades, productiva y no productiva, siendo la primera remunerada mientras que la segunda se representa mediante incentivos o beneficios penitenciarios (Cervello, 2006).</p>
<p>Acesso a programas de educación</p>	<p>El acceso a la educación o programas no es únicamente un derecho humano básico, es un aspecto que promueve de manera decisiva la reintegración y la rehabilitación de los reclusos, por medio de capacitaciones en nuevas áreas que permitan la conservación de sus habilidades profesionales previas, mismas que son necesarias para su futura reintegración social, este acceso debe</p>

---

---

comenzar y ser viable tan pronto como sea  
sentenciado el recluso (UNESCO, 1999).

---

### **Análisis de contenido**

Al realizar la revisión de las categorías obtenidas a través de las entrevistas y las notas observacionales realizadas, es posible identificar que hay varios factores involucrados en lo que constituye las necesidades de la comunidad evaluada. A partir de esta evaluación se logró determinar las necesidades sentidas, inferidas y percibidas, por lo que se puede postular que es una comunidad que requiere principalmente una mejor posibilidad de acceso a programas de educación y a dinámicas como las realizadas actualmente desde la animación sociocultural, adicionalmente, resulta evidente que es una población que necesita un acompañamiento estricto desde los profesionales en salud tanto física como mental, por las condiciones que presentan los internos, principalmente en el área mental y psicológica en sí.

Al revisar la categorización y lo obtenido en las entrevistas y en las notas observacionales, es importante resaltar que como necesidades sentidas no se puede establecer que los internos expresen que sus derechos sean vulnerados, pues manifiestan que en la unidad el único derecho que se viola es el de la libertad, tal y como lo manifiesta unos de los privados de la libertad al comentar... *“el único derecho que no tenemos es el de la libertad porque el de la libre expresión si, incluso todos los demás sí”*, en este sentido, resaltan que el resto de sus derechos no se vulnera, pues viven en condiciones que respetan su dignidad y bienestar, y que incluso tienen derecho a sus visitas y a realizar llamadas a sus familiares. Adicional a esto los funcionarios del Establecimiento resaltan que no se les vulneran sus derechos puesto que como manifiesta uno de ellos en *“este patio con respecto a los demás es un poco privilegiado ya que no es evidente el hacinamiento en este momento tenemos 30 internos aproximadamente, cada uno tiene su celda y derecho a recibir sus alimentos”*.

En este sentido no podría establecerse que la violación de Derechos humanos, es una necesidad de la comunidad, pero que se debe tener en cuenta en el contexto carcelario, puesto que la población de la Unidad de Salud Mental, vive en condiciones notablemente mejores que los internos que están en el resto de patios, teniendo en cuenta que estos últimos viven en su mayoría en hacinamiento, bajo condiciones de salubridad y privacidad nulas, y

sometidos a todo tipo de vejámenes y conflictos entre ellos, bajo amenazas y reglas de mafias que gobiernan cada patio.

Por su parte la comunidad directamente evaluada, que son los internos que están en el pabellón de Salud Mental, no presentan hacinamiento, cada uno tiene su celda y su cama, sus baños aseados, agua potable, y posibilidad para vivir en condiciones mucho más favorables para su salud física y a pesar de sus condiciones, incluso para su salud mental. En esta misma dirección se tuvo en cuenta la categoría de infraestructura y ambiente, que desde las necesidades sentidas los internos del patio de salud mental se sienten cómodos con la infraestructura del mismo, puesto que manifiestan que allí cada uno tiene su celda y privacidad puesto que *“son 32 celdas, hay una tasa de baño, un lavamanos, una plancha de concreto y unas sábanas que nos dan en cada celda”*. Por otro lado, desde las necesidades percibidas por quienes realizan la evaluación, resulta notorio que el establecimiento carcelario, desde los recorridos realizados, se caracteriza por una infraestructura deteriorada, a la que no se le realiza mantenimiento, que en muchos de sus puntos se caracteriza por olores desagradables tal y como se registra en las notas observacionales realizadas en el proceso de indagación y que se pueden ver en el apéndice A.

Según lo que se conoce del establecimiento, se sabe que los patios del ala sur principalmente, no tienen buen servicio de baños, y que son compartidos por una cantidad grande de internos. En la Unidad de Salud Mental, en cambio, la infraestructura está cuidada, las paredes limpias, el sitio genera olores neutros o incluso agradables, los baños alcanzan para todos los internos, son limpios y servibles todo el tiempo, sin embargo, y como se describe en la Nota observacional código #1, *“en el primer piso las celdas que hay son “celdas de castigo” pues no cuentan con las comodidades de las celdas del segundo piso... se encuentran en un muy mal estado, huelen feo, producen una sensación de tristeza, son oscuras y lúgubres, las paredes con grafitis o distintos textos escritos en ellas, sin pintar, totalmente en concreto, las “camas” son solo muros de concreto con tamaños adecuados para que estrictamente quepa una persona y sea posible acomodar una colchoneta”*. Respecto a la infraestructura los internos manifiestan también que. en el segundo piso del patio, se encuentran, un aula de talleres y un gimnasio pero que... *“las máquinas no sirven o son antiguas”*.

En cuanto a esta misma categoría, pero hablando sobre el ambiente, este no siempre era del todo agradable, pues en algunas visitas al pabellón de salud mental... *“se sentía un ambiente denso, las luces de los consultorios y de los pasillos estaban apagadas”*, y esto hacía que el manejo del grupo se hiciera más difícil y con cierta incomodidad, pues estos cambios en el ambiente parecían notorios en los internos, pues en estas ocasiones se mostraban más ansiosos de lo normal. Sumado a esto, aunque los baños del primer piso, y el patio del pabellón de salud mental, permiten respirar olores neutros, el ambiente cambia en la cocina, pues, aunque es amplia y luminosa, se caracteriza por un olor fuerte casi nauseabundo, lo que podría determinarse un factor negativo, no sólo para el ambiente del lugar, sino en cuanto a la salubridad. Es importante resaltar que, a pesar de los cambios de ambiente que en ocasiones se presentan, el pabellón de salud mental, suele brindar un ambiente cálido en comparación con los pasillos fríos del resto del establecimiento, sumado a que, por lo general, en este pabellón los internos escuchan música a un volumen alto, lo que da una sensación menos tensa de la que produce el resto del Establecimiento.

Desde lo percibido, es considerable afirmar que existen los conflictos normales y atribuibles a la prisionalización que viven los privados de la libertad, y adicionalmente a la condición en la salud mental de muchos de los que se encuentran en el patio; durante algunas de las actividades realizadas resultaba evidente la lejanía entre algunos internos, comentarios negativos e incluso “chistes” entre ellos que podían ser de mal gusto, como se anotó en la nota observacional con código de registro # 4 algunos de los internos se burlan entre ellos *“principalmente (haciendo burlas) a Víctor un señor de mayor edad que por su condición de sobrepeso molestan diciendo que con los botones de su camisa saldrán expulsados y le caerán a alguien en la cara”*, característica de las relaciones entre los internos que también se evidencia en los apodosos por los que se llaman entre ellos, ejemplo de ellos es a un PPL al que llaman “el violó” y manifiestan que le dicen así *“porque ese es su delito”*. A pesar de lo anterior, lo que percibimos es que estos son al parecer temas superficiales y que entre ellos ya no muestran afectación o molestia frente a los mismos, y que al momento de las actividades terminan alentándose entre ellos, apoyándose y aunque no se les facilita del todo, buscan resaltar las virtudes y contrarrestar los defectos de sus compañeros se pabellón.

Desde las necesidades inferidas, resulta evidente que no es esta una necesidad expuesta o visible significativamente, pues los profesionales que trabajan en la Unidad no manifiestan quejas en el comportamiento de los internos entre los unos y los otros, y refieren que *“entre ellos la relación es buena, de vez en cuando se presentan algunos roces, pero en términos generales es un patio tranquilo”*. Por su parte los internos manifiestan que pueden presentarse disgustos entre ellos, y que no todos se pueden llevar bien, que algunos son más cercanos y otros más distantes, pero algunos de ellos expresan cosas como que... *“nos respetamos, la relación es buena”*, sin embargo, uno de los privados de la libertad resalta que *“creo que nos tenemos que conocer mejor, una cosa es cómo nos ven y otra es como nos mostramos”*, lo que podría permitir que se piense que frente a las practicantes de psicología, pueden comportarse de cierta manera para dejar una buena impresión, pero que esto no garantiza que las relación entre los internos sean totalmente adecuadas. Adicionalmente, los internos manifiestan tener maneras para no entrar en conflicto con sus compañeros, como lo son, *“no pelear, hay que dejarlos tranquilos es sus cosas”* o *“es mejor ignorar que mil palabras”*.

Por otra parte, las redes de apoyo institucionales son fundamentales para esta comunidad, puesto que aunque no se presentan como una necesidad, debido a que ya existen redes de apoyo de este tipo, si se hace evidente, que estas son fundamentales para los internos, puesto que según lo manifiestan ellos *“todos los días nos atienden la psiquiatra, el psicólogo Wilson y la terapeuta ocupacional”*, lo infieren los profesionales de la Unidad al decir que *“aprovechan mucho oportunidades como la terapia ocupacional o los trabajos y actividades con ustedes”* y lo perciben quienes realizan la evaluación puesto que en las notas observacionales se registra que son estos profesionales quienes les suministran las medicinas a los internos, y que además tienen consultorios para atenderlos y realizar con ellos actividades que aportan a su salud física y mental, y además, son estas redes de apoyo las que contribuyen en gran medida a que se vele por los derechos de los privados de la libertad.

Por lo tanto, si es necesario, que este tipo de programas se mantengan y que se permita a los internos tener acceso a los doctores, enfermeros, psicólogo, trabajadora social y a salud ocupacional, pues son estos quienes buscan contribuir a la salud de los internos, y quienes trabajan por la estabilidad mental de los mismos. Así mismo, el trabajo que se realiza

con las practicantes de Psicología de la Universidad Católica, pues es para ellos un apoyo, motivación y buena inversión del tiempo, lo que aporta con este último factor, que si es una necesidad que está presente en la comunidad, como se propone más adelante.

La alimentación puede surgir como una necesidad sentida y percibida pues aunque ellos reciben sus 3 comidas diarias, es evidenciable en la nota observacional con código de registro # 1, que los internos manifiestan en su mayoría que *“casi siempre es lo mismo, poco varían el menú y es muy cansón, pero toca”* y como se anotó en el código de registro #2, ellos también dicen *“no es la mejor comida pero si comemos bien”* adicionalmente los internos comentan que tienen unos horarios estipulados para recibir sus alimentos y que son medianamente saludables o equilibrados como se evidencia en el siguiente fragmento de las entrevistas realizadas a los internos, *“almorzamos arroz papa, pollo o carne, ensalada de tomate y zanahoria y jugo de mora, maracuyá guayaba o de tomate árbol, sí, y también desayunamos todos los días chocolate pan y queso después nos dan una fruta. Los horarios son a las 6:30, 10:30 y a las 1:30”*.

Desde lo percibido en cuanto a la alimentación, las practicantes de psicología en sus visitas percibieron, que muchas veces la presentación y el olor de la comida que se les brinda a los internos no es muy agradable y que esto puede generar cierta aversión, sin embargo, si es posible evidenciar que la comida es equilibrada y que las raciones que les son brindadas son adecuadas, para que estos no tengan mayores problemas alimenticios. Por parte de los funcionarios, no es visible que la alimentación se presente como una necesidad inferida, puesto que simplemente dicen que ellos tienen acceso a su alimentación diaria sin problema alguno.

En cuanto al tiempo de ocio inadecuado si surge como una necesidad tanto sentida, como percibida e inferida, porque se tiene conocimiento de que en la Unidad hay bastante consumo de sustancias psicoactivas, y que por ende es necesario que los internos utilicen su tiempo de otras maneras puesto que, lo que ellos suelen hacer es intentar evitar el consumo, fumando cigarrillos o caminando de un lado al otro del patio sin nada más que hacer, lo que termina nuevamente en el consumo y en las dificultades de salud mental de los internos, pues su mente no está ocupada, la ansiedad y el agotamiento emocional salen a flote, y si no se

realizan actividades que les propongan a ellos salir de esa mala inversión del tiempo, se presentan consecuencias negativas para ellos. Es importante resaltar, que mediante las observaciones se encontró que en la terapia ocupacional ellos pueden realizar diferentes manualidades, pero que esto no es llamativo para todos los internos, entonces no todos participan.

Dentro de las notas observacionales realizadas en las visitas fue posible identificar que los internos invierten tiempo en escuchar música en los radios que algunos de ellos tienen, así como también en lavar y colgar ropa; a los internos a los que les gustan los deportes, tienen también la oportunidad de jugar algún deporte en el patio, como fútbol y basketball, pero a muchos de ellos no les gustan estas actividades, o no siempre las pueden practicar, por tanto manifiestan que caminan de un lado a otro del patio, para gastar tiempo; cuando realizan esta última actividad la mayoría de ellos fuman cigarrillo. En ocasiones cuando las practicantes llegan al patio algunos internos manifiestan que los que no están allí es porque *“están arriba durmiendo o viendo televisión”* resaltando que dicen que su horario para ver televisión es *“de 6:30 am a 5:00 pm podemos ver la tv”*. También en algunas ocasiones los internos comentan que *“a algunos nos gusta cantar, bailar, leer libros, comer y jugar fútbol”*. La inversión del tiempo los funcionarios no la manifiestan como una necesidad inferida, puesto que, aunque reconocen el alto consumo de SPA, comentan que *“participan en actividades interpatios como juegos de pin pon o de fútbol, recientemente hubo un concurso de rap donde participó Edgar”*.

Lo anteriormente mencionado, se liga a la salud de los internos y a la actitud que estos tienen frente a las dinámicas que se les proponen; los PPL de la Unidad son personas que tienen algún problema de salud mental, que son medicados a diario, lo cual tiene otros efectos negativos en ellos, por ejemplo, como se hace visible en el registro # 2 *“todos llevan poco tiempo después de haber sido medicados, muchos por lo tanto alejados un poco de la realidad, con sus movimientos y pensamientos lentificados y su estado de ánimo bajo”*, y que además viven un encierro que les crea aún peores condiciones emocionales y de salud física. Adicionalmente, algunos de los internos no saben escribir y leer lo que emocionalmente los hace sentir mal, y lo cual termina afectando su salud mental; así mismo, en diferentes actividades es de anotar que algunos de los PPL no realizan dibujos ni relatos



coherentes o congruentes, lo cual da cuenta de su salud mental. En cuanto a la salud física, los internos manifiestan que *“dormimos bien, comemos bien, dormimos como 8 horas”* y adicionalmente dicen que *“tenemos la oportunidad de practicar deporte”*.

Por estas razones, es una necesidad que se trabaje en la salud, y tanto ellos como los profesionales y evaluadores, consideran que las dinámicas de animación sociocultural contribuyen a su equilibrio emocional y a su rendimiento físico. Los internos reconocen las dinámicas como un rompimiento a su rutina y un distanciamiento de la realidad del encierro, el trabajo que se realiza con la animación, les hace sentir a ellos motivación e ilusión, puesto que el solo hecho de que un día o más a la semana lleguen a jugar y compartir con ellos, es una manera de aportar a su mejoramiento en salud mental y lograr que se interesen ellos mismos y cuiden su salud física. Es de anotar que los internos que participaban en las actividades, siempre lo hacían de manera activa y con la mejor actitud, tal y como se registró en el código número 4.

La posibilidad de trabajar dentro del establecimiento es un beneficio que tienen los PPL de los patios, que tengan un buen comportamiento, como para poder salir a trabajar en distintas partes de la cárcel como ordenanzas que como se anotó en las notas observacionales visten un chaleco naranja que los identifica, y algunos que trabajan en otras labores visten un uniforme beige con una franja naranja. Sin embargo, los internos de la Unidad no tienen igual oportunidad de salir a trabajar, puesto que condicionan esta alternativa a la problemática de salud mental que presenta cada uno, sin embargo, no es una necesidad que resalte, puesto que en la evaluación se hace evidente que los internos de la Unidad cumplen labores de aseo (barriendo, trapeando, lavando ropa, entre otras) y cocina (sirviendo los alimentos) dentro de su mismo pabellón, por lo que sí tienen la oportunidad de laborar pero no necesitan hacerlo fuera de su patio, situación que no resulta negativa para ellos y que tampoco se resalta como una necesidad percibida o inferida.

El acceso a programas de educación es una necesidad básicamente percibida, puesto que la educación ha sido un factor muy olvidado tanto por los internos, como por los profesionales de la Unidad. En el establecimiento carcelario, se conoce que hay diferentes programas o talleres de tipo académico en idiomas u otras áreas, pero los internos que están

en la Unidad no están teniendo acceso a estos beneficios, y aunque se evidencia un trabajo con las habilidades manuales y artísticas de los PPL, no hay un interés por la situación que está presente y es bastante evidente que se centra en que muchos de los internos no saben leer ni escribir, y no todos porque no hayan tenido acceso a una educación antes de encontrarse institucionalizados, sino porque muchos después de largo tiempo en estas condiciones, han perdido sus capacidades para desarrollar estas tareas, e incluso algunos han perdido muchas cualidades en su lenguaje y en su coordinación psicomotora, por lo tanto, implementar programas de educación puntuales para esta comunidad, si se convierte en una necesidad, que requiere de una propuesta que puede ser dirigida a la implementación de planes de estudio y reforzamiento que se realicen principalmente con aquellos que han perdido con el tiempo sus habilidades de escritura y lectura, y en sí de lenguaje.

Así mismo, luego de toda la evaluación, resulta pertinente proponer una animación sociocultural que sea realizada desde la recreación y el juego, pues es notorio que esta es una de las maneras en las que los internos más participan y disfrutan de las actividades, además de ser una herramienta que trae consigo excelentes consecuencias para el mejoramiento de las condiciones en las que se desenvuelve la comunidad. Esta propuesta permitiría un acercamiento a los internos y un trabajo dedicado, para el mejoramiento de la utilización del tiempo y de hábitos saludables de los internos.

### Matriz Operativa del Proyecto

ETAPA	RECURSOS	FECHA	PORCENTAJE
Reconocimiento del territorio	Hojas de papel, esferos	Viernes 6 de Octubre 2017	En esta etapa es posible evidenciar un cumplimiento del objetivo inicial equivalente al 100% puesto que los recursos utilizados fueron de vital importancia para la recolección de la información, así como de la identificación de varios detalles significativos para este reconocimiento, como lo son necesidades en términos de infraestructura y ambientes.
Reconocimiento de la población	Presentación acerca de la salud mental, papel periódico, témperas.  Hojas de colores tamaño carta, recortes y bocetos de figuras de Halloween, marcadores, escarchas y esferos, relevos. (Alimentos: Ponque, hamburguesas y gasesosas).	Viernes 20 de Octubre 2017  Viernes 27 de Octubre 2017	Se realizaron dos sesiones para el desarrollo de esta etapa puesto que se evidenciaron varios aspectos que requerían de atención como la salud física y mental, los derechos humanos, las actividades que realizan los internos, la actitud frente a cambios en las mismas y las relaciones interpersonales, cabe resaltar que los recursos utilizados fueron útiles en un 100% para captar la atención de los internos y su participación en la actividad. Sin embargo en promedio el cumplimiento del objetivo total sería aproximadamente de un 90% ya que algunos internos no alcanzaron a decorar las cartas.
Reconocimiento de la institución	Hojas de papel, esferos	Viernes 3 de Noviembre 2017	Para esta etapa se logró un cumplimiento del 100% puesto que los recursos utilizados permitieron obtener información respecto a redes de apoyo institucional, alimentación, acceso a

				programas u oportunidades laborales por parte de los internos acorde al reglamento de la institución es decir del INPEC.
Familiarización	Bombas de agua, aros de colores, banderas de colores por equipo	Viernes 10 de Noviembre 2017		El cumplimiento en esta etapa fue del 100% puesto que las actividades realizadas fueron de gran impacto en los internos salieron de la monotonía y a su vez nos brindaron a nosotras información valiosa respecto a la misma que nos permitían seguir enfocando los recursos y actividades en las siguientes sesiones.
Evaluación de necesidades (observación participante)	de Balón de Basquetbol	Viernes 23 de Febrero 2018		Respecto a esta etapa se evidencio un cumplimiento del 80% ya que mediante esta metodología fue posible ratificar las necesidades visualizadas de manera superficial en términos de la población, pero el estado de animo de la mayoría de internos era bajo lo cual contagiaba a los demás y fue un poco complicado manejar la situación de nuestra parte, sin embargo se realizaron las actividades planteadas y quienes participaron en estas al final recuperaron algo de estabilidad emocional.
Evaluación de necesidades (entrevistas cualitativas)	de Juego de Yermis, tapas de cerveza Poker, pelota pequeña, tizas	Viernes 2 de Marzo 2018		Para esta etapa fue posible evidenciar un cumplimiento del 100% del objetivo planteado ya que se logró adquirir la información necesaria, así como nuevos indicadores para desarrollar la intervención.

Evaluación de necesidades (lluvia de ideas)	Balones, cucharas, pinones, conos, gasesosas, gelatinas, obstáculos, vasos para torres	Viernes 9 de Marzo 2018	Esta etapa se logró en un 100% puesto que la comunicación con los internos es asertiva, siguen instrucciones y desarrollan las actividades de manera óptima por esta razón se ven recompensados con dulces y bebidas.
Intervención (animación sociocultural)	Lazos, pequeña y mediano voleibol. pelota y balón para	Viernes 16 de Marzo 2018	Esta etapa en comparación con las otras representa un índice de cumplimiento más bajo equivalente al 70% ya que por interrupciones no fue posible culminar la realización de actividades ya planteadas, se dispersó la atención de los internos producto de estas interrupciones y se hizo más difícil el manejo de la situación.

## **Análisis de Procesos**

### **Indicadores de proceso**

#### **Reconocimiento**

El reconocimiento entendido como proceso de relación entre estudiante y territorio carcelario, busca identificar las dotaciones del espacio que se encuentran adyacentes a la institución, tales como recursos de seguridad, acceso a la justicia, a la salud y a los servicios sociales. Así como conocer las características sociodemográficas de la población privada de la libertad, específicamente los internos que se encuentran reclusos en la Unidad de Salud Mental del establecimiento carcelario La Modelo.

#### **Reconocimiento institucional.**

Conocimiento de la realidad penitenciaria, responsabilidades del INPEC referida a sus internos, establecimientos y procesos de resocialización.

#### ***Misión.***

El INPEC es una institución pública administradora del sistema penitenciario y carcelario del país, constituye al desarrollo y resignificación de las potencialidades de las personas privadas de la libertad a través de los servicios de tratamiento penitenciario atención básica y seguridad, cimentados en el respeto de los derechos humanos el fomento de la gestión ética y transparente (INPEC, 2018).

#### ***Visión.***

El INPEC en el 2020 será reconocido por su contribución a la justicia mediante la prestación de los servicios de seguridad penitenciaria y carcelaria, atención básica, resocialización, y rehabilitación de la población reclusa, soportado en una gestión efectiva innovadora y transparente e integrada por un talento humano competente y comprometido con el país y la sociedad (INPEC, 2018).

### ***Principios éticos.***

Los principios que rigen al INPEC, (2018) fueron proferidos por los funcionarios penitenciarios y constituyen las declaraciones explícitas de la entidad, en cuanto a las conductas de los servidores penitenciarios y carcelarios, son los siguientes:

Es condición esencial que todo servidor penitenciario en el ejercicio de la función pública exteriorice una actitud hacia la conservación de la vida en todas sus formas.

Servir con fundamento por el respeto de los derechos humanos a la población privada de la libertad es la función principal del servidor penitenciario

El propósito del servicio penitenciario y carcelario es contribuir al desarrollo y resignificación de las potencialidades de las personas privadas de la libertad como proceso de reincorporación a la vida social

El servidor se caracteriza por garantizar, fomentar y promover en la gestión administrativa de la entidad una cultura ética de transparencia, legalidad y cero corrupción.

Los bienes del INPEC son públicos y el uso por parte del servidor debe ir acorde a los principios de la administración pública.

La participación activa y democrática de la comunidad frente a la forma en que se desarrolla la gestión administrativa es un referente que favorece la integridad laboral del servidor y su lucha contra la corrupción.

El servidor penitenciario será reconocido por ser competente y mostrar en el ejercicio público los conocimientos y actitudes requeridos para un excelente desempeño.

Todo servidor penitenciario debe rendir cuentas a la sociedad sobre la utilización de los recursos públicos y los resultados de su gestión.

### ***Valores éticos.***

Los valores del INPEC, (2018) provienen de los principios éticos y son el resultado de la propuesta realizada por el comité de ética y el gobierno:

*Transparencia.* Promueve la participación y posiciona a la gestión administrativa de la entidad, cumple las normas y los compromisos laborales, tiene claro que la realización de buenas prácticas consolida la cultura y fortalece los valores en todos los niveles.

*Integridad.* Cualidad de actuar consecuentemente a nivel personal, laboral y social con principios éticos definidos por la entidad. Este valor involucra acciones de desempeño laboral con honradez, honestidad respeto por los demás, responsabilidad control de las emociones, disciplina congruencia y firmeza.

*Eficacia.* Facultad para fijar metas innovadoras que están por encima de los estándares esperados en el ejercicio de su función. Incluye establecer las prioridades, tiempos de ejecución y manejo óptimo de los recursos.

*Compromiso.* Apropia e incorpora en el desarrollo de la función pública los objetivos que el INPEC ha definido, asocia los requerimientos del cliente, sector y gobierno, así como el uso eficiente de los recursos físicos, financieros y tecnológicos con el propósito estratégico de la entidad.

*Justicia.* Capacidad de dar a compañeros, superiores y comunidad el mismo trato y servicio con respeto, se caracteriza por el objetivo en sus relaciones interpersonales y ético en el ejercicio público.

### ***Cifras.***

Actualmente el INPEC, (2018) tiene a su cargo 136 establecimientos a nivel nacional, distribuidos en 6 regionales: norte, oriente, central, viejo caldas, occidente, noroeste. Dentro de estos, hay 130 establecimientos de reclusión de orden nacional, 3 complejos penitenciarios y carcelarios, 2 metropolitanas penitenciarias y carcelarias y 1 colonia penal agrícola, además, es importante mencionar que el INPEC cuenta con dos unidades de salud mental que suman 78 cupos para todo el país: 30 en la cárcel La Modelo de Bogotá, y 48 en la de Villahermosa, Cali.

Las estadísticas se exponen que la población total de internos es de 116.773, de los cuales 93,4% de la población reclusa intramural son hombres, es decir 109.052, mientras que la población femenina es del 6.6% lo que representa 7.721 mujeres. En Bogotá se



encuentran establecimientos carcelarios a cargo del INPEC, las cuales son: Cárcel Modelo, Cárcel Distrital y Cárcel de Mujeres Buen Pastor (INPEC, 2018)

### **Reconocimiento territorial.**

Conocimiento del territorio carcelario mediante las características físicas y de distribución del mismo.

### ***Cifras.***

Dentro del reconocimiento de la Unidad de Salud Mental, espacio físico en el que se realizaron las actividades desarrolladas por las estudiantes de psicología, según las observaciones de las mismas y lo que se conoce por parte de internos y funcionarios, se identifica que en su distribución hay un pequeño edificio de tres pisos, en el primero de ellos están 5 oficinas de los funcionarios de la Unidad, 1 comedor, 1 cocina, 1 patio, 3 celdas, 2 baños ( uno con varias duchas y lavamanos, y otro con inodoros), y un cuarto de lavandería. En el segundo y tercer piso se distribuyen 32 celdas, un gimnasio y una sala de televisión.

De los lugares anteriormente mencionados que componen la infraestructura de la Unidad de Salud mental, únicamente fue posible conocer las 3 celdas del primer piso, de las 35 que hay en la Unidad en total, es decir el 8,5% de las mismas; y en el mismo sentido no hubo la posibilidad de conocer el gimnasio ni la sala de televisión, así que se obtuvo un 0% de reconocimiento en estos dos espacios. Es importante resaltar que el reconocimiento del segundo y tercer piso fue nulo, debido a las restricciones que se dan por el reglamento penitenciario, que por seguridad de las estudiantes, prohíbe que las mismas suban a estos pisos, y aunque se propuso por parte de estas últimas que se les hiciera un recorrido guiado y acompañado por funcionarios, se postergó y finalmente no se realizó.

Respecto al reconocimiento del primer piso, adicionalmente al porcentaje ya descrito anteriormente de las tres celdas conocidas, fue posible conocer las dos áreas de baños, al igual que el comedor, la cocina, el cuarto de lavandería, el patio y las 5 oficinas de los funcionarios de la Unidad, con un 100% de reconocimiento en estas áreas. En este indicador es importante resaltar que, solo se hace inclusión del reconocimiento de la Unidad de Salud

Mental, puesto que dentro del Establecimiento Carcelario fue el único lugar al tuvimos ingreso, y por lo tanto dentro del cual pudimos hacer un reconocimiento territorial adecuado.

### **Reconocimiento población.**

Internos que participaron en al menos una actividad de animación sociocultural programada en condiciones de voluntariedad, cumplimiento de normas, respeto, participación y aportes.

### ***Cifras.***

Después de revisar la totalidad de los internos que se encuentran reclusos dentro de la Unidad de Salud Mental del establecimiento carcelario, que es de 32, y la revisión de la asistencia tomada durante la realización de las actividades de ASC, se obtuvo que 18 de 32 internos participaron al menos una vez en las actividades, lo que da un 56% de población reconocida durante el trabajo realizado por las estudiantes de psicología, teniendo en cuenta que estos 18 internos, participaron de manera voluntaria, cumpliendo las normas impuestas, siendo respetuosos y brindando aporte significativos en el transcurso de las mismas.

### **Familiarización**

De acuerdo con Montero, (2003) el proceso de familiarización es de carácter sociocognitivo dentro del cual los agentes internos, considerados como la comunidad, junto con los agentes externos entendidos como personas ajenas a la comunidad, profundizan su conocimiento mutuo, ideas y pensamientos.

La familiarización es parte del proceso de conocimiento en donde se busca aceptar, conocer, y relacionarse con lo extraño, con lo diverso, para de esta manera hacerlo aceptable, admisible y también para internalizar y considerarlo como parte del modo de ser del mundo (Virgilio, 2010).

De acuerdo a estos autores los vínculos, expresión emocional, afectiva, grupal permiten la interiorización de las conductas, comportamientos y organización de los internos ya que se indaga acerca de la configuración de vínculos interpersonales, intergrupales e interinstitucionales lo cual nos genera una perspectiva acerca de las relaciones entre agentes externos e institucionales, donde cada uno de los actores sociales establece relaciones

instruccionales, de operación o de control, así mismo se generan significados de comunidad, sentido de pertenencia, liderazgos y movimientos espontáneos que están inmersos dentro de la comunidad.

En el transcurso del proceso de familiarización el grupo de internos expresa emociones que se integran en interacciones colectivas razón por la cual el rol del psicólogo debe tener presente el proceso en donde se busca captar y aprehender características o aspectos principales de la cultura de cada grupo, encontrando puntos de referencia comunes evaluando intereses, desarrollando y empleando formas de comunicación para que de esta manera se lleve a cabo un trabajo compartido.

### **Evaluación de necesidades**

Teniendo en cuenta que la evaluación de necesidades hace referencia a la identificación de los problemas que impiden, retrasan u obstaculizan el desarrollo tanto personal como grupal de una comunidad, en el contexto carcelario y específicamente en la Unidad de Salud Mental dentro de las limitaciones presentadas en el patio por su condición y contexto, se realizaron diferentes metodologías participativas como:

1. Rompe hielo
2. Reconocimiento de habilidades
3. Carrera de obstáculos
4. Pintura con relación a la asertiva
5. Escritura en términos de entrevista semiestructurada a internos y funcionarios
6. Baile
7. Juegos de patio con el fin de identificar aspectos relacionados a la tolerancia a la frustración
8. Deportes
9. Intervención en temáticas como los hábitos de salud mental y su respectivo cuidado

Con base en lo anterior, es posible evidenciar que se cumplieron en su totalidad los aspectos relacionados con la evaluación de necesidades ya que se en la medida en la que se llevó a cabo se logró obtener categorías y subcategorías que engloban las necesidades para que cada grupo pudiese plantear la intervención más adecuada a las mismas.

## **Intervención**

A través de la participación activa y con la valoración y desarrollo de actividades para la comunidad se plantearon dos intervenciones (ver anexo); una por cada grupo basadas en las animación sociocultural para fortalecer un espacio de transformación social es decir las necesidades, intereses, los problemas relacionados con el bienestar y la calidad de vida, entendidos en su carácter más amplio de la comunidad, con la finalidad de resolver las problemáticas tratadas e impulsar la comunicación, la cooperación, la solidaridad, la organización social, las formas de articulación, así como las formas de relacionarse entre ellos.

Teniendo en cuenta las categorías establecidas luego de realizar la evaluación de necesidades, se encuentran en primer lugar las relaciones interpersonales las cuales se llevan a cabo entre dos o más personas interviniendo aspectos emocionales y sociales, esta necesidad surge de situaciones observadas por las estudiantes tales como irrespeto entre los PPL, expresión de competitividad e individualismo, por lo cual se realizó una intervención fomentando el trabajo en equipo y el reconocimiento de cada uno de los PPL como integrantes de una población con características y habilidades individuales que pueden aportar a un grupo, resaltando la necesidad de convivir adecuadamente a través de buenos comportamientos y tolerancia hacia las diferencias.

En segundo lugar la necesidad de Salud, incluye variables tanto físicas como mentales puesto que se evidencian aspectos de sedentarismo, inactividad física y disminución de estimulación mental en términos de estudio, trabajo o algún tipo de actividad que rompa la rutina de los PPL, cabe resaltar que cuentan con profesionales de la salud como un médico, un psicólogo, una terapeuta ocupacional y un psiquiatra así como con servicio de atención en la clínica Nuestra Señora de la Paz, esta necesidad se logró intervenir mediante las actividades de juego y/o deporte donde se pretende integrar la mayor cantidad de participantes posible y a través de esto disminuir factores de riesgo frente a la salud de los PPL y brindar alternativas que pudiesen ser aplicadas sin la presencia de las practicantes de psicología.

En tercer lugar, se encuentra la necesidad de la infraestructura entendida como aquella construcción o instalación utilizada como base para el desarrollo, siendo para esta población el diseño arquitectónico del establecimiento carcelario, el cual básicamente se conforma por corredores extensos, dos alas conocidas como ala norte y ala sur y alejado de ellas la unidad de salud mental conformado por una zona de oficinas y otra designada para el patio y las celdas de los PPL, muros altos acompañados de alambres de púas, paredes pintadas de blanco, sin embargo es una necesidad frente a la cual no se logra hacer intervención ni lograr algún cambio, ya que está determinado por aspectos judiciales e institucionales. Es importante resaltar, que dadas las circunstancias de seguridad que fueron reportadas por los funcionarios de la Unidad de Salud Mental, los espacios físicos en los que se pudieron realizar las últimas actividades con los internos, fueron incómodos y aún más limitados.

En cuarto lugar, se encuentra la necesidad denominada alimentación, la cual no solo aplica para la unidad de salud mental sino para toda la institución sin embargo es una necesidad frente a la cual no se logró hacer modificaciones puesto que está determinada por los lineamientos del estado y la institución, la intervención se intentó hacer en la medida que las estudiantes lograron ingresar algún refrigerio para los PPL lo cual rompe con la rutina nutricional bajo la cual se encuentran.

La quinta categoría hace referencia a los derechos humanos, se conoce que la Corte Constitucional Colombiana, cuenta con la Sentencia T 588A del 2014 que informa los derechos del interno, expresando que todas las personas deben ser tratadas en forma humana y digna. En cuanto a esta los PPL no sentían que se tuvieran alguna dificultad, pero se consiguió fomentar con el ASS y la animación sociocultural el respeto, la igualdad, tolerancia y el conocimiento del cuidado de su salud.

En cuanto al tiempo de ocio improductivo se observó que los internos presentaban consumo de sustancias psicoactivas y tabaco, pensamientos negativos con rumiaciones, sedentarismo y autolesiones. Se les brindó herramientas alternas y actividades lúdicas para la inversión adecuada del tiempo de ocio, las cuales pueden utilizar en algún momento del día, disminuyendo el tiempo improductivo y contribuyendo a su bienestar, es decir, que se

logró una transformación significativa de esta necesidad, puesto que según lo comentaban los PPL, se logró una reducción del daño, y un menor índice de autolesiones en quienes participaron en la mayoría de actividades realizadas.

La séptima categoría es el acceso a programas de educación, se observó que no había acceso a algún programa que la institución presta en otros patios que vienen desde alfabetización hasta programas de instrucción superior. Se logró mediante el transcurso de cada una de las sesiones el acceso a actividades lúdico prácticas que permitieron el mejoramiento de las habilidades motoras gruesas y finas, además de habilidades sociales como la comunicación asertiva, y el mejoramiento, práctica o acercamiento a actividades que requerían de la comunicación escrita, la lectura y la comunicación no verbal.

Respecto a la octava categoría, siendo que las actitudes hacen referencia a la conducta emitida que se realiza frente a una situación particular que en este caso, son las dinámicas propuestas por las estudiantes de psicología, y que además están ligadas a las experiencias socioculturales de quienes emiten estas conductas, resulta necesario decir que desde un principio la actitud de los internos frente a las actividades propuestas fue positiva y respetuosa, sin embargo no era evidente la participación colaborativa y propositiva, que claramente era lo que se buscaba mediante el ASS y la animación sociocultural. En este aspecto, si resulto haber transformaciones en la comunidad, puesto que, a lo largo de las sesiones de trabajo se les brindaron herramientas individuales y grupales mediante las dinámicas, que permitieron que los internos mostraran actitudes mucho más favorables, relacionadas a la confianza en sí mismos, y a la confianza respetuosa hacia las estudiantes; así mismo, la participación de los PPL fue siendo cada vez más colaborativa y propositiva, puesto que todos los internos que hacían parte de las dinámicas daban lo mejor de sí mismo, opinaban y ayudan a sus compañeros a tener también cada vez una mejor actitud.

Por otro lado, respecto a la posibilidad de trabajo, y conociendo que en las políticas penitenciarias el trabajo dentro de los establecimientos carcelarios es considerado un derecho o deber fundamental para el tratamiento de los internos, y que además este puede tener remuneración, incentivos o beneficios penitenciarios, resulta evidente que en los internos que se encuentran en la Unidad de Salud Mental es un derecho o deber que no se les respeta,

puesto que por más de que muchos de ellos quieren realizar alguna labor, no se les permite; esto dentro del entendido de que son personas que se encuentran en tratamientos psiquiátricos y que por ende no son considerados aptos para realizar algunos de estos trabajos.

Siguiendo la idea anterior, es importante reconocer que los internos tienen obligaciones dentro de la Unidad, que corresponde principalmente al aseo de la misma y de sus objetos personales, y que algunos que se encuentran en mejores condiciones de salud mental, realizan labores de aseo en las oficinas de los funcionarios de la Unidad o incluso uno de ellos es quien sirve la comida en este patio a sus compañeros, pero no se tiene certeza de que por esto reciban incentivos o beneficios. De este modo, resultó difícil realizar algún tipo de transformación puesto que los funcionarios de la Unidad dicen que esta vulneración a su derecho o deber como internos del establecimiento carcelario tiene fundamentos en políticas penitenciarias.

Respecto a las redes de apoyo institucional, entendidas como la posibilidad que tiene el interno de ser asesorado y ayudado en caso de que lo requiera, es algo que en realidad los PPL de la Unidad tienen la mayoría del tiempo a su disposición, puesto que además de contar con la posibilidad, con la que cuentan los internos de todo el establecimiento carcelario, de recibir asesoría jurídica y el acompañamiento de sus abogados, son internos que tienen la posibilidad de acceder sin problema alguno a profesionales de diversas áreas de la salud de la Clínica de la Paz, en este sentido, los internos tienen varias sesiones de psicología, medicina, enfermería, psiquiatría, terapia ocupacional y trabajo social, y la asesoría y acompañamiento constante de los funcionarios de estas áreas. Respecto a la transformación, puede resaltarse que mediante las dinámicas realizadas con los internos, se pudo reforzar esas redes de apoyo, puesto que las estudiantes de psicología eran vistas por ellos como una persona más que podía ayudarlos, escucharlos, apoyarlos e intervenir para brindarles herramientas que mejoraran en cierta medida su salud en general, sus hábitos, comportamientos y relaciones interpersonales, y en sí su calidad de vida en prisión.

### Relación Teoría Producto

Categorías	Producto	
	Situación previa	Situación transformada
1. Relaciones interpersonales	Nominación entre pares relacionado con el delito “violo”.	Nominación entre pares desde los apellidos.
2. Salud	Consumo de SPA – tabaco – ocio improductivo Incremento de síntomas de trastornos mentales y autolesión.	Opción por actividades alternativas (lúdicos) Reducción del daño (SPA) Reducción de autolesiones
3. Infraestructura	Espacio del patio para la realización de las actividades, amplio, aseado, sin presencia de malos olores significativos.	Sin transformar: Dadas las condiciones de inseguridad, se tuvo que trabajar ultimas sesiones en el taller de manualidades.
4. Alimentación	Alimentación balanceada, pero con alimentos repetitivos.	Sin transformar: No se puede cambiar la alimentación (excepto algunos refrigerios ofrecidos a los internos)
5. Derechos humanos	No vulneración de ningún derecho sentida por los internos.	Fomentación del respeto a derechos entre ellos (desde la igualdad, respeto, tolerancia) e individualmente desde el cuidado a la salud.
6. Tiempo de ocio improductivo	Consumo de SPA-tabaco-sedentarismo, riñas, pensamientos negativos (rumiación), autolesiones	Actividades alternativas (lúdicas) Herramientas para inversión adecuada del tiempo de ocio.
7. Acceso a programas de educación	No acceso a programas de educación que presta el establecimiento para internos de demás patios.	Acceso a actividades lúdicas que permiten la practica de habilidades comunicativas y artísticas.



---

8. Actitud frente a las dinámicas	Comunicación respetuosa y actitud positiva.	Comunicación de confianza y respetuosa, participación activa, colaborativa y propositiva. Interés.
9. Posibilidad de trabajo	Sin posibilidad de trabajo para los internos de la USM.	Sin transformación: no se puede cambiar la falta de oportunidades laborales para los internos.
10. Redes de apoyo institucional	Acompañamiento por parte de funcionarios de la Clínica de la paz.	Acompañamiento de funcionarios en menor medida, actividades lúdicas como una red de apoyo institucional.

---

## **Conclusiones**

Se logra concluir que alternativas de intervención como la animación sociocultural y el aprendizaje servicio comunitario son de gran ayuda para la resolución y adaptación de necesidades sociales ya que requieren de una participación activa por parte de los diseñadores de la misma con el fin de crear y desarrollar programas que aporten de manera recíproca a la comunidad que se está interviniendo. Así mismo, estas alternativas promueven el uso del arte como herramienta de producción en poblaciones vulnerables como lo es la población interna en establecimientos carcelarios, donde es posible encontrar todo tipo de individuos con diferentes características y habilidades lo cual requiere de un método flexible como lo fue en esta oportunidad.

La implementación del ASS y la animación sociocultural en la comunidad penitenciaria de la Unidad de Salud Mental, se presentó como una oportunidad de mejorar, no sólo algunas de las necesidades puntuales de la población, sino que también permitió brindar a los internos herramientas para transformar un poco su calidad de vida en cuanto al mejoramiento de algunos de sus hábitos y comportamientos, y a la potencialización de habilidades físicas, cognitivas e incluso artísticas que les ayudan a realizar actividades dirigidas al mejoramiento de su salud y de su convivencia dentro del establecimiento e incluso para que sean utilizadas para sus actividades cuando recobren su libertad.

Finalmente, se cumplieron los objetivos establecidos, los cuales hacen referencia a implementación del programa de Animación Sociocultural a través del aprendizaje servicio solidario con las personas privadas de la libertad del Pabellón de Salud Mental del establecimiento Carcelario Modelo, es decir, que a partir de la evaluación de necesidades y las metodologías participativas se lograron cambios en la significación de la realidad de las personas privadas de la libertad.

### **Sugerencias y Recomendaciones**

Se sugiere que para próximas investigaciones el acceso a la población sea posible en cada una de las sesiones establecidas, puesto que interrupciones pueden alterar el desarrollo del programa y por lo tanto afectar la interacción y proceso con los PPL, cabe resaltar que si estas interrupciones son por aspectos de fuerza mayor se deben brindar espacios que suplan la dificultad.

## Referencias

- Ander-Egg, E. (1987). La práctica de la animación sociocultural. *Icsa/Hvmanitas.*, 17–33.
- Angrino T., C & Bastidas M., J. (2014). El concepto de ambiente y su influencia en la educación ambiental: estudio de caso en dos instituciones educativas del municipio de Jamundí. Instituto de educación y pedagogía. Pp (1- 104).
- Antón A., E. (2011). Juegos y deportes populares y tradicionales. *Pedagogía Magna.* (Pp. 98-108).
- Arenas García, L., & Cerezo Domínguez, A. I. (2016). The reality of the penitentiary system in Colombia: the need to introduce a new criminal policy. *Revista Criminalidad*, 58(2), 175–195. Retrieved from [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-31082016000200007&lng=en&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082016000200007&lng=en&nrm=iso&tlng=es)
- Ariza y Ángel. (2015). En El Corazón Del Buen Pastor. La Apropiación Del Discurso De Los Derechos Humanos En El Contexto Penitenciario Colombiano. *Antipoda*, (23), 45–64. <https://doi.org/10.7440/antipoda23.2015.03>
- Ayala Rincon, S. (2015). SUPPOSITIONS REGARDING PENITENTIARY TREATMENT OF THE INMATES CONFINED IN PENITENTIARIES AND PRISONS IN THE METROPOLITAN AREA OF BUCARAMANGA. *Subjetividad Y Procesos Cognitivos*, 19, 39.57.
- Baron, R. y Byrne, D. (2002). *Psicología social* (8a ed.). Madrid: Prentice-Hall.
- Benavides M, Beitia P. (2012) Enfermedad mental en reclusos de la Penitenciaría Nacional de Palmira: enfoque desde la atención primaria. *Ciencia & Salud.* 1(1). 51-57
- Bonilla (1997). Castro, Elssy. Rodríguez Sehk, Penélope,. Más allá de los métodos. La investigación en ciencias sociales. Editorial Norma. Colombia. 1997, p. 118.
- Cervello, V. (2006). *Derecho penitenciario.* Valencia: 2da edición, Ed. Tirant lo Blanch.

- Chiapas. (2010). Manual para la Animación Sociocultural. *Colectivo Por Un Educacion Intercultural*, 1–61.
- Clemente, M. (1997): Delincuencia Femenina. Un enfoque psicosocial. Madrid: Aula Abierta, U.N.E.D
- CORNELIUS, W (1992). El psicoanálisis, proyecto y elucidación. Buenos Aires: Nueva Visión. 155 pp.
- Cuenca, Manuel (2008), Ocio Humanista. En: Cuenca Cabeza, Manuel; MARTINS, J. Clerton (Organizadores). Ocio para vivir no século XX: págs. 33-55. As Musas, Fortaleza.
- Dussán Calderón, M. A. (2004). Modelo pedagógico de las experiencias de Educación Popular de la Universidad Surcolombiana Colombia, 298. Retrieved from <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5282/madc1de1.pdf?sequence=1>
- Egio.C, Torrejón.E, Muñoz.M & Rodriguez.L.(2015).Identidad, reconocimiento y participación. Ordenamiento territorial y justicia ambiental en las zonas rurales de Medellín (Colombia)\* .Anagramas, Vol. 14, N° 27, pp. 123-144 - ISSN 1692-2522 • Julio-Diciembre de 2015 / 250 p. Medellín, Colombia.
- Fernández, C. (2000). El equilibrio a través de la alimentación. Editorial Sorles. España 2000.
- Foucault, M. (2013). *Vigilar y Castigar. Journal of Chemical Information and Modeling* (Vol. 53). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- García, A y Mendía, R. (2015). Acompañamiento Educativo: El rol del educador en Aprendizaje y Servicio Solidario. *Profesorado. Revista de Currículum Y Formación de Profesorado*, 48–58.
- Garcia, Jaramillo, M., Caravaca, Sánchez, Alcaraz, C. y L. (2016). Psychosocial stressors perceived in the process of social reintegration and compliance time remaining in prison sentence. *Rev. Esp Sanid Penit*, 49–55.

- Gil, Erica Amariles y Gutiérrez Trespañacios, M. (2007). Alcances actuales del proceso de resocialización en las cárceles masculinas del área metropolitana. *Universidad San Buenaventura*, 1–99.
- Goffman, E. (2001). *Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*.
- Gomes, C y Elizalde, R. (2009), "Trabajo, tiempo libre y ocio en la contemporaneidad: Contradicciones y desafíos". En: *Revista Polis* N°22. Universidad Bolivariana, Santiago
- González, A, Chacón, F. y García, M. (1993). *Psicología comunitaria*. Visor Distribuciones S.A. Madrid
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw-Hill Interamericana Editores.
- INPEC. (2017). Instituto nacional penitenciario y carcelario, (27), 50.
- Jaramillo Gutiérrez, M. R., Silva Vallejo, C., Rojas Arango, B. P., & Medina-Pérez, Ó. A. (2015). Ideación suicida y factores asociados en internos de un establecimiento penitenciario de Antioquia (Colombia) TT - Suicidal ideation and associated factors in inmates of a prison of Antioquia, Colombia. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 44(2), 100–105. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2015.01.006>
- Jofré L, I., A. (2014). *Desarrollo de la actividad física y deportiva, fomento público y responsabilidad social empresarial*. Universidad de Chile. (Pp. 1-177).
- Jouannet, C, Salas, M y Contreras, M. (2013). Modelo de implementación de Aprendizaje Servicio (A+S) en la UC: Una experiencia que impacta positivamente en la formación profesional integral. *Calidad En La Educación.*, 39, 198–212.
- Mahecha y Moreno. (2012). Así es la vida y el infierno en la cárcel modelo de Bogotá. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/asi-vida-infierno-carcel-modelo-bogota/262384-3>.

- Marianista, A. (2015). La animación sociocultural. Recursos para animación sociocultural, gestión de grupos y liderazgo grupal. Recuperado de <https://animacionsociocultural.wordpress.com/category/juegos/>
- Martínez,L,A.,(2016). La Observación y el Diario de Campo en la Definición de un Tema de Investigación.<https://escuelanormalsuperiorsanroque.files.wordpress.com/2015/01/9-la-observacin-y-el-diario-de-campo-en-la-definición-de-un-tema-de-investigación.pdf>.
- Mench, M. H. (1993). La animación sociocultural: una práctica participativa de educación social. *Jóvenes Y Educación No Formal*, 73–93.
- Mendez C., G & Ryszard D., M. (2015). El desarrollo de las relaciones interpersonales en las experiencias transculturales: una aportación del enfoque centrado en la persona. Universidad Iberoamericana. México.
- Mendía, R. (2012). El Aprendizaje-Servicio como una estrategia inclusiva para superar las barreras al aprendizaje y a la participación. *Revista de Educación Inclusiva*, 5(1), 71–82.
- Merino Fernández, J. V. (1997). La animación sociocultural en la educación social. Exigencias formativas para el educador social. *Revista Complutense de Educacion*, 8.
- Miguel, S, B. (2012). Perfil del animador socio cultural. Narcea.
- Monistrol, R. (2007). El trabajo de campo en investigación cualitativa (II). *Nure Investigación*, nº 29, Julio-Agosto 07.
- Moreno M., J. & Rodríguez G., P. (2005). Las actividades físicas en la naturaleza a través del ocio, la recreación y la educación: un nuevo paradigma de actuación del especialista en educación física. *Revista Iberoamericana de Educación*.

- Mori, M. (2008). Una propuesta metodológica para la intervención comunitaria. Universidad de San Martín de Porres. Lima, Perú. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v14n14/a10v14n14.pdf>
- Mori, S., M., P. (2008). Una propuesta metodológica para la intervención comunitaria. *Liberabit*. p. 1729-482.
- OMS. (2018). Derechos humanos. Organización mundial de la salud. Recuperado de: [http://www.who.int/topics/human\\_rights/es/](http://www.who.int/topics/human_rights/es/)
- ONU. (2015). Declaracion universal de los derechos humanos. Recuperado de: [http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR\\_booklet\\_SP\\_web.pdf](http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf).
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2013). Salud física y mental: Un estado de bienestar. Recuperado de: [http://www.who.int/features/factfiles/mental\\_health/es/](http://www.who.int/features/factfiles/mental_health/es/)
- Pérez-Pérez, I. (2014). Animación sociocultural, desarrollo comunitario versus educación para el desarrollo: una experiencia integradora en educación superior. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 5(12), 157–172. [https://doi.org/10.1016/S2007-2872\(14\)71948-1](https://doi.org/10.1016/S2007-2872(14)71948-1)
- Pinheiro, M. C., Araujo, J. L., Vasconcelos, R. B., & Gurgel Cosme, N. E. (2015). Health profile of freedom-deprived men in the prison system. *Investigacion Y Educacion En Enfermeria*, 33(2), 269–279. <https://doi.org/10.1590/S0120-53072015000200009>
- PRODEPA (2014). Proyecto educativo de centros penitenciarios. Paraguay.
- Reyes M., A. & Tena, E., A. (2016). Regulación emocional en la práctica clínica: una guía para terapeutas. Manual moderno. Pp. 13-23
- Rodríguez Díaz, F. J., Bringas Molleda, C., Moral Jiménez, M. de la V., Pérez Sánchez, B., & Ovejero Bernal, A. (2013). Relationship between psychoactive substance use and family maltreatment: a prison population analysis. *Anales de Psicología*, 29(2), 360–367. <https://doi.org/10.6018/analesps.29.2.138331>



Ruiz, J. (2014) Comunidad y cárcel: percepciones, actitudes y representaciones sociales. En: Ruiz, J. (2014) *Psicología Social y Justicia* (pp.315-337). Bogotá DC: Editorial Universidad Nacional de Colombia.

Ruiz, J. y Moreno, C. (2014). *Apoyo Social en prisión: Recursos institucionales, cultura carcelaria y apoyo externo*. *Psicología Social y Justicia*. Editorial Universidad Nacional De Colombia, pp. 277-315. ISBN: 9587619560

Salinas F., D. (2015). *Las infraestructuras públicas*. Universidad de Chile. Pp. (1- 197).

Sarrate C, L. & González, O. L (2013). *Animación sociocultural*. Universidad nacional de educación a distancia.

Sarrate C, L. (2014). *Programas de animación sociocultural*. Universidad nacional de educación a distancia.

Sentencia T049 (2016). *Derechos de los internos*. Corte constitucional Colombiana. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2016/T-049-16.htm>.

Sentencia T282. (2014). *Relaciones de especial sujeción entre los internos y el estado*. Corte constitucional colombiana. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/T-282-14.htm>.

Sentencia T588A. (2014). *Derechos del interno*. Corte Constitucional Colombiana. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2014/T-588A-14.htm>

Sociedad Latinoamericana para la Calidad,. (2000). *Lluvia de ideas (Brainstorming). Técnicas*. [http://cv.uoc.edu/UOC/a/moduls/90/90\\_156/programa/main/viu/tecniques/viu30.htm](http://cv.uoc.edu/UOC/a/moduls/90/90_156/programa/main/viu/tecniques/viu30.htm)

Soliz, F. y Maldonado, A. (2012). *Guía de metodologías comunitarias participativas*. Guía número 5. Universidad Andina Simón Bolívar: Ecuador.

Toledo, L y Reyes, L. (2010). Proyectos de aprendizaje de servicio-comunitario y su influencia en las conductas prosociales de estudiantes universitarios. *Revista de Pedagogía*, 31.

UNESCO (1999). Educación de adultos y reclusos. Hamburg: Alemania.

Uribe Rodríguez, A. F., Martínez Rodríguez, J. M., & López Romero, K. A. (2012). Depresión y ansiedad estado/rasgo en internos adscritos al “Programa de inducción al tratamiento penitenciario” en Bucaramanga, Colombia. *Revista Criminalidad*, 54(2), 47–60. Retrieved from <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v54n2/v54n2a04.pdf>

Vargas, I. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos. *Revista calidad en la educación superior*. 3 (1), p 120.

## Apéndices

### Apéndice A

#### Nota observacional proceso de indagación #1

**Observador:**

Anggy Viviana Ortegón Jiménez

**Lugar:**

Unidad de Salud mental del Establecimiento Carcelario la Modelo de Bogotá

**Objetivo:** Reconocimiento y observación de las instalaciones.

**Código de registro:** 1

**Hora inicio:** 8:00 am

**Hora final:** 10:00 am

**Descripción:**

La Cárcel Modelo está ubicada en la localidad de Puente Aranda de la ciudad de Bogotá. El viernes 6 de octubre ingresamos a la institución allí el guardia del INPEC nos pidió un primer documento por lo cual entregamos el carnet de la Universidad Católica de Colombia y nos colocó en el brazo derecho un primer sello, mientras caminábamos por un pasillo, salían 4 internos esposados de un pabellón donde recién llegaban los PPL, caminamos hasta una reja antes de cruzarla un guardia mujer nos requisó y el compañero revisó el permiso y nos nombró en voz alta a cada integrante y nos colocó en el brazo un sello traslúcido, continuamos caminando por el pasillo llegamos a una reja blanca el guardia pidió la hoja de permiso y nombrándonos recogía nuestras cédulas y a su vez nos sentamos en un silla detectora de metales, posteriormente nos colocó el último sello traslúcido y nos entregó un tarjeta azul guardando el casillero las cédulas.

Al cruzar la reja a mano derecha se observa el ala la norte y a la izquierda el ala sur, seguimos caminando y al costado derecho se encontraba la administración y el servicio de vigilancia, también las salas donde los internos se comunicaban con los abogados,

deterioradas compuestas por un ventana llena de rejas diminutas, finalizando el pasillo se encontraba un comedor con sillas y mesas de concreto, en el camino pasaban PPL con uniformes de color beige y naranja haciendo aseo, también se encontraban algunos con chalecos naranjas los cuales llevaban la correspondencia.

Al salir del pasillo se encontraba un cancha de futbol amplia, caminábamos a un costado y nos encontramos con el pabellón de salud mental, estaba decorado con imágenes de Halloween, entramos a una oficina, allí el psicólogo Wilson nos preguntó nuestro nombre y las expectativas que teníamos, cada una habló, pero todas coincidíamos en estar nerviosas y con muchas ganas de conocer todo lo que íbamos a poder aprender y brindar en aprendizaje a cada uno de los internos. Nos dirigimos a donde se encontraban los internos cruzamos una reja que abre el guardián del INPEC que allí se encuentra, los profesionales de la Unidad empezaron a llamar a los internos, todos los que llegaban nos saludaban dándonos la mano y diciendo su nombre, realizamos un círculo, el psicólogo nos presentó delante de todos y les explicó cuál era el objetivo de nuestras visitas, los PPL se mostraban emocionados y expectantes; posterior a esto nos presentamos y les expresamos lo agradecidas que estábamos de poder estar ahí compartiendo con ellos, todas nos sentíamos con algo de nervios pues aún no sabíamos bien cómo era el grupo de participantes. Seguido a esto, les explicamos la actividad a realizar, les entregamos a cada uno una hoja de papel, tanto ellos como nosotras teníamos que escribir nuestro nombre las características físicas, personales y que les gusta o no les gusta hacer, que les gusta o no les gusta comer, y todas las características posibles que conociéramos en cada uno de nosotros. Debido al nivel académico de algunos PPL, algunas ayudamos a los que no sabían escribir así como a algunos que no les había quedado muy clara la actividad, en la actividad estaban participando aproximadamente unos 8 PPL, todos colaboradores sonrientes y con una muy buena actitud hacia la actividad; posteriormente se revolvieron las hojas de cada uno y se les entregó una a cada integrante que no fuera la propia, empezamos la actividad entre nosotras para que ellos nos entendieran de mejor manera, cada una tenía el papel de otra del equipo de psicólogas practicante, y empezábamos leyendo las características que salían en la hoja que nos había correspondido, y al finalizar la lectura de las mismas les preguntamos quién creían que fuera esa persona de quienes se leían las características, cuando entendieron de manera

adecuada las instrucciones, cada uno empezó a leer las características que había en la hoja que le corresponde y entre todos debían adivinar quien de ellos cumplía con esa descripción, a los que no saben leer les ayudamos a hacerlo; tratábamos de recordar todos los nombres y se les preguntaba continuamente los nuestros, dos de ellos los recordaban perfectamente, después, se les pidió que realizaran una pequeña actuación de cómo se estaban sintiendo, muchos de ellos estaban entusiasmados y felices, mientras que otros se sentían aburridos o ansiosos, según lo que actuaban y describen posteriormente. Al terminar esta actividad todos quisieron acompañarnos y guiarnos para conocer la Unidad.

De esta manera, Don Carlos nos mostró las instalaciones del pabellón de salud mental mientras los PPL nos acompañaron y nos contaban que en el primer piso las celdas que hay son “celdas de castigo” pues no cuentan con las comodidades de las celdas del segundo piso, nos mostraron estas celdas del primer piso, las cuales se encuentran en un muy mal estado, huelen feo, producen una sensación de tristeza, son oscuras y lúgubres, las paredes con grafitis o distintos textos escritos en ellas, sin pintar, totalmente en concreto, las “camas” son solo muros de concretos con tamaños adecuados para que estrictamente quepa una persona y sea posible acomodar una colchoneta. dentro de estas mismas celdas de castigo, nos muestran una celda que está toda cubierta por colchonetas, y que es utilizada según uno de ellos “cuando ya se ponen muy agresivos o no hacen caso, los amarran de pies manos y los meten ahí, con colchonetas para que no se peguen golpes contra nada, hasta que se calman”. En el segundo piso están las celdas en los que duermen normalmente que son aproximadamente 30 celdas, y unas celdas “premio” que tienen baños y espacios más amplios y cómodos según ellos lo relatan, y las merecen cuando han tenido un buen comportamiento frente a los profesionales de la unidad. En el segundo piso también se encuentran, un aula de talleres y un gimnasio que como relata ellos “ las máquinas no sirven o son antiguas”, por su parte también en el primer piso se encuentra el comedor, la cocina a la cual llega la comida de los PPL, que es amplia y se caracteriza por un olor fuerte casi nauseabundo, que no nos permite estar mucho tiempo dentro de ella, también en este piso se encuentran los baños, duchas, lavamanos, y cuarto de lavado de ropa, estos últimos se ven en general aseados y no generan una tan mala sensación. Cuando estamos haciendo el recorrido, podemos darnos cuenta de que la comida es servida en recipientes plásticos de

color azul, la sirven dos internos de la unidad que trabajan en esta labor, la entregan a sus compañeros por una pequeña ventana, detrás de la que empiezan a formarse en fila para recibir sus alimentos, cuando ven que empiezan a servir la comida, la mayoría salen rápidamente por sus recipientes azules y hacen la fila, podemos notar que los PPL le llaman “wipi” a la comida, muchos de ellos se emocionan cuando llega la hora del almuerzo, incluso cuando el olor que reconocemos que sale de la comida no es nada agradable, y algunos de ellos nos dicen que casi siempre es lo mismo, que poco varían el menú y que es muy cansón, pero que toca. Cuando terminamos el recorrido allí nos despedimos de los internos, quienes nos dan la mano y amablemente nos despide. Al pasar la reja administrada por el guardián del INPEC, continuamos el recorrido por la Unidad, donde también se observa un taller de manualidades donde hay dos funcionarias realizando decoraciones de halloween para las instalaciones, y en el que están cuadros y todo tipo de manualidades que se han realizado por los internos, ver esto nos causa mucho agrado y nos hace admirar las grandes capacidades de la mayoría de los PPL. Se encuentra también una máquina de coser que no usan, según nos lo indican los funcionarios, en la Unidad también hay 4 oficinas una del guardia del INPEC, una de psicología, otra de medicina, una de enfermería y otra de salud ocupacional, estas oficinas y/o consultorios, son ambientes limpios que nos permiten sentir olores neutros, que nos hacen reconocer que en general la unidad es un lugar agradable para estar dentro de un Establecimiento Penitenciario.

Finalmente damos las gracias a los profesionales de la unidad y nuevamente a los internos y salimos del pabellón de salud mental, cruzamos nuevamente por el pasillo revisaban nuestros sellos y nos entregaban los documentos, hasta salir de la institución.

## **Nota observacional proceso de indagación #2**

### **Observador**

Valentina Pulido Herrera

### **Lugar**

Unidad de Salud mental del Establecimiento Carcelario la Modelo de Bogotá

**Objetivo:** Realización de actividades sobre salud mental.

**Código de registro:** 2

**Hora de inicio:** 9:00 am

**Hora final:** 11:00 am

**Descripción:**

El 20 de Octubre, todas ingresamos a la cárcel, pasamos por el primer control de seguridad donde nos solicitan el carné de cada una como todos los días, a medida de que nos van llamando una a una, nos colocan el primer sello de tinta negra, que generalmente está cargado de mucha tinta y termina quedando como un manchón negro, posterior a esto caminamos por el primer pasillo hacia el segundo control, podemos ya observar y saludar a algunos privados de la libertad que se uniforman con un pantalón y camisa manga corta de color gris con naranja, ellos son los que realizan alguna actividad como trabajo dentro del establecimiento, por lo cual pueden salir de sus patios e incluso llegar hasta el primer punto de seguridad, que es la puerta que ya da a la calle. Antes de ingresar al segundo nudo de seguridad podemos ver a los internos que han llegado hace poco tiempo y que aún no reubican en los patios, por lo tanto, están a la espera de ser llevados a los patios que les correspondan, y que nos miran detalladamente y con una mirada que denota principalmente desespero. Al llegar al segundo nudo una guarda del INPEC como es normal nos requisa y posteriormente un guarda nos coloca el primer sello ultravioleta, esta vez en el brazo izquierdo, después de esto pasamos la primera reja, y nos organizamos en una fila según el orden en el que nos hayan escrito en el permiso de entrada, nos van llamando y vamos entregando nuestras cédulas, cuando las tienen todas nos dan una ficha de color verde con un número en ella, para que reclamemos nuestros documentos a la salida, en este punto comienza a oler diferente, el ambiente se llena de un olor fuerte que asociamos a ropa sucia, humedad, suciedad y sudor. Caminamos por un pasillo largo, de paredes y techo blanco, a los dos costados hay unos pequeños espacios para que los privados de la libertad se reúnan con sus abogados, todo está pintado de blanco; más adelante a mano izquierda hay un altar con la Virgen de la Mercedes, muy iluminado y decorado, genera algo de agrado frente a las paredes blancas y de aspecto frío que lo rodean. Llegamos al tercer y último nudo de seguridad, en el que tenemos que sentarnos una a una en una silla gris con negro de un material duro, que funciona como una máquina de rayos X, con la que verifican que no se ingrese nada prohibido dentro del cuerpo, después de esto el guarda del INPEC nos coloca

el segundo sello que solo se ve con luz ultravioleta y vamos pasando al punto medio entre un ala y la otra en las que se divide el establecimiento penitenciario. Allí hay más internos uniformados y algunos otros que tienen puesto un chaleco naranja, nos dicen que ellos son llamados ordenanzas, y se encargan de buscar a los internos cuando son requeridos o de llevarles comunicados a los mismos. En este punto a cada costado hay una puerta grandísima, es corrediza, la abren muy poco así que es difícil ver lo que hay detrás de cada una, pero encima de estas en la pared, está escrito ala norte y ala sur, y los patios que están en cada una. Empezamos a caminar por el pasillo siguiente que da a otra parte de campo abierto, donde hay bastantes zonas verdes, en el recorrido por este pasillo el olor es a basura, por lo que no es agradable caminar por ahí, este olor se produce porque al llegar al campo abierto se encuentra el shut de la basura, en el que también trabajan algunos internos, clasificando basura y desocupando las canecas. En este punto nos saludan amablemente varios de los internos quienes están acompañados por algunos guardias del INPEC, volteamos a la derecha y desde allí se ve la Unidad de Salud Mental, el aspecto cambia completamente para nosotras, aunque al lado derecho es posible ver los patios y celdas de los pisos de arriba, con las rejas de las celdas llenas de ropa colgada y muchos internos asomados por pequeños ventanales, al lado izquierdo hay una cancha grande de fútbol, que modifica el aspecto del lugar, al caminar un poco más, a mano derecha hay un cultivo de calabazas bastante agradable, el olor a basura se disipa y parecemos estar en lugar muy diferente, que irónicamente nos resulta agradable. Caminamos rápidamente hasta la Unidad de Salud Mental, al ingresar a la misma nos encontramos con los doctores que componen el equipo interdisciplinario de allí, y desde la entrada podemos ver como los internos se acercan a la reja que nos separa, a saludarnos alegremente y esperan que entremos ahí de pie; nosotras al ver esto saludamos de lejos y nos sentimos realmente emocionadas por estar ahí una vez más. Les comentamos a los profesionales de la unidad que haremos unas actividades relacionadas con la Salud Mental para que los PPL reconozcan los buenos y malos hábitos por los que se rigen para cuidar su salud mental; nos dan la autorización para ingresar al patio, organizamos nuestros materiales, y pedimos al dragoneante que nos abra la reja, él se encuentra comiendo algo que no alcanzamos a reconocer, por lo que en ese punto predomina un olor a comida, que se combina con el olor confuso entre el aire que permite respirar el patio al estar al aire libre, y el olor a humedad y algo de suciedad, olor que parece provenir de las celdas que están alrededor del patio. Al entrar los PPL nos saludan, nos dan la mano con agrado y una mirada de ilusión, en su gran mayoría sonrientes y expectantes. Mientras que todas entramos y nos ponemos en la mitad del patio para reunir a los participantes del día, podemos ver que algunos de ellos están lavando y colgando ropa, sábanas y cobijas, por lo que el patio se rodea por cuerdas largas que cargan estos objetos que han sido lavados recientemente, también hay algunos barriendo trapeando, y otros pocos trabajan en la cocina de la Unidad.. Hay música proveniente de uno de los radios que tiene Héctor uno de los internos más jóvenes y colaborativos, esta vez suena un reggaetón que él y algunos otros cantan enérgicamente. Lo primero que hacemos es saludar a quienes voluntariamente se



acercan y nos rodean, esta vez hay más PPL en comparación con la sesión pasada, hay aproximadamente unas 12 personas. Todas comenzamos a preguntarles nuestros nombres, algunos los recuerdan; a esta hora todos llevan poco tiempo después de haber sido medicados, muchos por lo tanto alejados un poco de la realidad, con sus movimientos y pensamientos lentificados y su estado de ánimo bajo, esto nos hace sentir algo incómodas, porque nos causa una mala sensación verlos en esa situación, sin embargo, intentamos llenarnos de la mejor energía y continuar con las actividades. Les repartimos papel periódico y témperas para que pinten cosas que consideren representativas para cuidar su salud mental, mientras tanto todas vamos explicando ciertos aspectos de la salud mental y la importancia de seguir ciertos buenos hábitos para lograr estar bien mental y físicamente, para así conseguir una buena salud mental, les hablamos del ejercicio físico, el sueño, la alimentación, las relaciones interpersonales, y con todos sentados en el piso formando un círculo, les damos la instrucción de comenzar a pintar lo que les parezca necesario para tener una buena salud física y mental, todos se ven emocionados y dispuestos, todos se esfuerzan y disfrutan con la mejor actitud, el ambiente es mucho más cómodo e incluso ameno, pues les colaboramos mientras pintan y suena música proveniente del radio. Algunos de ellos no saben que dibujar, otros tienen en su papel dibujos realizados por nosotras que se relacionan con la temática, y deciden simplemente pintar lo que ya está dibujado, algunos crean nuevas cosas, y unos pocos muestran mayor dificultad en plasmar en sus dibujos algo relacionado con la temática. Cuando todos terminan de pintar, les pedimos que se coloquen de pie y formemos el círculo, así mismo se les pide ir eligiendo el dibujo de alguno de sus compañeros, para que el dueño del mismo pase al centro y nos explique a todos que dibujó y porque lo considera importante para la temática; uno a uno comienzan a pasar, es impresionante el talento que se hace evidente en los dibujos o manera de pintar de algunos de ellos, cuando van pasando al final de su explicación todos los aplauden y se felicitan entre ellos; dos de los PPL principalmente mostraron dificultades en su dibujo, pues uno de ellos dibuja solo manchas azules alrededor de un dibujo ya hecho por nosotras que era una niña durmiendo y que buscaba resaltar la importancia del sueño en la salud mental y física, el sustenta que las manchas azules “son manos, las manos me gustan”, sin dar más explicación. El otro interno al que se le vio dificultad en la actividad, realizó por cuenta propia un dibujo que parecía tener forma de tortuga pero que no entendemos, cuando es su turno de sustentar su dibujo dice “es una tortuga que al fin se encontró con su mamá, pero dejaron caer la bolsa llena de dinero”, tampoco amplía más su información. En el momento en el que estamos haciendo esta actividad les vamos preguntando que si duermen y comen bien, nos dicen que sí, que en general duermen 8 horas en la mayoría de los casos, y que aunque no es la mejor comida si comen bien; también nos manifiestan que todos tienen la oportunidad de practicar deporte, que tienen buenas camas y que cada uno tiene su celda, por lo que no hay hacinamiento dentro de la Unidad y duermen bien, también nos dicen que tienen espacios limpios y amplios para realizar su aseo personal. Es gratificante para nosotras ver como en la mayoría de ellos hay una buena relación con la temática al momento de explicar sus

dibujos que en su mayoría son personas jugando algún deporte, cantando, o frutas, verduras, o personas realizando actividades de aseo, además es bueno ver como entre ellos se ayudan a explicar sus dibujos y hablan entre ellos sobre los dibujos que han realizado. Al terminar esta actividad les retroalimentamos la actividad y volvemos a resaltar la importancia de que cuiden los buenos hábitos para estar bien de salud. Les pedimos que dejen sus dibujos en el comedor y que nos reunamos en el patio para realizar algunos juegos y actividades que involucran el ejercicio y la estimulación mental. Para empezar todos nos hacemos en círculo y hacemos un ejercicio mental, luego jugamos el corazón de la piña y el puente está quebrado, todos nos divertimos bastante, compartir con ellos ese tipo de actividades nos hace sentir agradecidas y muy felices; dentro de tantas necesidades y emociones difíciles que puedan ellos sentir, sonríen y disfrutan cada parte de la actividad y agradecen lo que hacemos, aunque en realidad el agradecimiento que sentimos nosotras con ellos y con la oportunidad de estar ahí es visible, nuestras actitudes y sonrisas son algo que resalta. Al terminar la actividad, les pedimos que vaya cada uno por su dibujo al comedor y que los peguemos en las paredes de este lugar, todos emocionados acceden y decoramos las paredes blancas con los dibujos realizados por ellos, su representación de la realidad en los dibujos es poca en su mayoría, los dibujos hacen visibles características del dibujo de un niño entre unos 8 o 10 años de edad, y no de un adulto. Al terminar de pegar los dibujos, pegamos un pedazo de papel periódico en la pared, y les pedimos que hagan una fila para que escriban lo que aprendieron, y así todos se forman en fila india, a algunos nos es necesario ayudarles pues no saben escribir más que su propio nombre. Al terminar esta actividad nos despedimos, de nuevo nos agradecen y se acercan a darnos la mano y preguntarnos si volveremos en la próxima sesión, muestran algo de nostalgia, pero a la vez manifiestan su ilusión por la siguiente sesión, siempre hay algo de sin sabor el tener que salir de ahí, no es fácil para nosotras y siempre hablamos y decimos antes de salir que todas esas sensaciones son difíciles y nostálgicas. Caminamos hacia la reja y el dragoneante nos abre, el psicólogo de la Unidad nos pregunta cómo nos sentimos y expresamos todo lo ya manifestado, adicionalmente nos agradece y felicita pues dice que está sorprendido de la buena participación y comportamiento de los PPL en las actividades, nos despedimos y agradecemos a él y salimos de la Unidad, caminamos y pasamos por los mismos puntos por los que entramos, hasta llegar a la salida del Establecimiento.

### **Nota observacional proceso de indagación # 3**

#### **Observador**

Karen Daniela Olivares González

## **Lugar**

Establecimiento carcelario la modelo de Bogotá

**Objetivo:** Reconocimiento de vínculos afectivos de los PPL con el contexto más cercano (familia).

**Código de registro:** 3

**Hora de inicio:** 8:30 am

**Hora final:** 11: 00 am

## **Descripción:**

Al ingresar al establecimiento carcelario la modelo, se encuentra el primer puesto de ingreso en el cual nos piden el carné de la universidad para el permiso de ingreso y no colocan el primer sello, luego podemos caminar hacia el segundo puesto donde nos es realizada una requisita por una de las guardas del INPEC y nos colocan el segundo sello siendo este ya no de tinta negra sino translúcido, en la medida en que vamos pasando este puesto nos son solicitados nuestros documentos de identidad los cuales son canjeados por una ficha que debemos entregar a la salida para poder recuperar nuestros documentos; en un tercer momento seguimos caminando por el interior del lugar hasta llegar al tercer y último puesto de ingreso donde debemos sentarnos en la silla detectora de agentes externos y recibir un tercer sello con la misma característica del segundo en términos de ser translucido. Seguimos caminando por los pasillos y algunos de los PPL que trabajan dentro del establecimiento nos saludan a lo cual respondemos de la misma manera.

Enseguida nos es posible observar el patio de salud mental, al cual ingresamos y los PPL al notar nuestra presencia se acercan a las rejas para saludarnos, ingresamos al patio el día 20 de Octubre del año en curso, día que fue posible evidenciar un contexto tensionante a pesar de la disposición de recibirnos, puesto que los PPL se encontraban con estado de ánimo bajo en su gran mayoría, además de esto no habían sido medicados aún por lo que

estaban siendo llamados uno a uno para poder recibir las dosis de la mañana; sin embargo, participaron 15 PPL pertenecientes al patio y en la medida que iniciamos con las actividades el ánimo fue estabilizándose ya que en una primera instancia se realizaron aeróbicos y actividades de activación física y motora frente a lo cual observamos una buena y activa participación por parte de los PPL aun cuando algunos de ellos en anteriores sesiones habían comentado no gustarles la actividad física. Luego de culminar estos ejercicios se prosiguió a dar explicación sobre la siguiente actividad que consistía en realizar una carta a algún familiar frente a lo cual varios de los PPL reaccionaron de manera colaborativa e iniciaron la labor, los restantes mostraron un poco de evitación frente a la actividad pero mientras veían a los demás realizarla y se alentaron entre ellos, fueron cediendo hasta que fue posible realizar las cartas con la mayor parte de PPL que pertenecen al patio mencionado; se observa cómo las 6 practicantes trabajan de manera activa en la realización de las actividades, colaboran a aquellos que no saben escribir y además de esto a decorar las tarjetas de cada uno de los internos que lo requerían, aspecto que fue de vital importancia en la motivación de los participantes de hacer las tarjetas con la mejor disposición y todos con el objetivo de que al terminar todo quedara bonito, cabe resaltar que los materiales que utilizamos fueron recortes y bocetos de figuras representativas de Halloween, marcadores, escarchas y esferos. En esta etapa de la sesión logramos evidenciar la carga emocional que implicó la misma para varios de los participantes ya que se propició el contacto con las familias que muchos de ellos no lograban tenerlo frecuentemente en su gran mayoría por cuestiones de distancia, el resultado que se obtuvo fue gratificante, se pudieron elaborar las cartas, marcarlas y muchos de ellos intentaron adjuntar a sus cartas otras hechas por ellos en otro momento donde podían expresarse más ampliamente. El trabajo se realizó en el patio a pesar de que se pensó en el comedor porque el día estaba opaco, sin embargo, no llovió lo que facilitó culminar las actividades de manera óptima. Al finalizar las actividades, las cartas fueron recogidas y algunos de los PPL no lo habían terminado por lo que se programó al inicio de la siguiente sesión terminarlas.

En el momento de despedirnos se evidencia gran expectativa por parte de los PPL para la siguiente sesión ya que esperan que sus familias puedan recibir las cartas luego de

terminarlas, nos despedimos, les deseamos una buena semana y recordamos que trabajaremos de nuevo con ellos ocho días después.

#### **Nota observacional proceso de indagación # 4**

**Observador:**

Anggy Viviana Ortega Jimenez

**Lugar:**

Unidad de Salud mental del Establecimiento Carcelario la Modelo de Bogotá

**Objetivo:** Explicar por medio de una actividad la importancia de la comunicación, la asertividad y la toma de decisiones.

**Código de registro:** 4

**Hora inicio:** 8:00 am

**Hora final:** 10:00 am

**Descripción:**

El día viernes 27 de Octubre, ingresamos a la cárcel a las 8:30 am aproximadamente, en la entrada nos pidieron el carné de la universidad y nos colocaron el primer sello, caminamos hacia el segundo filtro y allí colocamos encima de una mesa las gaseosas que llevábamos para la celebración de Halloween que desarrollaremos ese día en la Unidad, el guardia del INPEC revisa cada gaseosa destapándolas un poco y oliendo el aire que de ellas sale, explicándonos que así es posible reconocer si en ellas hay alguna sustancia prohibida para el ingreso; los dulces que también llevamos, los pasan por una máquina rayos x, posteriormente en el segundo nudo de seguridad nos requisan y nos colocan el segundo sello, en el tercer filtro nos sentaron en una máquina que detecta metales, colocan el tercer sello traslúcido, los pasillos entre un nudo de seguridad y el otro, son largos y fríos y a partir del segundo percibimos olores que no resultan agradables, se combina el olor a basura por el shut de basura y el olor a humedad y suciedad que caracteriza al establecimiento. Continuamos caminando hacia el patio de Salud mental y al llegar allí todos los PPL, estaban

arreglados, bien vestidos, afeitados y peinados, se les veía ansiosos, generalmente algunos de ellos caminan de un lado del patio a otro en línea recta durante largos periodos de tiempo para gastar tiempo según lo manifiestan, y en esta ocasión esta conducta es más repetitiva y se da con mayor velocidad, además de que son más los internos que realizan esta actividad, entre nosotras comentamos que deben estar más ansiosos de lo que normalmente están, pues saben que verán, en su mayoría, a sus familiares. Los internos nos miran a través de la reja y nos saludan calurosamente nosotras nos sentimos nerviosas y ansiosas, pero muy emocionadas por poder compartir con ellos y sus familias. Nos dirigimos a la oficina de salud ocupacional, allí buscamos las cartas que realizaron la sesión pasada y nuestros materiales para que los internos que no han terminado sus cartas, puedan hacerlo; nosotras comenzamos a organizar los dulces y los detalles que llevamos para ellos y nos pintamos la cara con lápiz negro con la intención de “disfrazarnos”, posterior a esto entramos al patio, saludamos a los PPL, en esta ocasión eran casi todos los que se encontraban allí, al menos unos 25 de ellos están en el patio a espera de sus familiares; procedemos a preguntar quienes no habían terminado sus cartas y los invitamos a terminarla, para nuestra sorpresa algunos de ellos manifiestan no haber participado la sesión pasada, pero nos dicen que quieren hacer sus cartas, y es eso lo que nos disponemos a hacer con ellos, preguntamos el nombre uno de los PPL que falta por terminar su carta y como algo inesperado un compañero se refirió a él como “el violó” se le preguntó que porqué le decía de esa manera y contestó “Por el delito”. Hace un día caluroso, esta vez son varios radios los que suenan a la vez, con diferentes géneros musicales, se siente un ambiente esperanzador, aunque es difícil percibir que algunos de ellos saben que sus familiares no vendrán, por lo que su estado anímico es muy bajo; seguimos realizando las cartas que faltan y mientras tanto hablamos con ellos de sus familias. Cuando estamos terminando las cartas, una de nosotras se acerca a uno de los internos que desde la sesión pasada está en crisis emocional y no ha querido recibir sus medicamentos de la mejor manera, intenta hablar con él y después de un tiempo logra que el interno empiece a contarle ciertas cosas confidenciales, cosas que le vienen sucediendo y que no permiten que hable de manera adecuada, sus pensamientos son lentificados, su cara siempre mirando al piso, lo cual nos genera mucha tristeza e impotencia pues él es de los internos que más participa y a quien mejor salud mental se le evidenciaba, en la conversación que sostiene con una de nosotras empieza a contar lo que le afecta y manifiesta sentir “no

poder más”, cuando se está sosteniendo la conversación, la que está hablando con él evidencia que entran unos familiares que se dirigen directo a él, sin embargo, una de las familiares le dice “buenas” y el interno no reacciona, la doctora practicante le dice “mira”, él levanta la mirada y se presenta frente a nuestros ojos un momento impactante, donde se llora de alegría, mientras que hay también una tristeza que nos inunda, no podemos evitar tener llanto fácil y debemos retirarnos por un momento de la escena, que nos causa gran impacto emocional.

Comienzan en este momento ( 9 de la mañana) a entrar todas las familias de los internos, ellos muy emocionados y a la expectativa de la visita que iban a recibir, saludaban y abrazaban a sus familiares y nos los presentaban; posteriormente mientras les daban a los familiares una charla a cargo de los profesionales de la unidad en el comedor, nosotras jugábamos con los internos, Ritmo, Teléfono roto, y actividades que ellos proponían, para disminuir la ansiedad que se hacía evidente en ellos, durante estas actividades podemos evidenciar que unos internos molestan constantemente a sus compañeros, principalmente a Víctor un señor de mayor edad que por su condición de sobrepeso molestan diciendo que con los botones de su camisa saldrán expulsados y le caerán a alguien en la cara. Cuando terminó la charla, las familias reciben las cartas que les habían hecho los PPL y nos abrieron un espacio de media hora para realizar algunas actividades, en primera medida nos presentamos con todas las familias y agradecemos su presencia, además manifestamos lo afortunadas que nos sentíamos de poder compartir con ellas, después de esto, hicimos un círculo que ocupaba todo el patio, perfectamente hay unas 50 personas allí, una de nosotras dirige un pequeño calentamiento físico utilizando los radios de los PPL, para bailar diferentes ritmos todos juntos, se contextualiza a la familia de que el objetivo es que todos seamos en ese espacio una gran familia y la pasemos bien, disfrutemos y tengamos la mejor energía. Las familias responden de muy buena manera, todos bailan y en cada uno hay sonrisas, después de un tiempo de baile, procedemos a pedirle que se organicen en 5 grupos, para realizar una actividad de relevos, cuando forman los grupos, se les pide que creen una barra y un nombre para el grupo; después de darles unos minutos para realizar lo solicitado, se les pide que socialicen sus nombres y barras, que deben ser dinámicas y creativas, todos participan activamente y con la mejor actitud; seguido de esto les pedimos escoger a un líder

por grupo, y a estos últimos al ser elegido se les pide que formen una estrategia para ganar en las competencias de relevos, buscando al más rápido y hábil para correr, cuando se eligen a los 4 participantes más hábiles para las actividades se realizan los relevos en los cuales todos participan con sus equipos haciendo barra a los participantes que están corriendo. Al finalizar esta actividad, se mencionó lo importante que era la comunicación, la toma de decisiones y la asertividad, después se hizo entrega de una calabaza, con el nombre de cada PPL en ella la cual estaba llena de dulces como regalo de Halloween, finalmente los PPL, sus familias y nosotras nos acercábamos al comedor allí recibimos un ponqué, hamburguesa y gaseosa, mientras algunos compartían con sus familias nosotras nos sentamos en el piso formando un círculo con los PPL que no tenía su familia en ese momento, después nos despedimos de todos ellos agradeciendo el haber asistido y salimos rápidamente.

### **Nota observacional proceso de indagación #5**

**Observador:** Valentina Pulido Herrera

**Lugar:** Unidad de salud mental

**Objetivo:** Tolerancia a la frustración

**Número de registro:** 5

**Hora inicio:** 8:00 am

**Hora final:** 11:00 am

#### **Descripción:**

El día viernes 03 de Noviembre, ingresamos a la Cárcel Modelo a las 8:25 am aproximadamente, en el primer filtro nos piden el carné de la universidad, y nos colocan un primer sello, en el segundo filtro nos requisa una guardia del INPEC de manera simple y nos colocan el sello translúcido nos piden las cédulas y nos entregan una tarjeta de color verde, en el tercer filtro, nos sentamos en la máquina, llaman a lista y verifican los sellos, se nos hace extraño que no nos colocaran el último translúcido al llegar al pabellón de salud mental se sentía un ambiente denso, las luces de los consultorios y de los pasillos estaban apagadas, los PPLS estaban caminando de un lado de la cancha al otro, algunos se acercan a las rejas



blancas a saludar; nos llama ver la atención que uno de ellos está leyendo un libro cuando llegamos, mientras que otros están de pie fumando; al entrar se hizo un círculo con unos pocos PPL, faltaban algunos, al preguntar por ellos nos indican que estaban durmiendo y otros mirando televisión, se pide hagan un círculo allí se les pregunta cómo resuelven los problemas y cómo son las relaciones entre ellos algunos responden que cuando tienen dificultades se alejan y dejan a la persona sola o que la ignoran para no pelear, después se les pide que hagan parejas y que escojan cuál de ellos va a hacer el papel de “espejo”, así se imitan las acciones del otro, algunos se ríen porque se equivocan, después se pide que cambien de papeles pero en esta ocasión se hacen las acciones contrarias, posteriormente se reflexiona sobre la importancia de la comunicación no verbal, ya que muchas veces no nos fijamos en nuestras expresiones y puede que no le agranden al otro, posteriormente se enumeran del uno al dos, indicando a los números 1 que hagan un círculo en el centro dando la espalda y los números dos realizando un círculo en frente de los números 1, se les indica que deben mirar a los ojos a el compañero que tienen al frente y decir una cosa buena de sí mismos y una de su compañero de en frente, algunos indicaban que les gustaba comer, cantar, dibujar, que eran compañeristas, callados y que les gustaba leer y jugar fútbol, a algunos se les dificulta buscar una cualidad de sus compañeros y mantener el contacto visual, finalmente se les indica a los participantes que realicen algunas peticiones reales a las practicantes de psicología, Héctor preguntó ¿Puedo montar patineta? a lo que se le contestó No y así sucesivamente a cualquier cosa que pidiera o dijera se le contestaba que no mientras se le decía que buscara maneras de convencernos de que le dijéramos que Sí; Rodi quiso participar y pidió “Quiero que todas las psicólogas se sienten” al preguntarle el porqué dijo “porque las psicólogas nos harían caso a nosotros y eso sería chevere” por último el “paisa” pregunto “¿quiero hacer reír a las psicólogas? continuamos negándonos a las peticiones que nos hacían, y buscábamos observar cómo resolvían problemas y sobretodo que habilidades de afrontamiento utilizaban, al terminar la actividad les dijimos que era importante siempre tener una salida a las dificultades, pues no todo podía salir como esperábamos a veces, pero que siempre había una manera de afrontar las circunstancias y mejorarlas; finalmente nos despedimos de todos dando gracias y diciéndoles que el próximo viernes será la última visita y que se van a realizar dinámicas entretenidas.

## **Nota observacional proceso de indagación # 6**

### **Observador:**

Karen Daniela Olivares Gonzalez

### **Lugar:**

Unidad de Salud mental del Establecimiento Carcelario la Modelo de Bogotá

**Objetivo:** Llevar a cabo actividades de cierre

**Código de registro:** 6

**Hora inicio:** 8:30 am

**Hora final:** 11:00 am

### **Descripción:**

El día viernes 10 de Noviembre, ingresamos a la Cárcel Modelo a las 8:30 am aproximadamente, en el primer filtro nos piden el carné de la universidad, y nos colocan un sello, en el segundo filtro nos requisa una guardia del INPEC y nos colocan el primer sello translúcido nos piden las cédulas y nos entregan una tarjeta de color verde, en el tercer filtro, nos sentamos en la máquina, llaman a lista y nos colocan el segundo sello translúcido; caminamos por el corredor hasta el patio de salud mental, no dirigimos a la enfermería para iniciar con la preparación de las bombas de agua que utilizaríamos en la actividad, las colocamos en una bolsa e ingresamos al patio, cabe resaltar que esta actividad estaba programada para ser realizada en la cancha pero por exigencias de la guardia no fue posible “la guardia está pesada”; inicialmente se nos acercaron algunos de los PPL a saludarnos dialogamos un poco con ellos acerca de la semana, observamos a Wilson y le preguntamos sobre su salud ya que en la sesión anterior nos enteramos que fue internado en la clínica de la paz, iniciamos el trabajo con 10 PPL con actividades con aros y bombas de agua se evidencia que se acercan 4 PPL más para un total de 14 participantes, se trabajó en equipos de a 7 personas compitiendo para alcanzar las banderas del color correspondiente a cada equipo, se logró evidenciar un gran trabajo en equipo, se recordó que las siguientes actividades implicaban agua a lo cual todos los participantes asumieron el hecho de poderse mojar, sin embargo en una de las actividades se notó disgusto en uno de ellos frente a lo cual

dejó de seguir instrucciones hasta retirarse de las actividades, sin embargo, los demás PPL participaron activamente, corriendo unos detrás de otros y como resultado los PPL y nosotras quedamos empapados de agua y con un día lleno de sonrisas.

## Apéndice B

### Entrevista en conjunto a PPL proceso de indagación

Entrevistador: Buen día muchachos, el día de hoy queremos realizarles unas preguntas sobre aspectos concernientes tanto a ustedes como a las instalaciones, cabe resaltar que responden quienes quieran hacerlo. Entrevistador: ¿cómo es su rutina? ¿qué hacen durante el día?

Edgar: Todos los días jugamos a las pastillitas” “nos medican a las 4 am, 9 am y 10 am todos los días.

Edgar: Andar por todo el patio.

Fabian: Caminar de lado a lado, o cuando se puede fumarnos un cigarro.

Hector: La televisión la podemos ver desde las 6:30 am hasta las 5 pm.

Edgar: Todos los días nos atienden la psiquiatra, el psicólogo Wilson y la terapeuta ocupacional.

Edgar, Fabian, Hector (Concuerdan en que): almorzamos arroz papa, pollo o carne, ensalada de tomate y zanahoria y jugo de mora, maracuyá guayaba o de tomate árbol, sí, y también desayunamos todos los días chocolate pan y queso después nos dan una fruta. Los horarios son a las 6:30, 10:30 y a las 1:30.

Entrevistador: ¿Cómo son las relaciones entre ustedes?

Fabián: Nos respetamos, la relación es buena

Edgar Yo creo que nos tenemos que conocer mejor, una cosa es cómo nos ven y otra es como nos mostramos.

James: No pelear, hay que dejarlos tranquilos es sus cosas.

Héctor: Es mejor ignorar que mil palabras.

Entrevistador: ¿Podrían describirnos cómo son las celdas y ustedes cómo se sienten?

Edgar: son 32 celdas, hay una tasa de baño, un lavamanos, una plancha de concreto y unas sábanas que nos dan y las cosas de aseo que nuestros familiares nos traen.

Entrevistador: ¿Ustedes sienten que tienen derechos acá?

Edgar: El único derecho que no tenemos es el de la libertad porque el de la libre expresión si, incluso todos los demás sí.

Entrevistador: ¿Creen que las actividades que hacemos les ayudan?

Edgar: Las psicólogas nos dan buen ánimo y valentía.

Héctor: Si claro, mucho.

Fabián: Sí, es otra manera de pasar el tiempo.

### **Entrevista profesional proceso de indagación**

Entrevistador: Buen día, como ya le habíamos comentado somos estudiantes de psicología de la Universidad Católica, nos encontramos realizando una investigación basada en la animación sociocultural, motivo por el cual le haremos una serie de preguntas relacionadas con las necesidades que usted considera relevantes tanto para los internos como para ustedes los profesionales que apoyan la labor en este patio.

Entrevistador: En primer lugar, ¿quisiéramos saber qué opina usted sobre las condiciones bajo las cuales está ejerciendo su profesión en este establecimiento?

Entrevistado: Buen día, bueno yo considero que este patio con respecto a los demás es un poco privilegiado ya que no es evidente el hacinamiento en este momento tenemos 30 internos aproximadamente, cada uno tiene su celda y derecho a recibir sus alimentos y medicamentos ya que todos los internos de este patio se encuentran medicados cada uno con distintas recetas pero lo están.

Entrevistador: ¿Cómo considera usted son las relaciones entre los internos y con ustedes como profesionales?

Entrevistado: Entre ellos la relación es buena, de vez en cuando se presentan algunos roces pero en términos generales es un patio tranquilo, en cuanto a la relación con nosotros no tenemos queja hay respeto de su parte y no hemos tenido inconvenientes, de hecho aprovechan mucho oportunidades como la terapia ocupacional o los trabajos y actividades con ustedes.

Entrevistador: ¿Además de la terapia ocupacional y la labor de nosotras, los internos pueden acceder a otro tipo de programas?

Entrevistado: Los internos pueden tener contacto con especialistas de la salud como la doctora, la terapeuta ocupacional y los enfermeros; también con la trabajadora social y cuando es posible con los grupos de oración, en algunas ocasiones participan en actividades interpatios como juegos de pin pon o de fútbol, recientemente hubo un concurso de rap donde participó Edgar.

Entrevistador: Hemos visto que algunos de los internos de otros patios trabajan como ordenanzas, ¿alguno de los internos de este patio pertenece a este grupo de ordenanzas?

Entrevistado: No, ninguno de este patio es ordenanza, pero sí algunos de ellos trabajan o ayudan en la cocina o con el aseo del patio.

## **Apéndice C**

### **Nota observacional de intervención # 1**

**Observador:**

Karen Daniela Olivares González

**Lugar:**

Unidad de Salud mental del Establecimiento Carcelario la Modelo de Bogotá

**Objetivo:** Realizar la primera propuesta de intervención

**Código de registro:** 7

**Hora inicio:** 8:30 am

**Hora final:** 11:00 am

**Descripción:**

El día 23 de Febrero de 2018 llegamos a la Cárcel Modelo las 6 practicantes de psicología, esperamos afuera del establecimiento a que tramitaran el permiso mientras hacíamos la fila al lado de la puerta de ingreso, el permiso se demoró bastante tiempo en ser firmado, y comenzamos a entrar casi sobre las nueve de la mañana. Al ingresar nos piden un documento con foto como es de costumbre, todas entregamos nuestro carné y nos piden que nos organicemos en el orden en el que aparecemos en el permiso escrito tramitado. Comienza el guarda del INPEC a llamarnos a cada una y a recibir nuestro carné mientras nos colocan el primer sello de tinta negra en la mano derecha, y una a una vamos ingresando, después de ese primer nudo de seguridad debemos esperar al lado de las ventanillas, a que el señor Carlos Alberto, quien en representación de la universidad nos acompaña, reciba la ficha de color rojo que dan para poder reclamar nuestros carnés a la hora de salir del establecimiento. Entramos por un pasillo cubierto que se rodea a mano izquierda de un parqueadero grande en donde se encuentran buses del establecimiento y en el fondo oficinas, a mano derecha un espacio destapado de zonas verdes en las que se ven a algunos de los PPL que trabajan en el establecimiento como ordenanzas, o en algún otro tipo de actividad. Mas adelante a mano derecha se encuentran oficinas en las que hay algunos guardas y un poco mas adelante, hay

una reja grande, detrás de la cual hay varios internos, que están en un patio amplio, que tiene a su alrededor algunas celdas con barrotes de color negro, según comentan esos PPL son los que apenas ingresaron y por lo tanto no tienen asignado el patio en el cual estarán reclusos. En este espacio se escuchan saludos y bastante bulla proveniente de este patio, que está custodiado por tres guardas del INPEC. A esta misma distancia a mano izquierda se encuentra un guarda sentado en una silla alta, y a su lado se encuentra una máquina grande de banda rayos X. Más adelante se cruza otra reja que se encuentra abierta y allí hay una máquina grande de rayos X para personas, dos guardas hombres y una mujer que custodia la siguiente reja que es de color blanca, y en donde nos solicitan nuevamente mostrar el permiso de ingreso, y verifican nuestros nombres mientras una guarda mujer, nos revisa a las practicantes, posteriormente nos van llamando y nos colocan en la mano derecha un sello translucido, que al ser colocado iluminan con una lámpara de forma alargada que produce luz ultravioleta. Al cruzar la reja se encuentra un guarda que recibe las cédulas de cada una, las introduce en un casillero y nos da una tarjeta verde para reclamarlas al salir. Una de nuestras compañeras guarda la ficha y caminamos hacia una siguiente reja blanca que está abierta; al cruzar esta reja a mano izquierda se encuentra una virgen puesta en un altar, adornada con un florero de rosas de colores vivos, a mano izquierda hay también unos barrotes que dividen el pasillo de un espacio pequeño en donde se realizan las visitas de los abogados a los internos, a mano derecha del pasillo hay oficinas. Al seguir caminando se ve la siguiente reja blanca, custodiada por dos guardas, uno sentado en una silla alta y otro de pie, antes de llegar a donde ellos se encuentran, a una corta distancia, hay una máquina en forma de silla que también es de rayos X, pero en esta ocasión no nos hacen sentar, solo revisan el permiso y nos ponen un segundo sello translucido. Cruzamos la reja y hay gran cantidad de internos y de guardas en el espacio, a mano izquierda hay dos guardas custodiando la gran puerta negra del ala sur, y a la derecha otros dos custodiando la del ala norte, seguimos caminando por el pasillo y se percibe un fuerte olor a basura que nos causa algo de molestia, durante el recorrido varios PPL que están trabajando nos saludan y nosotros respondemos saludando. Al terminar el pasillo se encuentra el depósito de basura donde varios internos trabajan, clasificando la basura que se saca de los diferentes lugares del establecimiento, giramos a mano derecha y vemos de frente la cancha grande de fútbol, en la que se encuentran algunas personas vestidas con uniforme de fútbol alistándose para jugar un partido que al parecer va



a comenzar. Giramos a mano izquierda y alcanzamos a ver las torres de los patios, ropa colgada en los barrotes que hacen de ventanas en cada celda, y algunos internos se asoman saludando, giramos de nuevo a mano izquierda y caminamos rodeadas a mano izquierda de la cancha y a mano derecha de un jardín donde se encuentran sembradas algunas legumbres, llegamos a la entrada de la USM, y allí afuera hay dos internos sentados, uno de ellos está fumando. Apenas ingresamos a la unidad se ve a los internos al fondo detrás de la reja, caminando por el patio, quienes al vernos se acercan a saludar, nosotras nos dirigimos a la reja blanca, saludamos, y esperamos a que el guarda que se encuentra en la cabina antes de la reja, nos abra el candado para entrar al patio. Al ingresar comenzamos a saludar a cada uno de los internos dándoles la mano, ellos se notan muy emocionados y manifiestan que es un gusto vernos después de tanto tiempo, nosotras también nos sentimos muy complacidas de poder volver a compartir con ellos. Después de saludarlos les pedimos que se acerquen, pero a pesar del recibimiento, nos damos cuenta que varios de ellos no están ahí, y que los que están parecen estar aun con el efecto reciente de los medicamentos que les suministran en la mañana, por lo que más allá del saludo y el aprecio que demuestran, no se ven con muchas ganas de participar en las actividades. En esta primera sesión sólo participan 8 personas desde que llegamos hasta que nos vamos. Les pedimos a estos 8 internos que hagan un círculo y que cada uno diga si se acuerda de nosotras y de nuestros nombres, y que elijan a uno de sus compañeros para que siga la misma instrucción. Alrededor se encuentran algunos internos que son nuevos en la unidad, y a quienes invitamos a participar, pero se niegan, de igual manera nos presentamos de nuevo para que los que nos están escuchando, aunque no participan, nos conozcan. Después de realizar esta actividad, les pedimos a todos los internos que realicemos un pequeño calentamiento, para poder realizar las actividades, teniendo en cuenta que en todo el proceso de ingreso fue demorado, no contábamos con mucho tiempo, así que debimos hacer todo bastante rápido, y por esto y por la condición actitudinal de los internos, nos fue bastante difícil llevar a cabo las actividades, el ambiente se mantuvo bastante tenso todo el tiempo, y nos sentíamos frustradas pues incluso en el calentamiento físico no recibimos mucha colaboración por parte de los internos, por más de que todas las practicantes los animábamos constantemente. Después del calentamiento se les propone a los PPL que realicen una fila en la que van a lanzar desde una distancia determinada el balón buscando encestarlo en repetidas ocasiones, posteriormente, se les pide

que se pongan uno enfrente de otro formando dos filas paralelas parados sobre las líneas que delimitan la cancha y deben realizar determinados ejercicios del deporte trabajando en pareja. Por último, se realizan dos equipos, y se juega un partido de basketball de aproximadamente media hora, en el que se determinan en un principio las reglas del juego, y que lo más importante es que trabajen con su equipo para lograr ganar. Durante los juegos los internos muestran un pequeño mejoramiento en su actitud, pero siguen bastante desmotivados. Durante el corto partido de basket, los participantes fueron muy bruscos, por la poca cantidad de internos presentes en la actividad las practicantes debimos hacer parte de la misma, pero salimos empujadas, lastimadas, golpeadas y asustadas de los comportamientos bruscos de algunos de ellos, por lo que debimos detener la actividad en varias ocasiones para reiterarles las reglas del juego. Al finalizar la actividad, reunimos a los internos en un círculo y quisimos hacerles una reflexión acerca del trabajo en equipo, pues pocas veces compartían el balón, también acerca del seguimiento de reglas puesto que a lo largo del juego no siguieron la mayoría de estas, y por esto cometieron varias faltas y agresiones, lo cual se ligó también a la reflexión acerca del respeto que debían tener hacia sus compañeros tanto de su mismo equipo, como hacia los del equipo contrario, intentando comunicarles que la agresión solo causa problemas, y no les permite decidir bien sobre su manera de conseguir la meta. Después de terminar la reflexión nos despedimos de los internos y les pedimos que para la siguiente sesión tuvieran la mejor actitud y nos ayudaran a invitar a sus demás compañeros para el siguiente viernes. Salimos del patio y luego de la unidad, comenzamos el mismo recorrido que el que hicimos al ingresar. Cuando entramos al pasillo que nos dirige a la primera reja para salir, nos sentíamos demasiado desalentadas y cansadas, pues la sesión fue agotadora, y no obtuvimos lo que esperábamos. Al ir caminando, se abrió una puerta pequeña a mano derecha, que comunica con lo que parece un comedor grande, de allí empiezan a salir varios internos con las fotos de su reseña en la mano, lo que indicaba que hacía poco habían ingresado al establecimiento; comenzaron a salir en grandes cantidades, nos rodearon, y en un par de segundos, estábamos caminando rodeados de una cantidad grande de internos, que aún tenían heridas abiertas en sus caras y en sus manos y que por sus expresiones faciales y actitudes, lograron causar una sensación de miedo y de inseguridad que nos obligaron a mantenernos unidos, y caminar lo más rápido posible hacia la reja custodiada por los guardias del INPEC, afortunadamente nada malo nos

sucedió, llegamos a la primera reja, nos revisaron rápidamente el sello y pudimos seguir a reclamar nuestras cédulas en la siguiente reja, nos revisaron el segundo sello, y salimos hacia las ventanillas, en donde nos llamaron una a una, nos entregaron nuestros carnés y salimos del establecimiento, aun con bastante sentimiento de inseguridad, cansancio y agotamiento.

### **Nota observacional de intervención # 2**

**Observador:**

Anggy Ortegón Jiménez

**Lugar:**

Unidad de Salud mental del Establecimiento Carcelario la Modelo de Bogotá

**Objetivo:** Realizar la segunda propuesta de intervención

**Código de registro:** 8

**Hora inicio:** 8:30 am

**Hora final:** 11:00 am

**Descripción:**

El 2 de marzo llegamos a la puerta de la cárcel modelo, estuvimos aproximadamente 20 minutos esperando a que tramitaran el permiso para nuestro ingreso, mientras tanto todas alistamos nuestros carnés y apenas salió el permiso nos organizamos en el orden en el que salían nuestros nombres en éste. Posteriormente salió un guardia del INPEC y comenzó a llamarnos a una por una y nos iba colocando un carné en el cuello hecho de cartón con un forro de plástico, que tenía impreso “Visitante número X” y “Recreacionista/brigadista”, no nos sentimos muy cómodas con tener que ponernos ese carné pero no teníamos más opción, luego el guardia nos puso a cada una el seño de tinta negra en el brazo derecho y nos pidió los carnés, posteriormente le hizo entrega al señor Carlos de la ficha roja para recogerlos a la salida como es de costumbre. Empezamos a caminar por el primer pasillo cubierto, saludamos a algunos internos que estaban trabajando por la zona, y luego comentamos entre nosotras que no nos agradaba que el carné dijera recreacionistas, pues era indignante ser consideradas como tal, pero al fina terminó siendo jocoso y continuamos el recorrido;

llegamos a la primera reja blanca, allí nos requisaron a todas, y revisaron algunos materiales que llevábamos que eran tizas de colores, tapas de cerveza, una piedra, y unas pelotas que llevábamos para el desarrollo de las actividades. Luego el siguiente guardia reviso el permiso verificó con nuestras cédulas la identidad de cada una, y manifestó que debía quedarse con la copia del permiso, cosa que nunca nos pedías, así que le tocó a la doctora de la unidad ir a sacarle una copia para que nos dejaran entrar, pasaron varios minutos hasta que el guardia recibió la copia del permiso y nos colocó el sello traslucido mientras lo iluminaba con la luz ultra violeta, pasamos a donde se encuentra el siguiente guardia, este día había gran cantidad de abogados entrando, algunas personas de la comunidad religiosa, y practicantes de derecho de la Universidad de los Andes, así que en este punto nos tardamos unos 10 minutos, luego de hacer la fila, entregamos las cédulas al guardia pero en esta ocasión no nos dio la ficha verde que de costumbre nos dan, sino que dejó nuestras cédulas todas en una división de los casilleros aparte de los demás documentos, se nos hizo extraño, pero no dijimos nada, pues sabemos que les suele molestar a los guardias que uno cuestione los protocolos cambiantes que manejan. Continuamos nuestro recorrido de costumbre, llegamos a la siguiente reja blanca, y raramente no nos hicieron sentar en la silla rayos X, no nos pusieron el segundo sello traslucido y casi ni revisaron el permiso de ingreso. Continuamos nuestro camino, ese día percibimos un ambiente más pesado de lo normal, y comentamos que quizás por eso cambiaron un poco los protocolos de seguridad. Mas adelante, saludamos a los internos que se encontraban trabajando en el depósito de basura y a algunos guardias, hasta llegar a la USM, al ingresar nos agradó ver que había mayor cantidad de internos en el patio y que parecían estar en una mejor actitud, con más energía. Ese día el guarda que custodiaba el patio de la USM, hizo más cuestionamientos que de costumbre acerca de nuestra visita, pero finalmente nos permitió acceder. Ingresamos, saludamos a todos los internos, nos acercamos a cada uno dándoles la mano, pero notamos que uno de ellos se mostraba en una actitud bastante invasiva, y que buscaba abrazar a cada persona que lo saludaba, así que resultó necesario desviar su atención y comenzar rápidamente la actividad. Los reunimos en un círculo, los saludamos y procedimos a tomar nota de quienes estaban participando en esta sesión, la asistencia mejoro significativamente a la de la sesión pasada, en esta ocasión hay 15 internos dispuestos a participar. Las encargadas de esta sesión son nuestras otras tres compañeras, así que nosotras nos disponemos en una actitud de apoyo y motivación, más

que hacia el direccionar las actividades. Ellas les comentan a los internos que, en la sesión de hoy, realizaran 3 juegos que seguramente ellos ya habrán jugado en algún momento de su vida y que les piden les colaboren con la mejor actitud. El primer juego es yermis, el ambiente parece mucho menos tenso que el de la sesión pasada, se vive un tiempo de risas, dinámico y compañerista. Los internos están formados en dos equipos, el primer equipo forma una fila frente a la torre de tapas de cerveza póker, que ha sido armada a unos dos metros de donde se empieza a formar la fila, el primer participante tiene la pelota, una pelota pequeña de caucho, que pesa y pega duro, su objetivo es derrumbar la torre, para que posteriormente el equipo contrario busque armar la torre de nuevo sin permitir que el equipo que la derrumbó, los ponche. En el primer intento el interno no logra el objetivo, así pasan unos minutos hasta que uno de ellos lo logra, y salen corriendo a ponchar al otro equipo mientras este último intenta con sus diferentes participantes armar la torre nuevamente para ganar el juego; finalmente no logran hacerlo y gana el equipo que derribó la torre, ponchando a todos sus contrincantes. Esta misma dinámica se repite en cuatro oportunidades, rotándose el turno de cada grupo para lanzar la pelota y derrumbar la torre. Después de finalizar este juego, se les comunica a los internos que se realizará el juego de “Stop”, nuestras compañeras practicantes encargadas de la sesión les explican la dinámica de juego a los internos, y se observa una muy buena participación de parte de los mismos, parecen divertirse, se ríen constantemente, y lo que podría resaltarse es que, al llegar al final de este juego, varios de ellos deciden retirarse debido a que se encuentran agotados físicamente. Al finalizar esta actividad, las encargadas de la sesión dibujan una goloza con las tizas que llevaron, e invitaron a los internos a participar en esta nueva actividad, sin embargo, varios de ellos ya se habían ido pues manifestaban estar cansados y no querer participar más, por lo que el número de participantes disminuyó significativamente. Al acercarse una de las practicantes de nuestro grupo a uno de los internos, este le manifestó que estaba muy mal anímicamente y que en esa semana se había realizado cortes en la muñeca derecha, debido a sus sentimientos de desesperanza y tristeza, le manifestó que no sabía que más hacer y que le pedía que por favor lo ayudara, ella se sentó con él en una parte del patio e intento calmarlo pues el estaba muy activado emocionalmente, y se manifestó en crisis. Poco tiempo después nos manifestaron que ya debíamos salir, así que nos despedimos de todos los internos y les agradecemos por su participación. Salimos del patio, y le comentamos a la doctora de la

unidad lo evidenciado en el interno que manifestó haberse realizado cortes en su muñeca, de lo que tenía evidencia física en esta misma parte del cuerpo. La doctora nos manifiesta que no debemos preocuparnos por esta situación puesto que este interno según ella es bastante manipulador y siempre hace ese tipo de cosas para llamar la atención, esta situación a algunas de nosotras nos indigna, mientras que otras le dan la razón a la doctora. Nos despedimos y salimos de la unidad. Durante el recorrido todo parece tranquilo, hasta que entramos al pasillo que nos dirige a la primera reja blanca, puesto que cuando íbamos caminando uno de los guardias comenzó a gritar que debíamos meternos a una pequeña puerta que había a mano izquierda y de la que estaban saliendo algunas personas transgénero, debido a que un interno había intentado lastimar a uno de los guardias con un arma blanca, y que no habían podido inmovilizarlo, de inmediato pero con un poco de confusión ingresamos a la puerta que conducía lo que parecía una pequeña sala y nos hicieron subir a un segundo piso acompañadas de las personas transgénero mientras controlaban la situación, estuvimos un par de minutos en ese segundo piso que parecía un salón de clases, puesto que tenía pupitres de madera y un tablero de pasta al frente. Un tiempo después nos dijeron que ya podíamos bajar, al salir y cerca de la primera reja de salida, se encontraba el interno que debieron inmovilizar, esposado a unos barrotes, mientras gritaba desesperadamente que se quería ir, y nos miraba agresivamente, nos pareció una situación bastante incómoda y peligrosa, por lo que salimos lo más rápido posible a reclamar nuestras cédulas y posteriormente nuestros carnés para salir del establecimiento.

### **Nota observacional de intervención # 3**

**Observador:**

Valentina Pulido Herrera

**Lugar:**

Unidad de Salud mental del Establecimiento Carcelario la Modelo de Bogotá

**Objetivo:** Realizar la tercera propuesta de intervención

**Código de registro:** 9

**Hora inicio:** 8:30 am

**Hora final:** 11:00 am

**Descripción:**

El día 9 de marzo llegamos al establecimiento carcelario, y en esta ocasión el permiso se tramitó de manera más rápida, aproximadamente a las 8:30 ya estamos entregando nuestros documentos en la entrada, y esperando a que nos llamaran a cada una para que nos colocaran el sello de tinta negra. Posteriormente ingresamos al siguiente puesto de seguridad, en esta ocasión nos pidieron pasar las cosas que llevábamos por la banda de rayos X, debido a que llevábamos balones, cajas, cucharas, pin pones, conos, dulces y adicionalmente nos pidieron destapar las gaseosas que llevábamos para que el guardia las oliera y descartara que en ellas hubiera algún otro tipo de sustancia. Luego de esto procedimos a pasar al puesto de seguridad de la primera reja blanca, en donde una guardia mujer nos requiso y nos volvió a revisar cada elemento que llevábamos para las actividades con los internos, en este punto nos revisaron el permiso, nos colocaron el primer sello traslucido, y al pasar la reja entregamos nuestras cédulas como siempre lo debemos hacer, no nos entregan ficha en esta ocasión sino que la meten en un casillero aparte con otras cédulas que están ahí, seguimos caminando hacia la siguiente reja allí uno de los guardias nos hizo sentar en la silla rayos X, y posteriormente revisaron el permiso y nos pusieron el segundo sello traslucido. Pasamos la reja y caminamos por el pasillo hasta llegar al depósito de basura, hacia el final del pasillo el olor que percibido es nauseabundo, demasiado fuerte. Caminamos hacia la unidad y al entrar nos asombramos al ver que se encontraban en el patio la mayoría de los internos, y estaban bastante activos y con muy buena actitud. Antes de entrar al patio, dejamos en los consultorios las bolsas con los dulces, gaseosas y gelatinas que llevaban el señor Carlos y nuestras otras tres compañeras practicantes para los internos, con el fin de que esto no sesgara la actividad a realizar. Procedimos luego a entrar al patio saludamos a todos los internos y los invitamos a participar, los que quisieron hacerlo, se formaron en un círculo, había un interno nuevo en el patio que se integró al círculo así que nos presentamos, lo saludamos y le pedimos que se presentara, posterior a esto tomamos registro de quienes estaban presentes en la actividad y luego de esto les dijimos que a partir de esta sesión se formarían dos equipos, que debían mantenerse hasta la última sesión, debido a que al final se premiaría al equipo que ganara la mayor cantidad de juegos deportivos que se llevaran a cabo durante cada sesión dirigida por

nosotras. Una de nosotras comenzó a dar las instrucciones respecto a la formación de los equipos, solicito que entre todos los internos escogieran a dos líderes, lo cual se resolvió en corto tiempo, luego de tener a los líderes se les pidió que se hicieran en medio del círculo y que dijeran cuales consideraban sus habilidades y capacidades y de que manera pensaban que estas podían aportar a su equipo, luego de esta socialización, se les pidió a los capitanes que uno a uno fueran eligiendo a los compañeros que quisieran que hicieran parte de su equipo, mientras que decían una capacidad que reconocían de quien iban eligiendo, y que a su vez cada interno que fuera elegido por uno de los capitanes fuera diciendo después una cualidad de si mismo, y en que serviría esta a su equipo; así se siguen las instrucciones dadas a los internos, y en un corto tiempo y con una buena dinámica se obtienen los dos equipos. Se hace una pequeña rifa entre los capitanes para determinar cuál equipo será el color rojo y cual el verde, así se determina esta diferencia, y entre todas las practicantes colocamos en el pecho de los internos un papelito que los identifica como parte de su equipo, a los verdes un círculo de color verde los diferencia de la “X” de color rojo del otro equipo. Cuando están listos los equipos se les pide que armen un círculo a cada equipo y que entre todos determinen un nombre y una barra, y que mientras tanto realicen ciertos movimientos de calentamiento físico. El equipo verde elige el nombre de “Los inteligentes” mientras que el rojo elige “Libertad”, los dos equipos crean su barra y al estar listos, son conducidos al punto de partida de la carrera de obstáculos que un momento antes había sido montada en cada una de sus bases, por dos de las practicantes que ese día liberaban la sesión. Al estar cada equipo en el punto de partida se les pide que armen una fila por parejas y se les indica que deben cruzar toda la pista sin soltarse de gancho de la pareja que tienen, y que gana el equipo del cual todos sus participantes lleguen al final de la pista habiendo cumplido todas las estaciones. Los internos forman parejas, deben colocarse una cuchara en la boca que tiene un pin pon, y comenzar a pasar el primer obstáculo sin dejar caer este último, la primera pareja de cada equipo comienza, deben pasar por entre los conos, pateando un balón en forma de zigzag, luego entregar el pin pon a una de las practicantes, y proceder a armar una torre en forma de pirámide con unos vasos diseñados para esta actividad, posteriormente deben armar un rompecabezas que en un equipo contiene las palabras respeto y tolerancia, y en el otro, convivencia y equipo, estas mismas actividades las realiza cada pareja de cada grupo. Al terminar esta actividad, se pide a los internos que elijan a dos personas para que compartan



lo que para el grupo significan las palabras que les correspondió en los rompecabezas; para esta socialización, se les pide a los dos equipos formar un círculo grande para que todos se puedan escuchar, dos personas de cada grupo que han sido elegidos, comparten lo que para su grupo es, en caso del equipo rojo las palabras “equipo” y “convivencia” y para el equipo verde las palabras “tolerancia” y “respeto”, después de la intervención de los cuatro internos las practicantes encargadas de la sesión hacen una pequeña reflexión acerca de estos términos, y les dicen que para el siguiente juego deben poner en práctica estos términos para que disfruten el juego y no de presenten inconvenientes durante el desarrollo del mismo. Posterior a esto se juega un partido de micro fútbol, en el rotan de a 5 jugadores, cada 5 minutos del partido, es decir, comienzan jugando 5 internos de cada equipo y quedan otros como suplentes, que cada este tiempo irán rotando para que todo el equipo juegue; aquí se evidencia que un jugador del equipo verde manifiesta no poder jugar debido a que sufre de la rodilla, y uno de los jugadores del equipo rojo dice no querer jugar y no permite conocer sus razones; se cuenta un medio tiempo de 3 minutos en donde cambian de cancha los equipos; el partido se desarrolla con normalidad, sin embargo, en varias ocasiones debemos llamarles la atención a los internos, puesto que son muy agresivos entre ellos y patean demasiado fuerte el balón, cuando ya se les había dicho que no debían hacerlo puesto que hay una serpentina alrededor del patio, lo que podría pinchar el balón. También es importante resaltar que a lo largo del partido jugaron compartiendo el balón, es decir, jugaron en equipo, pero en el equipo verde resultó evidente que, en el momento de realizar cambios, ninguno se decidía salir para que otro de sus compañeros entrara al juego, lo que detenía el partido por algún tiempo, y nos obligaba a decidir mediante rifas quien salía para que uno de los suplentes entrara; otro acontecimiento importante que sucede, es que uno de los integrantes del equipo verde que está tapando, recibe un golpe con el balón en la cabeza muy fuerte, y aunque nosotras pedimos detener el partido y una de las practicantes se dirige a determinar si se encuentra bien, todos siguen jugando, y no se interesan en conocer si su compañero de patio está bien. Al final los dos equipos resultaron empatados y se les dijo que el desempate era por medio de penales, pero que, a pesar de la diferencia de anotaciones en los penales, debían patear todos los integrantes de cada equipo, finalmente el equipo verde ganó en la definición por penales. Al finalizar el partido, se les invita a los participantes a pasar al comedor, y que hagan una fila para hacerles entrega de un vaso de gaseosa, y luego se les

pide que se sienten, y que escuchen lo que las practicantes que estuvieron a cargo de la sesión pasada quieren decirles, todos se sientan y nuestras compañeras manifiestan querer hacer un reconocimiento a dos personas que en la sesión pasada tuvieron una participación caracterizada por muy buenas cualidades, y a estas dos personas les hacen entrega de un vaso grande de gelatina con leche condensada, mientras que a otro interno también le hacen un reconocimiento, pero le dan 5 barriletes y otro vaso de gaseosa; sin embargo, las practicantes resaltan que a todos se les dará un barrilete por su participación y entrega a las actividades. Al terminar este reconocimiento nos despedimos de todos los internos, les agradecemos su colaboración y nos dirigimos a la salida de la unidad. Iniciamos nuestro recorrido de costumbre, y en esta ocasión nos vamos cansadas, pero llenas de mucha alegría y satisfacción por el buen desarrollo de las actividades en esta sesión. Pasamos todos los puntos de seguridad sin inconvenientes y salimos pronto del establecimiento.

#### **Nota observacional de intervención # 4**

**Observador:**

Karen Daniela Olivares

**Lugar:**

Unidad de Salud mental del Establecimiento Carcelario la Modelo de Bogotá

**Objetivo:** Realizar la cuarta propuesta de intervención

**Código de registro:** 10

**Hora inicio:** 8:30 am

**Hora final:** 11:00 am

**Descripción:**

El día 16 de marzo llegamos al establecimiento carcelario, en esta ocasión el permiso se tramitó de manera lenta, puesto que este día estábamos acompañadas de un delegado de seguros bolívar y la encargada de las ARL de la Universidad Católica, al ser su primer ingreso los documentos fueron más demorados, sin embargo las estudiantes nos encontrábamos en espera de nuestros documentos en la entrada, así como en espera de que nos llamaran a cada una para que nos colocaran el sello de tinta negra, el cual por primera

vez no fue el de los usuarios de SIM sino que era un oso con la palabra recibido en la parte inferior. Posteriormente ingresamos al siguiente puesto de seguridad de la primera reja blanca, en donde una guardia mujer nos requiso en este punto nos revisaron el permiso, nos colocaron el primer sello traslucido, y al pasar la reja entregamos nuestras cédulas como siempre lo debemos hacer, no nos entregan ficha en esta ocasión sino que la meten en el mismo casillero con las cedulas de Don Carlos y los dos supervisores, seguimos caminando hacia la siguiente reja allí uno de los guardias nos hizo sentar en la silla rayos X, y posteriormente revisaron el permiso y nos pusieron el segundo sello traslucido.

Pasamos la reja y caminamos por el pasillo donde en esta ocasión los olores percibidos no generaron tanto malestar al no ser tan evidentes. Caminamos hacia la unidad y al entrar notamos que varios de los internos se encontraban en el patio y al vernos llegar llamaron a otros para que bajaran, se formaron en un círculo sin embargo estaban un poco dispersos, posterior a esto tomamos registro de quienes estaban presentes en la actividad, registro que tuvo que ser actualizado en varias ocasiones ya que se iban uniendo internos de acuerdo a la actividad, nuestras compañeras comenzaron a dar las instrucciones respecto a las actividades, solicito que entre todos los internos escogieran a dos líderes, lo cual se resolvió en corto tiempo, luego de tener a los líderes se les pidió que uno a uno fueran eligiendo a los compañeros que quisieran que hicieran parte de su equipo, teniendo en cuenta que para la actividad se hace necesario el uso de lazos. Seguido a este se hace un pequeño calentamiento cada interno con un lazo iba saltando de la manera que más se sintiera cómodo.

Enseguida un grupo se ubica a un costado de la cancha y el otro al lado opuesto, recogemos los lazos y unimos tres con el fin de formar una única cuerda, la actividad consistía en que uno a uno por equipo debía entrar a la batida del lazo con su contrincante y saltar 5 veces sin hacer parar el lazo, la siguiente actividad debía mantener los mismos equipos y con una pelota pequeña que debía rebotar debían ir recogiendo de a una ficha por rebote, sin embargo a uno de los equipos la pelota no les funciono y tuvimos que esperar que el otro equipo culminara la actividad para poder proceder, sin embargo este pequeño percance no afecto el desarrollo de las actividades.

El grupo procedió a desarrollar otra actividad con lazos donde al recogerlos no encontrábamos uno que se había quedado en una de las bolsas mientras lo encontramos se detuvo la actividad pero luego de esto se procedió sin inconveniente, sin embargo durante

este percance si se observó una señalización injusta a uno de los internos al creer que él había tomado el lazo, pero los demás internos notaron que esta persona no tenía el lazo ni lo había llevado a su habitación en medio de esto una de las compañeras lo encuentra en la bolsa.

Debido a esto el ambiente se tornó un poco tenso razón por la cual se toma la decisión de recoger los 15 lazos que se habían ingresado y sacarlos del patio, para continuar con las siguientes actividades, pero en este momento los supervisores que ingresaron junto a Don Carlos para la actividad para preguntarles algunos aspectos a los internos quienes con su lenguaje no verbal evidenciaron incomodidad frente a las mismas y se alejaron un poco, nuestras compañeras recuperaron la atención de los internos y explicaron las siguientes actividades las cuales consistieron en jugar balón mano y más adelante voleibol aunque el balón era un poco pesado se desarrolló la actividad de manera satisfactoria.

Al terminar este reconocimiento nos despedimos de todos los internos, les agradecemos su colaboración y nos dirigimos a la salida de la unidad. Iniciamos nuestro recorrido de costumbre. Pasamos todos los puntos de seguridad sin inconvenientes y salimos pronto del establecimiento.

#### **Nota observacional de intervención # 5**

**Observador:**

Valentina Pulido Herrera

**Lugar:**

Unidad de Salud mental del Establecimiento Carcelario la Modelo de Bogotá

**Objetivo:** Realizar la propuesta de intervención alternativa

**Código de registro:** 11

**Hora inicio:** 8:30 am

**Hora final:** 11:00 am

**Descripción:**

El día 4 de mayo llegamos al establecimiento carcelario, como sucedía en las visitas anteriores tuvimos que esperar un tiempo a que uno de los funcionarios de la Unidad de Salud Mental, saliera a pedirnos nuestras cédulas para así entrar luego al establecimiento

carcelario a solicitar el permiso correspondiente para nuestro ingreso, en esta oportunidad sale el enfermero de la unidad solicita nuestras cédulas, ingresa al establecimiento y aproximadamente diez minutos después sale de nuevo, nos pide a una de nosotras que diligenciamos la hoja de permiso con nuestros nombres y cédula y posterior a esto nos dirigimos a la entrada del establecimiento, y nos permiten el ingreso, adentro hacemos una fila en el primer nudo de seguridad, entregamos los carné y nos colocan dos sellos en el brazo derecho, uno de un oso acompañado de la palabra “recibido”, y otro que dice “sim” dentro de un rectángulo pequeño. Posteriormente, nos dirigimos al segundo nudo de seguridad, allí nos requisan a todas y nos colocan un sello de agua, mientras nos van llamando a cada una en el orden en el que aparecemos en el permiso, entramos y entregamos nuestras cédulas a otro guarda de seguridad, y este nos entrega una ficha para poder reclamar nuestras cédulas a la salida, caminamos por el pasillo hacia el tercer nudo de seguridad, el pasillo está solo, y empezamos a sentir el olor característico a lo que parece ropa mojada y basura; llegamos al tercer nudo, revisan el permiso, nos revisan el primer sello de agua y nos dejan pasar. Al entrar al punto intermedio entre el ala sur y el ala norte vemos bastantes internos, algunos trabajando, otros simplemente pasando de un lado al otro, y algunos encerrados en las celdas de castigo. Empezamos a caminar por el pasillo que nos dirige a la parte de atrás del establecimiento, en este es en el que más se percibe el olor a basura, por su cercanía al shut, caminamos de prisa, pasamos por el lado de la cancha grande de fútbol y llegamos a la unidad, al entrar nos damos cuenta de que la mayoría de internos están en el patio cerca a la reja de salida del mismo, hay bastante bulla, y el psicólogo de la unidad se encuentra en la reja, fuera del patio, con los guardas de seguridad, nos saluda y nos dice que ya iba a dar la orden de que no entráramos, porque uno de los internos se acababa de autolesionar, miramos al piso del patio y había bastante sangre, entonces comenzamos a saludar a los internos que se acercaban a la reja, y Wilson nos dice que por la situación de seguridad debíamos trabajar con los muchachos en el salón de manualidades, y que solo dejarían salir a algunos de ellos a participar en la actividad, nosotras entonces nos dirigimos al salón y comenzamos a organizar algunas sillas y a preguntar que materiales podíamos utilizar, puesto que ya no podríamos realizar las actividades que estaban planteadas para esta sesión. Sin embargo, llevamos preparadas algunas actividades para realizar con los internos; empezaron a llegar algunos de los internos, y les pedimos que se sienten en las sillas que

acomodamos, el espacio es bastante reducido y tenemos que buscar acomodarnos de la mejor manera, los muchachos que participaron finalmente fueron 8, que exceptuando a uno de ellos que era la primera vez que participaba, eran de los que por lo general participaban en las actividades que hacíamos con ellos. Cuando todos se sentaron en las sillas, los saludamos, y estaban un poco desanimados, sin mucha intención de participar activamente, y preguntando a cada momento porque teníamos que trabajar afuera, por lo que los saludamos, hablamos un poco con ellos, y les comentamos la situación por la que no habíamos podido volver al establecimiento en un buen tiempo, y la razón por la que también no podíamos trabajar dentro del patio, después de esto, procedimos a contarles que realizaríamos un ejercicio de tensión distensión, respiración y relajación, entonces les pedimos tensionar y luego distensionar los músculos del cuerpo que se les iba diciendo, ellos mejoraron un poco su estado anímico con esto, y comenzaron a sonreír un poco con la actividad, posterior a esto, se les pidió que cerraran los ojos para el siguiente ejercicio, a lo que se mostraron resistentes algunos de ellos, pero finalmente pudimos lograr que todos cerraran los ojos, y realizamos una actividad de mind fullness pidiéndole a los internos que fueran imaginando lo que se les iba leyendo, y así lograr dispersarlos un poco de sus situaciones incómodas o molestas, y generar un espacio en su mente para que se relajaran y pensarán en cosas positivas posterior a esta actividad se hizo una pequeña retroalimentación en la que ellos manifestaron sentirse a gusto con las actividades, aunque parecían estar todos muy dispersos. Posterior a esto, les dijimos que jugaríamos teléfono roto y que las palabras que se dirían debían ser aspectos negativos y aspectos positivos de estar en la Unidad de Salud mental, para algunos fue más fácil la actividad, lo que fue visible es que decían que todo era negativo, que como encontrarían aspectos negativos, si estaban presos, sin embargo, algunos de ellos si dijeron cosas positivas como la privacidad. El interno que participaba por primera vez, intentaba sabotear las diferentes actividades y hacía comentarios groseros hacia sus compañeros, se le pidió respeto en varias ocasiones, pero no fue posible un cambio de actitud de su parte, e incluso en la actividad del teléfono roto, se levantó de su silla molesto y se fue porque le pegó una palmada fuerte en la espalda de uno de sus compañeros, y le pedimos que no realizara contactos físicos de ese modo, nos contestó de manera grosera y se retiró, más adelante escuchamos que le estaba diciendo a uno de sus compañeros de patio que éramos unas “bobas”. La siguiente actividad que realizamos fue con papel craft y pintura, dividiendo

el grupo en dos, y pidiéndole a los internos que un grupo pintara en el papel los aspectos positivos y otro los negativos, que recordaran que se habían dicho durante la realización del teléfono roto. Mientras esto sucedía, una de nosotras llamamos por la reja al interno que se molestó, y le dijo que esa no era la manera de resolver las cosas y que considerábamos había sido irrespetuoso e impulsivo, y que esto nos hacía sentir incomodas, el interno manifestó que no le gusta que le digan que hacer o que no hacer, y que por eso se había retirado, pero que ofrecía una disculpa. Luego de que los privados de la libertad acabaron, le dijeron que entraran a misa, y nos dijeron que si queríamos acompañarlos en la ceremonia religiosa, pero solo una de nosotras ingresó. Al finalizar la misa, nuestra compañera salió, y todas nos despedimos y dirigimos a la salida, caminando discutimos que nos parecía difícil haber trabajado con ellos, en ese ambiente y en ese espacio, pero que dentro de todo habíamos podido hacer lo mejor posible, llegamos al primer nudo de seguridad hacia la salida, nos revisaron los sellos y caminamos hacia el segundo, allí entregamos la ficha que nos habían dado al entrar, nos entregaron nuestras cédulas, el guarda que estaba en la reja revisó de nuevo los sellos y nos dejó salir, nos dirigimos a la puerta de salida, reclamamos nuestros carnés y nos dejaron salir rápidamente.

### **Nota observacional de intervención # 6**

**Observador:**

Gaby Hernández

**Lugar:**

Unidad de Salud mental del Establecimiento Carcelario la Modelo de Bogotá

**Objetivo:** Realizar la propuesta de intervención alternativa

**Código de registro:** 12

**Hora inicio:** 8:30 am

**Hora final:** 11:00 am

**Descripción:**

Se realizó el proceso de ingreso al establecimiento carcelario como es usual, seguido de esto ingresamos a la unidad de salud mental, al salón de manualidades, en este lugar así

seguido de esperar que terminaran unos ejercicios con la profesional de la salud, lograron participar 14 internos en la actividad programada con nosotras.

Los internos manifestaron varias dudas sobre nuestra frecuencia a el establecimiento carcelario, pues alguno manifestaron *“Doctora es que ustedes no vienen hace como tres meses”* nosotras explicamos que existen contingencias que se nos salen de las manos y debemos acogernos a los permisos que nos permitan; después de esto le entregamos a los internos el papel Craft junto con esferos, lápices, marcadores o colores para realizar una línea del tiempo con el pasado, presente y futuro de sus vidas con nuestra intervención, explicamos que en el pasado debían dibujar o escribir como era su proceso en el establecimiento carcelario, como fue durante nuestra intervención y que realizaran después de nuestra clausura, como no todos los internos que participaron eran antiguos y no llevaban un proceso con nosotras, los que no conocieron nuestra intervención les pedimos que plasmaran su procesos en la unidad de salud mental.

Todos estos internos nos colaboraron con buena actitud y disposición en la actividad ya que estaban motivados por realizar esta línea del tiempo, al momento de terminar la actividad ellos nos preguntaron sobre el último día, que cuando nos íbamos a volver a ver, que si casi nos graduábamos, a lo que respondimos que realizaremos la clausura el 25 de Mayo, por esta razón ellos manifestaron querer realizarnos alguna actividad de despedida , algunos dijeron que querían hacer mímica, otros juegos de calle, otros cantar, otros una obra de teatro y hasta jugar futbol, así que en una hoja tomamos nota de lo que se comprometían los internos.

Finalmente realizamos una observación previa de los documentos de las líneas del tiempo, donde evidenciamos que en el pasado un gran porcentaje de los internos participantes manifestaban dormir mucho y no hacer mayor actividad, en el presente manifestaron las actividades de ambos grupos, como los juegos de calle o los mini torneos de futbol y para terminar en el futuro nos parece importante recalcar que una gran mayoría manifestó realizar las actividades, jugar más con sus compañeros, no dejar acabar los grupos que hacían o las nuevas conexiones que hicieron con sus compañeros de patio.



## Apéndice D

### Fichas técnicas

#### Ficha técnica #1

Programa: Trabajo en equipo	
Profesionales en formación: Anggy Ortegón, Daniela Olivares y Valentina Pulido	
Fecha: 23 de febrero	Patio: Unidad de Salud Mental
Nº Sesión: #1	
Tema:	Trabajo en equipo, cumplimiento de reglas y respeto.
Objetivo general	Evidenciar la capacidad de trabajo en equipo de los internos de la USM de la Cárcel Modelo
Objetivos específicos	Proporcionar un espacio con juegos de Basketball para reconocer el trabajo en equipo de los internos de la USM de la Cárcel Modelo
Lugar	Unidad de Salud Mental
Tiempo	3 horas
Materiales	Balón de Basketball

- 
- Desarrollo de la sesión
- A. Saludo por parte de las profesionales en formación.
  - B. Actividad “rompe hielo” y calentamiento físico: Teniendo en cuenta que se llevaba tiempo sin tener contacto con la población, se les pide a los internos que formen un círculo y se les pide que cada uno diga los nombres de las profesionales en formación que recuerda, y diga el nombre de otro de sus compañeros para que este repita la instrucción, posteriormente las practicantes se presentan frente a los internos nuevos en la USM y se les pide que se presenten. Posteriormente se realiza un calentamiento físico, pidiéndoles a los PPL que sacudan sus manos, sus brazos, sus pies, que salten y troten en su puesto y realicen algunos ejercicios de estiramiento.
  - C. Desarrollo de la actividad: se les propone a los PPL que realicen una fila en la que van a lanzar desde una distancia determinada el balón buscando encestar en repetidas ocasiones, posteriormente, se les pide que se ponen uno enfrente de otro formando dos filas paralelas parados sobre las líneas que delimitan la cancha y deben realizar determinados ejercicios del deporte trabajando en pareja. Por último, se realizan dos equipos, y se juega un partido de basketball de aproximadamente media hora, en el que se determinan en un principio las reglas del juego, y que lo más importante es que trabajen con su equipo para lograr ganar.
  - D. Metodología de evaluación: se les realizará una reflexión en cuanto a la importancia de trabajo en equipo, el respeto hacia el otro equipo y el cumplimiento de reglas del deporte.

## Ficha técnica # 2

---

<b>Nombre</b>	Juegos de patio: Formación de lideres
<b>objetivo</b>	Reconocer el trabajo en equipo en las actividades de juegos de patio, y destacar valores y aspectos de la convivencia.
<b>Actividad</b>	<p><b>Conformación de 2 grupos:</b> se tiene en cuenta que para el desarrollo de las actividades de animación socio cultural, se pretende tener dos grupos caracterizados por el color rojo y el color amarillo, para generar una pertenencia en la participación de cada uno de los integrantes de los grupos conformados.</p> <p><b>Yermis:</b> es un juego tradicional colombiano jugado en diferentes contextos. Es una mezcla entre el Béisbol, Bolos y Quemados. Las reglas son:</p> <p>Se juega entre dos equipos sin límite de personas. Al equipo que este ponchando (a la ofensiva) no se le vale caminar con la pelota, solo pueden hacer pases entre los jugadores de su mismo equipo</p>

---

Al comenzar el juego el equipo que está a la ofensiva lanza o rueda la pelota contra la torre de tapas, si no se desarma la torre en los lanzamientos de cada jugador se cambia de turno. Si la torre es desarmada el equipo a la ofensiva intenta ponchar a los rivales con la pelota de tenis quienes no deben dejarse ponchar del otro equipo, mientras que al mismo tiempo intentan armar nuevamente la torre de tapas, si lo logran antes de ser ponchados gritan yermis, todos los integrantes del equipo se anotan un punto y no se cambia de turno. Pero si no logran armar la torre de tapas y son ponchados se cambia de turno, es decir, el otro equipo comienza lanzando la pelota contra la torre de tapas.

**Rayuela o Golosa:** Se trazan los 12 casilleros que van de la tierra al cielo. Se arroja una piedra o tapa de gaseosa progresivamente hasta el cielo, empezando por el uno. Saltando en una pierna o en dos según los casilleros de ese nivel, se debe evitar pisar el casillero donde está la piedra. Una vez superado, se detiene uno en un descanso, retira la piedra y se sigue saltando hasta el cielo. El integrante que logre avanzar y terminar la golosa, gana.

**Stop de piso:** se realiza una tabla con las iniciales de los todos los jugadores y con una piedrita cada participante lanza a que caiga en alguna inicial, al lograr esto el integrante que fue seleccionado debe correr a ponchar a todos los demás jugadores sin dejarlos pasar por las cuatro estaciones ubicadas en las esquinas del patio. Los 4 primero que hagan stop ganan punto de habilidad.

<b>Población</b>	Internos de la Unidad de Salud Mental de la Cárcel Modelo de Bogotá.
<b>Materiales</b>	Tapas de gaseosa (de lata), pelota de goma, tiza, piedrita, papel iris con números de 1-4.

### Ficha técnica # 3

<b>Nombre</b>	Juegos de patio: Construyendo sana competencia
<b>Objetivo</b>	Tejer lazos de relaciones interpersonales, destacando habilidades individuales y grupales como factor de cambio en la transformación social.
<b>Actividad</b>	<p>La actividad inicio con un calentamiento físico, para escoger que integrantes de los grupos tenían mejores habilidades para saltar la cuerda, y quienes para actividades mentales y de agilidad en cuanto a la motricidad fina. Esto con el objetivo de subdividir a los dos grupos bases en las 4 estaciones de juegos de patio tanto físicos como mentales; con la indicación de ir terminando las actividades por relevos e ir reclamando dos chicas didácticas para armar una figura propuesta, que la relacionen con aspectos positivos de la transformación social.</p> <p><b>1.Salta la cuerda:</b> Se inicia con la primera estación la cual tiene como objetivo que cada grupo cruce saltando de un lado al otro, para obtener las primeras fichas de la partida, esta actividad fue animada por medio de una ronda infantil de salta la cuerda con relojito.</p>

**3.Jazz:** la segunda estación se trata en recordar y jugar jazz que es un juego tradicional, que consiste en lanzar una pelotica pequeña e ir recogiendo las fichas de forma de estrella sin dejar que la pelotica toque el suelo. Con esta actividad se pretendía observar como es el manejo de la frustración de los integrantes un equipo, puesto que uno de ellos al azar contaba con la pelotica en mal estado.

**4.Armatodo:** Al final de la estación se encontrarían con un diseño de un muñeco realizado con las fichas del armatodo que fueron recolectando a medida que pasen las actividades, cada grupo debe armar e ir socializando cuales son los aspectos positivos de la convivencia y que fue lo aprendido en la sesión. En este punto quiere resaltar las habilidades individuales y grupales, que impulsen el cambio de la comunidad.

**Voleibol:** En esta última parte se plantía realizar un mini juego de voleibol, que integre a los dos equipos (El rojo y el Amarillo) y a las practicantes de psicología de la universidad Católica de Colombia, con el objetivo de visualizar que todos los integrantes de una comunidad son fundamentales para la obtención de buenos resultados, y que la participación colaborativa son parte del tejido social.

<b>Población</b>	Internos de la Unidad de Salud Mental de la Cárcel Modelo de Bogotá.
<b>Materiales</b>	15 lazos para saltar la soga, armatodo de 12 fichas didácticas, 3 juegos de jazz (3 pelotas y 15 fichas de estrella), 2 postres, barrilete, gaseosa y vasos.

#### Ficha técnica # 4

**Programa:** Carrera de obstáculos y deporte

Profesionales en formación: Anggy Ortegón, Daniela Olivares y Valentina Pulido

Fecha: de marzo

Patio: Unidad de Salud Mental

Nº Sesión: #4

Tema: Trabajo en equipo, tolerancia, control de emociones

Objetivo general Identificar habilidades y/o capacidades de los PPL que permitan el desarrollo del sentido de pertenencia a un grupo junto con las normas y lineamientos que esto requiere.

Objetivos específicos	<p>Identificar junto con los internos las habilidades que cada uno puede brindar en el desarrollo de juegos y deportes.</p> <p>Identificar las problemáticas de convivencia o individuales que interfieren en el diario vivir de los PPL</p> <p>Propiciar mediante una carrera de obstáculos y el deporte herramientas que permitan relacionar tanto las habilidades como las problemáticas en pro de la solución de estas últimas y mejorar la calidad de vida de los PPL</p>
Lugar	Unidad de Salud Mental
Tiempo	3 horas
Materiales	<p>Vasos para formar torres</p> <p>Cucharas desechables</p> <p>Pin pones</p> <p>Balón de microfútbol</p>

### Ficha técnica # 5

<b>Nombre</b>	Juegos de patio: participando en valores de convivencia
<b>objetivo</b>	Impulsar los valores de una sana convivencia que ayude a disminuir las problemáticas emergentes de los internos del patio de salud mental.
<b>Actividad</b>	<p><b>Rana de los valores:</b> El juego de la “rana” consiste en un tablero con diferentes orificios que tienen un valor cuantitativamente asignado, y en su centro unas figuras de rana que tienen el valor más alto, se debe apuntar con unos anillos a obtener la mayor puntuación, adicional a esto la rana fue tomando un significado en cuanto a valores de convivencia que fueron obtenidos previamente de las verbalizaciones por parte de los integrantes de la animación sociocultural, con el objetivo que entre ellos le dieran un res significado a la importancia de cada palabra y cuál es su orden de términos de importancia.</p> <p><b>Bolos:</b> Se realiza un triángulo ubicando las botellas plásticas con agua, que contienen algunos de las características o aspectos negativos de la convivencia en el patio de la unidad de salud mental, con las opciones que</p>

	<p>cada participante describa porque es un problema y cuál es la posible solución que él propone para disminuir estas dificultades.</p> <p><b>Tejo:</b> Se realiza unas figuras por medio de la tiza que tiene como fin ubicar los puntajes a los cuales deben apuntar con el tejo (esponja), para ir sumando puntos.</p>
<b>Población</b>	Internos de la Unidad de Salud Mental de la Cárcel Modelo de Bogotá.
<b>Materiales</b>	Rana elaborada con cubetas de huevo, esponja, tiza, botellas plásticas con agua y pelota de goma.

### Ficha técnica # 6

**Programa:** Tolerancia, respeto, convivencia y equipo.

Profesionales en formación: Anggy Ortégón, Daniela Olivares y Valentina Pulido

Fecha: 9 de marzo    Patio: Unidad de Salud Mental

<b>Tema:</b>	Tolerancia, respeto, convivencia y equipo.
<b>Objetivo general</b>	Conocer el concepto que tienen los PPL acerca de la tolerancia, la convivencia, el respeto y el equipo.
<b>Objetivos específicos</b>	<p>Identificar junto con los internos las habilidades físicas y cognitivas que cada uno considera puede brindar en el desarrollo de juegos y deportes. Establecer dos grupos formados por los internos de la manera más equitativa, según las habilidades que cada capitán reconoce en sus compañeros.</p> <p>Propiciar mediante una carrera de obstáculos y un juego de microfútbol el respeto, la tolerancia, la importancia de trabajo en equipo y la convivencia.</p>
<b>Lugar</b>	Unidad de Salud Mental
<b>Tiempo</b>	3 horas

<b>Materiales</b>	Conos pequeños Vasos para formar torres Cucharas desechables Pin pones Balones pequeños Rompecabezas de cartulina (forman las palabras respeto, equipo, tolerancia y convivencia). Balón de microfútbol
-------------------	---

---

---

Desarrollo de la sesión

- A. Saludo por parte de las profesionales en formación.
- B. Actividad “rompe hielo” y calentamiento físico: Se pide a los internos que elijan dos líderes y que tengan en cuenta que ellos dos serán los capitanes de cada equipo, y que esos equipos se mantendrán hasta el final, ellos comienzan a relacionarse entre ellos con el fin de cumplir con esta instrucción y eligen a los dos líderes. Posteriormente se realiza un calentamiento físico, pidiéndoles a los PPL que sacudan sus manos, sus brazos, sus pies, que salten y troten en su puesto y realicen algunos ejercicios de estiramiento, posteriormente se les pide que realicen un círculo en el que todos puedan verse y que los dos capitanes se hagan en el centro del círculo.
- C. Desarrollo de la actividad: Cada capitán va escogiendo a uno de los demás internos para que haga parte de su equipo, y a medida de que los va llamando debe decir una capacidad o habilidad que lo caracterice y aporte al equipo; a medida de que son elegidos los internos deben decir cual consideran su habilidad principal. De esta manera se forman los dos grupos, y se procede a realizar con hojas de papel y marcadores a caracterizar un grupo con el color verde y un círculo en un pedazo de papel y al otro con una “X” en color rojo, los papeles se le coloca a cada interno en el pecho según su equipo, con el fin de identificar y diferenciar los equipos. Después de esto, las practicantes acaban de ubicar todos los implementos que se utilizaran para la carrera de obstáculos, y llevan a los dos equipos al punto de partida, allí se les pide que formen parejas, y se les indica que deben cruzar toda la pista sin soltarse de gancho de la pareja que tienen, y que al final gana el equipo del cual todos sus participantes lleguen al final de la pista habiendo cumplido todas las estaciones. Los internos forman parejas, deben colocarse una cuchara en la boca que tiene un pin pon, y comenzar a pasar el primer obstáculo sin dejar caer este último, la primera pareja de cada equipo comienza, deben pasar por entre los conos, pateando un balón en forma de zigzag, luego entregar el pin pon a una de las practicantes, y proceder a armar una torre en forma de pirámide con unos vasos diseñados para esta actividad, posteriormente deben armar un rompecabezas que en un equipo contiene las palabras respeto y tolerancia, y en el otro, convivencia y equipo, estas mismas actividades la realiza cada pareja de cada grupo. Al terminar esta actividad, se pide a los internos que elijan a dos personas para que compartan lo que para el grupo significan las palabras que les correspondió en los rompecabezas.
- D. Metodología de evaluación: se les pregunta qué son para ellos los términos trabajados, y como piensan que aplicaron los mismo durante las actividades realizadas.



Observaciones (Opcional) Al terminar las actividades se les ofrece a los internos un vaso de gaseosa, debido al agotamiento físico que las actividades les generan, y se realiza la entrega de incentivos, por parte de las practicantes que tuvieron a cargo la sesión de la semana pasada, a todos los internos por su participación y a 3 de ellos un reconocimiento especial por sus habilidades y entrega hacia las actividades.

### Ficha técnica # 7

**Programa:** Respeto, trabajo en equipo y cooperación

Profesionales en formación: Anggy Ortegón, Daniela Olivares y Valentina Pulido

Fecha: 23 de marzo      Patio: Unidad de Salud Mental

Tema: Tolerancia, respeto, trabajo en equipo y cooperación.

Objetivo general Trabajar las habilidades motoras y dar importancia a los valores (Respeto, trabajo en equipo y cooperación).

Objetivos específicos Identificar junto con los internos las habilidades físicas o motoras que cada uno considera que tiene y puede brindar en el desarrollo de deportes (Micro fútbol).

Lugar Unidad de Salud Mental

Tiempo 3 horas

Materiales Balón de microfútbol

Desarrollo de la sesión  
 A. Saludo por parte de las profesionales en formación.  
 B. Actividad “rompe hielo” y calentamiento físico: Se pide a los internos que si recuerdan los dos líderes o capitanes de cada equipo, ya que esos equipos se mantendrán hasta el final, Posteriormente se realiza un calentamiento físico, pidiéndoles a los PPL que sacudan sus manos, sus brazos, sus pies, que salten y troten en su puesto y realicen algunos ejercicios de estiramiento, así mismo, se les pide que realicen un círculo en el que todos puedan verse y que los dos capitanes se hagan en el centro del círculo.

- 
- C. Desarrollo de la actividad: Se pide a cada líder que escoja los 5 jugadores para empezar el partido de microfútbol, Se aclara que estos deberán rotar cada 5 minutos del partido, se les avisa que a la media hora cambian de cancha los equipos, y en caso de empate se jugarán unos penales. Andes de empezar se les pide a los internos que coloquen las reglas basadas en el respeto y de acuerdo a estas comienzan a jugar.
- D. Metodología de evaluación: se les pregunta cuales son para ellos los términos trabajados, y como lo aplicaron durante el partido de micro fútbol que jugaron y que fortalezas y debilidades observaron.
- 

### Ficha técnica # 8

---

Programa: Relajación, convivencia

---

Profesionales en formación: Anggy Ortégón, Daniela Olivares y Valentina Pulido

---

Fecha: 11 de mayo                      Patio: Unidad de Salud Mental

---

Tema:                      Relajación y convivencia

---

Objetivo general                      Desarrollar conciencia de las emociones y aspectos de la convivencia en los internos de la USM de la Cárcel Modelo

---

Objetivos específicos                      Potenciar la capacidad controlar el estrés, la ansiedad y los estados de ánimo de los internos de la USM de la Cárcel Modelo  
Concientizar a los internos de la USM de la Cárcel Modelo de los aspectos positivos y negativos de la convivencia.

---

Lugar                      Unidad de Salud Mental

---

Tiempo                      3 horas

---

Materiales                      Papel Craf  
Pinturas

---

- 
- Desarrollo de la sesión
- A. Saludo por parte de las profesionales en formación.
  - B. Actividad “visualización”, Se le comenta a los internos que se realizará un ejercicio de imaginación y deben sentarse cómodamente y cerrar los ojos. El profesional empieza a relatar: imaginen que vamos caminando por una prado de hierba muy verde, situado entre las altas montañas.. fíjate en aquellas montañas de tu alrededor, son muy altas, ve cómo contrastan con el azul del cielo... encima de ti brilla un sol muy radiante, la temperatura de este lugar es muy agradable, no hace frío ni calor y sopla una agradable brisa que roza delicadamente sobre la piel de tu cara... al caminar notas que vas descalzo, sientes el suave roce de la hierba bajo tus pies, puedes percibir que es algo húmeda y fresca... vas muy despacio mirando detenidamente todo lo que ves y sientes a tu alrededor... tienes una gran sensación de tranquilidad y paz.... escuchas el canto de los pájaros y los vez violar muy cerca de ti.... ahora te fijas en las plantas, hierbas y flores, hay pequeñas flores de colores muy vivos, blancas, amarillas, anaranjadas, azules.... te acercas a olerlas, huele su aroma mientras te concentras en el color de tus pétalos... sigues caminando muy despacio sin ninguna prisa, disfrutando del paseo... te detienes en un riachuelo de agua que baja de las montañas, escuchas como el agua corre formando pequeñas cascadas... ahora te vas a acercar al arroyo te agachas y con tus manos unidad rozas el agua tomas un poco y bebe, siente el agua fresca, pura limpia y cristalina entrando en el interior de tu cuerpo, se siente lleno de salud y bienestar... finalmente vas a buscar un sitio donde sentarse... lentamente bares tus ojos.
  - C. Actividad Tensión - distensión se les dice a los PPL que nuevamente se sienten cómodamente y que coloquen atención. Se empieza con la relajación de cara, cuello y hombros con el siguiente orden y se repite cada ejercicio tres veces con intervalos de descanso de unos segundos: Frente: Arruga unos segundos y relaja lentamente. Ojos: Abrir ampliamente y cerrar lentamente. Nariz: Arrugar unos segundos y relaja lentamente. Boca: Sonreír ampliamente, relaja lentamente. Lengua: Presionar la lengua contra el paladar, relaja lentamente. Mandíbula: Presionar los dientes notando la tensión en los músculos laterales de la cara y en las sienas, relaja lentamente. Labios: Arrugar como para dar un beso y relaja lentamente. Cuello y nuca: Flexiona hacia atrás, vuelve a la posición inicial. Flexiona hacia adelante, vuelve a la posición inicial lentamente. Hombros y cuello: Elevar los hombros presionando contra el cuello, vuelve a la posición inicial lentamente. Después se sigue con la relajación de brazos y manos. Contraer, sin mover, primero un brazo y luego el otro con el puño apretado, notando la tensión en brazos, antebrazos y manos. Relaja lentamente y por ultimo relajación de tórax, abdomen y región lumbar. Espalda: Brazos en cruz y llevar codos hacia atrás. Notará la tensión en la parte inferior de la espalda y los hombros. Tórax: Inspirar y
-

---

retener el aire durante unos segundos en los pulmones. Observar la tensión en el pecho. Espirar lentamente. Estómago: Tensar estómago, relajar lentamente.

- D. Finalmente se les pide a los PPL que realicen un círculo para jugar “teléfono roto” se escoge un persona para empezar, el dirá una palabra positiva de la convivencia en el oído del compañero, cuando llegue a la cola se dirá la palabra en voz alta y si esta está bien se escoge un nuevo participante para continuar con la otra palabra, pero si se encuentra mal se procederá a buscar quien rompió el teléfono y este comenzará eligiendo un aspecto negativo de la convivencia. Cuando ya se tengan las palabras escogidas se divide el grupo en dos y cada grupo realizará una cartelera alusiva bien sea a los aspectos positivos o negativos. Finalmente se socializa cada una.
- E. Metodología de evaluación: se les realizará una reflexión en cuanto a la la regulación por medio de la respiración y de los aspectos positivos o negativos de la convivencia según lo encontrado.
- 

### Ficha técnica # 9

---

**Nombre:** Línea del tiempo

---

**Objetivo** Conocer cuál es la perspectiva de los internos de la unidad frente a las actividades, en cuanto al pasado, presente y futuro.

---

**Actividad** Línea del tiempo: Con los participantes se realiza la entrega de un papel craft, dando las indicaciones que deben realizar la representación de forma libre de cómo les ha parecido la intervención de las practicantes de psicología, en cuanto al tiempo (pasado, presente y futuro).

---

**Población** Internos de la Unidad de Salud Mental de la Cárcel Modelo de Bogotá.

---

**Materiales** Papel Craf, pinturas, marcadores.

---

### Ficha técnica # 10

---

<b>Nombre</b>	Juegos de patio: clausura y reconocimiento a la participación de la animación socio cultural.
<b>Objetivo</b>	Reconocer y alentar la participación de las actividades propuestas por la animación sociocultural juegos de patio.
<b>Actividad</b>	<b>Clausura:</b> Para finalizar con la animación sociocultural propuesta por las practicantes de psicología, se realizara una muestra de los juegos de patio que en participación con los internos de la unidad de salud mental de la cárcel la modelo se han seleccionado por su significado y su actuación dinámica por ejemplo (yermis, Rana, Tejo , etc.) y de esta manera poder realizar como acto de reconocimiento, aquellos valores, habilidades y características que cada uno de los integrantes demostraron a lo largo del semestre, otorgándoles un diploma por la participación y su acción de distinción en el grupo determinado.
<b>Población</b>	Internos de la Unidad de Salud Mental de la Cárcel Modelo de Bogotá.
<b>Materiales</b>	Diplomas, medallas elaboradas, compartir (alimentos).

---